

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Modelo integrado de planeación y gestión
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	CERTIFICACION DOCUMENTAL PARA TRAMITE DE CUENTA	Versión: 01	Código: SGG-CON-F-10
		Página: 1 de 2	Fecha de Aprobación: 24/04/2023

Fecha de Radicación:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
No del contrato	AMG-MC-046-2024		
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, LITERARIOS Y ARTISTICOS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE INTERCOLEGIADOS.		
C.D.P.	2024000490 /	No. Póliza	39-44-101165957
Registro Presupuestal	2024000769 /	Fecha de aprobación póliza	25 DE OCTUBRE DE 2024
Código Proyecto	2023152990007	Fecha acta de inicio	25 DE OCTUBRE DE 2024
Plazo de ejecución	DOS (02) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO; DICHO PLAZO INICIARÁ A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA CARTA DE INICIACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA	No. Acta de pago	PAGO UNICO
Periodo de pago	DEL 25 DE OCTUBRE HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024	Fecha acta de suspensión	N/A
Adicional	N/A	Fecha acta de reinicio	N/A

INFORMACIÓN CONTRATISTA			
Contratista:	JEISON DUBAN ROMERO BERNAL	CC. ó Nit.	1.048.847.617 expedida en Garagoa
Tel ó Cel:	3106252724	Correo electrónico	dukkade182@hotmail.com
N° Cuenta Bancaria	Cuenta de Ahorros No. 492-643-561-71 de Bancolombia		

VERIFICACION INFORMACIÓN PARA PAGO EXPEDIENTE CONTRATUAL					
N° Acta de pago	PAGO UNICO		Certificación Bancaria	SI	Aportes Parafiscales
Forma de pago	Anticipo		Registro Único Tributario	SI	Informe de contratista
	Anticipado				
	Parcial	X			
	Único				
No. De Planilla S.S.	9473932005 9477534520	No. Documento equivalente/Factura	1	Informe Supervisor /Interventoria	SI
IBC	\$1.300.000 \$1.300.000	Copia Sábanas	N.A.		

FIRMA SUPERVISOR	REVISOR	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRTACION
FECHA	FECHA 06-12-2024	FECHA 06-12-2024

VERIFICACION INFORMACIÓN PARA PAGO SECRETARIA DE HACIENDA			
N° Acta de pago	PAGO UNICO	Certificación Bancaria	SI
Forma de pago	Anticipo	Registro Único Tributario	SI
	Anticipado		
	Parcial		
	Único		
No. De Planilla S.S.	9473932005 9477534520	No. Documento equivalente/Factura	1
IBC	\$1.300.000 \$1.300.000	Aportes Parafiscales	N.A

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.808-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CERTIFICACION DOCUMENTAL PARA TRAMITE DE CUENTA	 Modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01 Página: 2 de 2

 REVISÓ	 SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
FECHA	FECHA

ANEXOS		
Primer pago	Pagos parciales	Anticipos
1. Certificación documental para tramite de cuenta 2. Registro Presupuestal 3. Planilla seguridad social 4. Factura/Documento equivalente 5. Certificación de Cumplimiento 6. Acta de Pago Anexos 1. Contrato 2. Resolución Aprobación Póliza 3. Acta de Inicio 4. Rut 5. Certificación Bancaria Anexos contratos de Obra: 1. Sábanas. Anexos Contratos de compra o suministro 1. Contrato Almacén 2. Entrada Almacén 3. Salida Almacén	1. Certificación documental para tramite de cuenta 2. Registro Presupuestal 3. Planilla de seguridad social 4. Factura/Documento equivalente 5. Acta de Pago 6. Certificación de Cumplimiento Anexos contratos de Obra: 1. Sábanas. Anexos Contratos de compra o suministro 4. Contrato Almacén 5. Entrada Almacén 6. Salida Almacén	1) Certificación documental para tramite de cuenta 2) Disponibilidad Presupuestal 3) Registro presupuestal 4) Plan de inversión 5) Documento equivalente 6) Acta de Pago Anexos 7. Contrato 8. Resolución Aprobación Póliza 9. Acta de Inicio 10. Rut 11. Certificación Bancaria

DEVOLUCIÓN CUENTA

Motivo	Observación (¿Cuáles?)
Falta Documentación	- - - -
Inconsistencias en la documentación entregada	- - - -
Otro	- -

SUBSANÓ	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
	NO	

[illegible]

[illegible]

GARANTIZAR LA PRESENTACION DE ARTISTAS DE ARTES PLASTICAS LOCALES Y FOTOGRAFIA ANTIGUA MEDIANTE LA APERTURA DE LA GALERIA DE ARTE TEMPORAL EN LA CASA DE LA CULTURA JULIO ROBERTO GOMEZ EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA GARAGOENSE 2024, GARANTIZAR REFRIGERIOS A LOS PARTICIPANTES, PASABOCAS, SONIDO Y ADECUACION DEL ESCENARIO.

NOTA: EL LUGAR, FECHA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEBE SER COORDINADA EN SU TOTALIDAD POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Se garantizó la presentación de artistas locales de artes plásticas y fotografía antigua por medio de la Galería de Arte Temporal en la Casa de la Cultura Julio Roberto Gómez en el marco de la Semana de la Cultura Garagoense 2024, donde se realizó la entrega de refrigerios, pasabocas, sonido y la adecuación del escenario. Se anexa CD con registro fotográfico del desarrollo de la actividad, así como el link de la transmisión en vivo https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=3578536082437996&rdj_d=yCq3lInXPAXrYk



GARANTIZAR LA PRESENTACION DE ARTISTAS DE ARTES PLASTICAS LOCALES Y FOTOGRAFIA ANTIGUA MEDIANTE LA APERTURA DE LA GALERIA DE ARTE TEMPORAL EN LA CASA DE LA CULTURA JULIO ROBERTO GOMEZ EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA GARAGOENSE 2024, GARANTIZAR REFRIGERIOS A LOS PARTICIPANTES, PASABOCAS, SONIDO Y ADECUACION DEL ESCENARIO.

NOTA: EL LUGAR, FECHA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEBE SER COORDINADA EN SU TOTALIDAD POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Se garantizó la presentación de artistas locales de artes plásticas y fotografía antigua por medio de la Galería de Arte Temporal en la Casa de la Cultura Julio Roberto Gómez en el marco de la Semana de la Cultura Garagoense 2024, donde se realizó la entrega de refrigerios, pasabocas, sonido y la adecuación del escenario. Se anexa CD con registro fotográfico del desarrollo de la actividad, así como el link de la transmisión en vivo https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=3578534082437996&rdid=yCq3TtnXPrAXrIvk



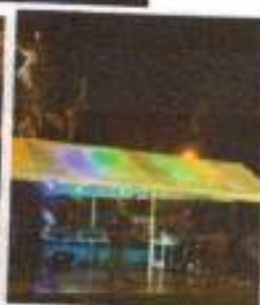
publicidad de los eventos. Adicionalmente se relaciona el link de la transmisión del evento en vivo
https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=424285340525122&rdid=JRK4pool4eQ1FzLW

APOYAR LA REALIZACION DEL CONCIERTO CULTURAL GOSPEL EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA 2024, DONDE SE GARANTICE LA PRESENTACION DE 2 GRUPOS MUSICALES, GARANTIZAR SONIDO: (1 CONSOLA PARA AMPLIFICACIÓN, 1 COMPUTADOR PORTÁTIL, 4 CABINAS AMPLIFICACIÓN Y 5 MICRÓFONOS)

NOTA: EL LUGAR, FECHA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEBE SER COORDINADA EN SU TOTALIDAD POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Se apoyó la realización del Concierto Cultural Gospel en el marco de la Semana de la Cultura 2024, donde se garantizó la presentación de dos grupos musicales, y el sonido con una consola para amplificación, 1 computador portátil, 4 cabinas de amplificación, cinco micrófonos e iluminación. Se anexa CD con evidencias, registro audiovisual y piezas gráficas de la publicidad del evento.

13

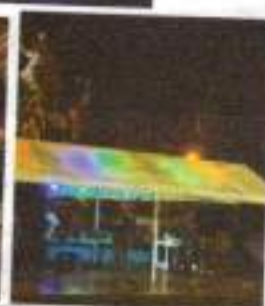


publicidad de los eventos. Adicionalmente se relaciona el link de la transmisión del evento en vivo
https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=424285340525122&rdid=JRk4pogLeIQ1FxlW

APOYAR LA REALIZACION DEL CONCIERTO CULTURAL GOSPEL EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA 2024, DONDE SE GARANTICE LA PRESENTACION DE 2 GRUPOS MUSICALES, GARANTIZAR SONIDO: (1 CONSOLA PARA AMPLIFICACIÓN, 1 COMPUTADOR PORTÁTIL, 4 CABINAS AMPLIFICACIÓN Y 5 MICRÓFONOS)

NOTA: EL LUGAR, FECHA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEBE SER COORDINADA EN SU TOTALIDAD POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Se apoyó la realización del Concierto Cultural Gospel en el marco de la Semana de la Cultura 2024, donde se garantizó la presentación de dos grupos musicales, y el sonido con una consola para amplificación, 1 computador portátil, 4 cabinas de amplificación, cinco micrófonos e iluminación. Se anexa CD con evidencias, registro audiovisual y piezas gráficas de la publicidad del evento.





MANTENIMIENTO, SOFTWARE, REDES Y COMUNICACIONES

TEISON DUBAN ROMERO BERNAL

Nº. 1048 847 517 - 5 Régimen Simplificado

Cel. 3106252724

teisonromero2010@gmail.com

Calle 5 No. 10a - 21 Garagoa (Boyacá)



Se garantizó la entrega de refrigerios para los participantes de cada una de las fases, la logística para el desarrollo del evento, el juzgamiento para cada una de las rondas





MANTENIMIENTO, SOFTWARE, REDES Y COMUNICACIONES

JEISON DUBAN ROMERO BERNAL

Nº. 1048 847 617 - 5 Régimen Simplificado

Cel. 3106252724

dubandromero2019@gmail.com

Calle 5 No. 10a - 21 Garagoa (Boyacá)



Se garantizó la entrega de refrigerios para los participantes de cada una de las fases, la logística para el desarrollo del evento, el juzgamiento para cada una de las rondas



Así mismo se entregó 24 incentivos entre entradas a piscina, cine así como material pedagógico para la promoción de la lectoescritura de 24 participantes.



Se realizó la entrega de 35 refrigerios para los participantes, jurados y asistentes de la actividad.



Se garantizó la logística para el desarrollo del evento, se realizó la entrega de material digital y audiovisual para la difusión y reconocimiento del concurso así como de los participantes del concurso. Se realizó el reglamento y los formularios de inscripción, así mismo se realizó convocatoria a las instituciones educativas, Ver registro fotográfico del presente informe y documento anexo en el CD.

Criterio de Evaluación		Descripción	Porcentaje	Puntaje Asignado (%)	Observaciones
Conexión con la Temática Ambiental	Reflexión	Reflexión aspectos importantes sobre el mundo y generación del medio ambiente, aplicables a Garagoa	10%		
	Creatividad y Originalidad	La historia es única y creativa, con elementos innovadores sobre el tema ambiental local	25%		
Claridad en la Estructura Narrativa		El cuento tiene un desarrollo coherente, con inicio, nudo y desenlace	20%		
Mensaje del lenguaje		Uso adecuado del lenguaje según la edad y nivel de los participantes	15%		
Mensaje y Reflexión Ambiental		Reflexión y reflexión sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y su relación con la identidad de Garagoa	10%		
Total			100%		

Se realizó la decoración del escenario del auditorio de la casa de la cultura Tomas Villamil

Así mismo se entregó 24 incentivos entre entradas a piscina, cine así como material pedagógico para la promoción de la lectoescritura de 24 participantes.



Se realizó la entrega de 35 refrigerios para los participantes, jurados y asistentes de la actividad.



Se garantizó la logística para el desarrollo del evento, se realizó la entrega de material digital y audiovisual para la difusión y reconocimiento del concurso así como de los participantes del concurso. Se realizó el reglamento y los formularios de inscripción, así mismo se realizó convocatoria a las instituciones educativas. Ver registro fotográfico del presente informe y documento anexo en el CD.

Criterio de Evaluación		Descripción	Porcentaje	Puntaje Asignado (%)	Observaciones
Conexión con la Temática Ambiental	Conexión con la Temática Ambiental	Refleja aspectos importantes sobre el cuidado y protección del medio ambiente, aplicables a Garagoa	33%		
	Creatividad y Originalidad	La historia es clara y creativa, con elementos innovadores sobre el tema ambiental local	25%		
Claridad en la Estructura Narrativa	Claridad en la Estructura Narrativa	El cuento tiene un desarrollo coherente, con inicio, nudo y desenlace	20%		
	Mensaje del lenguaje	Uso adecuado del lenguaje según la edad y nivel de los participantes	15%		
Mensaje y Reflexión Ambiental	Mensaje y Reflexión Ambiental	Existe una reflexión sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y su relación con la identidad de Garagoa	10%		
Total			100%		

Se realizó la decoración del escenario del auditorio de la casa de la cultura Tomas Vilamil



Torneo 1



Torneo 2



Torneo 3



Torneo 4



Torneo 5



Torneo 6

8

PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024 EN LAS CIUDADES Y/O MUNICIPIOS SELECCIONADOS PARA LAS FASES PROVINCIALES, INTERPROVINCIALES SEGÚN LA NECESIDAD. DESAYUNO: 1 JUGO CÍTRICO, 1 CALDO CON PROTEÍNA (CARNE DE RES, CERDO, POLLO O PESCADO), 1 PORCIÓN DE HARINA, 2 HUEVOS AL GUSTO, 1 BEBIDA CALIENTE. NOTA: EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE CON PLENA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; EN LA CIUDAD DE GARAGOA

No se recibió ninguna solicitud para la prestación de este servicio por parte del supervisor del contrato para la ejecución de esta actividad.

9

PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024 EN LAS CIUDADES Y/O MUNICIPIOS SELECCIONADOS PARA FASES PROVINCIALES, INTERPROVINCIALES SEGÚN LA NECESIDAD: ALMUERZO: 1 SOPA CALIENTE, 1 PORCIÓN DE HARINA, 1 PORCIÓN CEREAL, PRINCIPIO AL GUSTO, 1 PORCIÓN DE PROTEÍNA (CARNE DE RES, CERDO, POLLO O PESCADO), ENSALADA AL GUSTO, 1 JUGO NATURAL. NOTA: EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE CON PLENA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

No se recibió ninguna solicitud para la prestación de este servicio por parte del supervisor del contrato para la ejecución de esta actividad.



Tae Kwon Do 1



Tae Kwon Do 2



Tae Kwon Do 3



Tae Kwon Do 4



Tae Kwon Do 5



Tae Kwon Do 6

8

PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024 EN LAS CIUDADES Y/O MUNICIPIOS SELECCIONADOS PARA LAS FASES PROVINCIALES, INTERPROVINCIALES SEGÚN LA NECESIDAD. DESAYUNO: 1 JUGO CÍTRICO, 1 CALDO CON PROTEÍNA (CARNE DE RES, CERDO, POLLO O PESCADO), 1 PORCIÓN DE HARINA, 2 HUEVOS AL GUSTO, 1 BEBIDA CALIENTE. NOTA: EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE CON PLENA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; EN LA CIUDAD DE GARAGOA

No se recibió ninguna solicitud para la prestación de este servicio por parte del supervisor del contrato para la ejecución de esta actividad.

9

PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024 EN LAS CIUDADES Y/O MUNICIPIOS SELECCIONADOS PARA FASES PROVINCIALES, INTERPROVINCIALES SEGÚN LA NECESIDAD: ALMUERZO: 1 SOPA CALIENTE, 1 PORCIÓN DE HARINA, 1 PORCIÓN CEREAL, PRINCIPIO AL GUSTO, 1 PORCIÓN DE PROTEÍNA (CARNE DE RES, CERDO, POLLO O PESCADO), ENSALADA AL GUSTO, 1 JUGO NATURAL. NOTA: EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE CON PLENA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

No se recibió ninguna solicitud para la prestación de este servicio por parte del supervisor del contrato para la ejecución de esta actividad.



Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



Fotografía 5



Fotografía 6



Fotografía 7



Fotografía 8

GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO GARAGOA-TUNJA A LA DELEGACION GARAGOENSE CLASIFICADA A LA FINAL DEPARTAMENTAL Y CHEQUEOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS INTERCOLEGIADOS 2024.

6 **NOTA:** LAS FECHAS Y HORARIOS DE DESPLAZAMIENTOS DEBEN SER COORDINADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Se garantizó el transporte de ida y vuelta desde el municipio de Garagoa a la ciudad de Tunja para 4 deportistas y entrenadores en la disciplina de atletismo, el día 28 de octubre de 2024. Para ello se anexan planillas de asistencia con firma y contacto, con lo que se sustenta que se garantizó la participación en el desarrollo de los mismos juegos, todo bajo la coordinación del supervisor, se anexan fotografías de delegación participante en el desarrollo de las actividades.



Natación 1



Natación 2



Natación 3



Natación 4



Natación 5



Transporte



Domino 1



Domino 2

GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO GARAGOA-TUNJA A LA DELEGACION GARAGOENSE CLASIFICADA A LA FINAL DEPARTAMENTAL Y CHEQUEOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS INTERCOLEGIADOS 2024.

NOTA: LAS FECHAS Y HORARIOS DE DESPLAZAMIENTOS DEBEN SER COORDINADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Se garantizó el transporte de ida y vuelta desde el municipio de Garagoa a la ciudad de Tunja para 4 deportistas y entrenadores en la disciplina de atletismo, el día 28 de octubre de 2024. Para ello se anexan planillas de asistencia con firma y contacto, con lo que se sustenta que se garantizó la participación en el desarrollo de los mismos juegos, todo bajo la coordinación del supervisor, se anexan fotografías de delegación participante en el desarrollo de las actividades.



Ajedrez 4



Atletismo 1



FASE DEPARTAMENTAL



Ajedrez 1



Ajedrez 2



Ajedrez 3



Tejo 1



Tejo 2



Transporte

3

GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO GARAGOA-PAIPA A LA DELEGACION GARAGOENSE CLASIFICADA A LA FINAL DEPARTAMENTAL Y CHEQUEOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024.

NOTA: LAS FECHAS Y HORARIOS DE DESPLAZAMIENTOS DEBEN SER COORDINADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

No se recibió ninguna solicitud para la prestación de este servicio por parte del supervisor del contrato para la ejecución de esta actividad.

4

GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO GARAGOA-MIRAFLORES A LA DELEGACION GARAGOENSE CLASIFICADA A LA FINAL DEPARTAMENTAL Y CHEQUEOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024.

NOTA: LAS FECHAS Y HORARIOS DE DESPLAZAMIENTOS DEBEN SER COORDINADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Se garantizó el transporte de ida y vuelta desde el municipio de Garagoa hasta la ciudad de Miraflores de 6 deportistas en las disciplinas deportivas de tejo, domino y atletismo, de los juegos comunales. Para ello se anexan planillas de asistencia firmadas y con contacto,



Ajedrez 4



Ajedrez 1



Ajedrez 2



Ajedrez 3



Ajedrez 4



Ajedrez 5



Tejo 1



Tejo 2



Transporte

GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO GARAGOA-PAIPA A LA DELEGACION GARAGOENSE CLASIFICADA A LA FINAL DEPARTAMENTAL Y CHEQUEOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024.

3

NOTA: LAS FECHAS Y HORARIOS DE DESPLAZAMIENTOS DEBEN SER COORDINADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

No se recibió ninguna solicitud para la prestación de este servicio por parte del supervisor del contrato para la ejecución de esta actividad.

GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO GARAGOA-MIRAFLORES A LA DELEGACION GARAGOENSE CLASIFICADA A LA FINAL DEPARTAMENTAL Y CHEQUEOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024.

4

NOTA: LAS FECHAS Y HORARIOS DE DESPLAZAMIENTOS DEBEN SER COORDINADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Se garantizó el transporte de ida y vuelta desde el municipio de Garagoa hasta la ciudad de Miraflores de 6 deportistas en las disciplinas deportivas de tejo, domino y atletismo, de los juegos comunales. Para ello se anexan planillas de asistencia firmadas y con contacto.

INFORME DE ACTIVIDADES CPS No. AMG-MC-046-2024

Señores

ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOA

Calle 10 No. 9 - 77

Garagoa, Boyacá.

REFERENCIA: Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios NO. AMG-MC-046-2024.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, LITERARIOS Y ARTISTICOS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE INTERCOLEGIADOS

Estimados señores:

ITEM	DESCRIPCION
1	CAMISETA DEPORTIVA DE PRESENTACION EN POLIESTER, CON 2 ESTAMPADOS DE ACUERDO AL DISEÑO SUMINISTRADO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Se realizó la entrega de 40 camisetas deportivas de presentación en poliéster con las indicaciones y estampados entregados por el supervisor del contrato, para ello se anexan listados de asistencia firmados por los deportistas e instructores que participaron en los juegos comunales 2024 y Juegos Intercolegiados 2024, como constancia de entrega de las camisetas. Se anexan fotografías de los deportistas y entrenadores portando las camisetas en el uso de las mismas por las delegaciones.  



MANTENIMIENTO, SOFTWARE, REDES Y COMUNICACIONES

JEISON DUBAN ROMERO BERNAL

Nº 1048 847 617 - 5 Régimen Simplificado

Cel. 3106252724

dubanromero2015@gmail.com

Calle 5 No. 10a - 21 Garagoa (Boyacá)

INFORME DE ACTIVIDADES CPS No. AMG-MC-046-2024

Señores

ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOA

Calle 10 No. 9 - 77

Garagoa, Boyacá.

REFERENCIA: Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios NO. AMG-MC-046-2024.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, LITERARIOS Y ARTISTICOS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE INTERCOLEGIADOS

Estimados señores:

ITEM	DESCRIPCION
1	CAMISETA DEPORTIVA DE PRESENTACION EN POLIESTER, CON 2 ESTAMPADOS DE ACUERDO AL DISEÑO SUMINISTRADO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Se realizó la entrega de 40 camisetas deportivas de presentación en poliéster con las indicaciones y estampados entregados por el supervisor del contrato, para ello se anexan listados de asistencia firmados por los deportistas e instructores que participaron en los juegos comunales 2024 y Juegos Intercolegiados 2024, como constancia de entrega de las camisetas. Se anexan fotografías de los deportistas y entrenadores portando las camisetas en el uso de las mismas por las delegaciones. 



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT
800-625-808-6

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



Modelo integrado de planeación
y gestión

Versión: 00
Página: 1 de 1
Código: SCJRTD-CUL/DEP-F-03
Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA: 26 de octubre 2024

EVENTO: Cheques Tue Kuondo

ACTIVIDAD: Transporte Ido y Vuelta

LUGAR: Sogamoso

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Leandro Carrascal	1049234602	3134304088	Leandro Carrascal
2	Elkin Giovanni Torres	1050607422	3208771845	Elkin Giovanni Torres
3	Andrés Felipe Aliso Arevalo	1049234638	3138280672	Andrés Felipe Aliso Arevalo
4	Laura Sofia Carrascal Clara	1090965424	3206711126	Laura Carrascal
5	Sharit Dayana Carrascal Clara	1091472962	3143792529	Sharit Carrascal
6	Karol Valentina Carrascal Clara	1091472639	3213961499	Karol Carrascal Clara
7	Erica Yolanda Carrascal Clara	1052058521	3126691004	Erica Carrascal
8	Carlos E. Carrascal Clara	1049235728	3133145431	Carlos Carrascal
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT
800.025.603-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATOS



Modelo integrado de planeación
y gestión

Versión: 00

Código: SCJRTD-CUDEP-F-03

Página: 1 de 1

Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA:

EVENTO:

ACTIVIDAD:

LUGAR:

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Teléfono: (57+8) 7500710, extensiones 113,114 y 115

Celular: 312 318 46 22 Fax: (57+8) 7500710 EXT. 115

Correo electrónico: subdireccionjuridico@alcaldia-garagoa-boyaca.gov.co

Dirección: Calle 12 No.8 - 60 Código Postal Garagoa: 152650 - PUSAL 152367



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT
800.025.808-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



Modelo integrado de planeación
y gestión

Versión: 00
Página: 1 de 1
Código: SCJRTD-CULDEP-F-03
Fecha de Aprobación:
28/04/2023

CONTRATO

FECHA: 27 de Octubre 2024

EVENTO: Juegos Comunes.

ACTIVIDAD: Transporte Ido y Vuelta Miraflores LUGAR: Miraflores.

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Diana Estibaliz Arayo B.	33677794	3148764349	Diana Estibaliz Arayo B.
2	Andres Hernan Pazo Rivera	1.007.135.446	3123536959	Andres Peña
3	Jorge Enrique Vargas Franco	7.334.973	3123536959	Jorge Vargas.
4	Jose Crisanta Peña Franco	7.333.601	3123536959	Jose Crisanta Peña F.
5	Pedro Elias Rivera Alfonso	7.334.501	3123536959	Pedro Rivera.
6	Juan Carlos Aguirre Montoya	1.106.899.533	3134729174.	Juan Montoya
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT
800.025.609.8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATOS



Modelo integrado de planeación
y gestión

Versión: 00

Código: SCJRTD-CULDEP-F-03

Página: 1 de 1

Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA:

EVENTO:

ACTIVIDAD:

LUGAR:

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Teléfono: (57 + 8) 7500719, extensiones 113,114 y 115

Celulares 312 318 46 22 Fax: (57 + 8) 7500718 EXT. 115

Correo electrónico: cultura@portiaxunismo.org.co boyaca.gov.co

Dirección: Calle 12 No. 8 - 80 Código Postal Garagoa: 152860 - RURAL 152867



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT
800.025.608-3

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATOS



Modelo integrado de planeación
y gestión

Versión: 00
Página: 1 de 1
Código: SCJRTD-CULDEP-F-03
Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA: 28 de Octubre 2024

EVENTO: Cheques de Pago Intereses, Iodo - Alifan

ACTIVIDAD: Transporte Iodo y Vuelto Tunja

LUGAR: Tunja - Garagoa

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Monica Yulieth Duran Rojas	7048849378	3775654033	Monica Yulieth Duran Rojas
2	Emilly Hidalgo Triana	1105890676	3202070720	Emilly Hidalgo
3	David Alejandro Manjares M.	1028949823	3058688329	David Alejandro Manjares
4	Diana Estibaliz Arroyo B.	83677794	3118164349	Diana Estibaliz Arroyo B.
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA MIT
900.025.603-2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATOS



Modelo integrado de planeación
y gestión

Versión: 00

Código: SCJRTD-CULDEP-F-03

Página: 1 de 1

Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA: 30 de octubre

EVENTO: Jogo Interdelegados - Taekwondo

ACTIVIDAD: Transporte Ida y Vuelta Jogo

LUGAR: Jogo no 50a

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Alba Leonardo Carranza Daza	1049234602	3134304088	Leonardo Carranza
2	Elkin Giovanni Torre	1050607477	31087718113	Elkin Giovanni Torres
3	Andres Felipe Alfonso Avila	1049239638	3138289672	Andres Felipe Alfonso Avila
4	Laura Sofia Carrascal Claro	1090915424	3208777436	Laura Carrascal
5	Sharit Dayana Carrascal Claro	1091472962	3143792629	Sharit Carrascal
6	Karol Valentina Carrascal Claro	1091472639	3213961499	Karol Carrascal Claro
7	Zirika Yuliett Fernandez Ruiz	1052558521	3126691004	Zirika Fernandez Ruiz
8	Carlos Esteban Ariza	42527572072	3138145431	Carlos Esteban Ariza
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT
800.028.608-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



Modelo integrado de planeación
y gestión

Versión: 00

Código: SCJRTD-CUL/DEP-F-03

Página: 1 de 1

Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA:

EVENTO:

ACTIVIDAD:

LUGAR:

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT
800.825.608-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATOS



Modelo integrado de planeación
y gestión

Versión: 00
Página: 1 de 1
Código: SCJRTD-CUL/DEP-F-03
Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA: 05 de Noviembre 2024 EVENTO: Juegos Interdelegados - Motociclismo ACTIVIDAD: Transporte Ida y Vuelta Duitama LUGAR: Duitama - Gotoya

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Maria Alejandra Pachón A.	10419234575	8219229573	Alejandra A.
2	Mariana Ana Horman	1049234654	3112776967	Mariana *
3	Thomas Morales Medina	1043849389	3222423003	Thomas
4	Robert Cyren Vargas	1049631413	3229069606	Robert
5	Kevin Niley Castañeda Bora	1049243529	3219221460	K Castañeda
6	Violeta Lorena Bernal	1023167538	3203098449	Violeta
7	Maylee Sofia Cuentes Cámez	1033117801	3042975921	Maylee
8	Brian Juan Lopez Pulido	3174634609 1051069779	3774634600	Brian Juan Lopez Pulido
9	Yaima Sebastian Lopez Torres	1050095580	3209384506	Yaima
10	Martha fernanda Martinez Pulido	4048851159	3213435313	Martha
11	Johan Emanuel Lopez Pulido	1051073751		Johan Lopez
12	Samuel Alejandro Dueñas Caro	1053447994	3025580337	Samuel
13	Ivan Arturo Páez Morales	1048047689	3704870134	Ivan
14	Victor Hugo Quintero	1049794953	3134375749	Victor Quintero
15	Zulma Ortiz	52189785	3742978043	Zulma Ortiz



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT
800.026.603-8



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATOS



Modelo Integrado de planeación
y gestión

Versión: 00

Código: SCJRTD-CUDEP-F-03

Página: 1 de 1

Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA: 05 de noviembre 2024 EVENTO: Juegos Intercolegiados - Metódica ACTIVIDAD: Transporte Ida y Vuelta Duitama LUGAR: Duitama - Garagoa

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Valeria Ramirez Fonseca	1011223698	31429780043	Valeria R.
2	Juliefa Cardenas	1014876780	3168243097	Juliefa Cardenas.
3	Luis Carlos Alfonso Mendoza	1048849762	3734375749	Luis Carlos Alfonso
4	Juan Martin Peralta Borrero	1011230375	3204491949	Juan Borrero
5	Valentina Acosta Villamil.	1030596750	3772884164	Valentina Acosta.
6	Stephanie Sofía Romero Vera	1048849725	3742978043	Jofia Romero
7	Alejandro Acuerdo Gantiva.	1141520659	3222619614	Alejandro Acuerdo.
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Teléfono: (87+8) 7500710, extensiones 113,114 y 115

Celulares 312 318 48 22 Fax: (87 + 8) 7500710 EXT. 115

Correo electrónico: culturadesportivismo@garagoa-boyaca.gov.co

Dirección: Calle 12 No.8 - 60 Código Postal Garagoa: 152860 - RURAL 152867



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT
800.023.908-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



Modelo integrado de planeación
y gestión

FORMATOS

Versión: 00
Página: 1 de 1
Código: SCJRTD-CUL/DEP-F-03
Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA: 05 de Noviembre EVENTO: Juegos Intercolegiales - Aged 12 ACTIVIDAD: Transporte Tab y Uelette Chiquinquira LUGAR: Chiquinquira - Boyaca

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Juan Diego Arias Acero	1 0 7 4 3 4 5 0 2 3	3 2 1 9 5 9 8 8 1 0	
2	Salome Hernandez Suarez	1 6 1 7 1 3 3 3 2	8 2 2 9 1 0 6 7 3 1	Salome
3	Juliana Leguizamón Macías		3 2 3 3 4 2 1 1 6 2	Juliana
4	Bryan Fernando Huertas	1 0 4 8 8 4 9 6 5 0	1 2 7 2 2 0 4 4 0 7	Bryan Fernando
5	Daniel Eslobas Cardenas Garagoa	1 0 3 7 9 8 3 5 9 8	3 1 1 3 0 2 3 6 4 8	Daniel
6	Danna Sofia Garzon Vaca	1 1 6 7 7 1 3 2 8 0	3 2 0 2 6 1 7 7 8 8	Danna S.
7	Jaime Alberto Pena Rivera	1 0 4 9 2 3 4 4 5 5	3 7 3 4 5 3 4 4 9 2	Jaime Pena
8	Luz Mary Roca B.	1 0 4 8 8 4 6 1 1 3	3 7 4 2 0 7 7 1 6 6	Luz Mary Roca
9	Juliana Ramirez Cardenas.	1 0 4 8 8 5 1 3 5 5	3 7 4 2 7 5 8 8 3 4	Juliana Ramirez
10				
11				
12				
13				
14				
15				



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA MIT
800.025.808-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATOS



Modelo Integrado de planeación
y gestión

Versión: 00

Código: SCJRTD-CUL/DEP-F-03

Página: 1 de 1

Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA:

EVENTO:

ACTIVIDAD:

LUGAR:

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Teléfono: (57+8) 7500710, extensiones 113,114 y 115

Celulares 312 319 46 22 Fax: (57 + 8) 7500710 EXT. 115

Correo electrónico: Cultura@correo.municipios.garagoa-boyaca.gov.co

Dirección: Calle 12 No.8 - 80 Código Postal Garagoa: 182860 - RURAL 152867

Inscripciones
Tackuendo



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT
800.025.608-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



Modelo integrado de planeación
y gestión

FORMATOS

Versión: 00
Página: 1 de 1
Código: SCJRTD-CULDEP-F-03
Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA: 05 de Noviembre 2024 EVENTO: Juegos Intercolegios - Tackuendo ACTIVIDAD: Transporte Ida y Vuelta Jogo nro 50. LUGAR: Jogo nro 50.

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Aldo Leonardo Carranza Daza	1040234602	3134304088	Leonardo Carranza
2	Elkin Giovanni Torres	1050607122	9208771845	Elkin Giovanni Torres
3	Andrés Felipe Alfonso Trujillo	1049229639	3238209672	Andrés Felipe Alfonso Trujillo
4	Laura Carrascal Clara	1090985424	3205773136	Laura Carrascal
5	Sharit Dayana Carrascal Clara	1091472962	3143792529	Sharit Carrascal
6	Karol Valentina Carrascal Clara	1091472639	3213961499	Karol Carrascal Clara
7	Evilva Yuliett Carranza Ruiz	1052358521	3126691004	Evilva Carranza
8	Cadete Honorario	20593,57286	3133145431	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT
600.025.608-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATOS



Modelo integrado de planeación
y gestión

Versión: 00

Código: SCJRTD-CUL/DEP-F-03

Página: 1 de 1

Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA:

EVENTO:

ACTIVIDAD:

LUGAR:

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Teléfono: (57+8) 7500710, extensiones 113,114 y 115

Celulares 312 319 46 22 Fax: (57+8) 7500710 EXT. 115

Correo electrónico: enf@arsesportlexdunismo@delarajon-boyaca.gov.co

Dirección: Calle 12 No.8 - 60 Código Postal Garagoa: 182850 - RURAL 152867

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION				Modelo Integrado de planeación y gestión	
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8		FORMATOS		Versión: 00 Página: 1 de 1		Código: SCJRTD-CUL/DEP-F-03 Fecha de Aprobación: 26/04/2023	
CONTRATO							
FECHA: 14 de Noviembre 2024		EVENTO: Juegos Comunitarios - Domingo		ACTIVIDAD: Transporte Ido y Regreso - Duitama		LUGAR: Duitama	

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Diana Estibaliz Arroyo Baretto	330777194	3778764349	Diana Estibaliz Arroyo B.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA INT
800.025.808-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



Modelo integrado de planeación
y gestión

FORMATOS

Versión: 00

Página: 1 de 1

Código: SCJRTD-CUL/DEP-F-03
Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA:

EVENTO:

ACTIVIDAD:

LUGAR:

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT
800.025.508-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATOS



Modelo integrado de planeación
y gestión

Versión: 00

Código: SCJRTD-CUL/DEP-F-03

Fecha de Aprobación:

28/04/2023

Página: 1 de 1

CONTRATO

FECHA: 28 de Octubre 2024

EVENTO: Juegos Intercolegiales

ACTIVIDAD: Entrega de Comisor - Notación

LUGAR: Garagoa.

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Maria Alejandra Alfonso	1049234575	3219229573	Alejandra A
2	Mariana Anzo Holman	1049234654	3112376967	Mariana A
3	Thomas Morales Medina	1048849389	3222423003	Thomas
4	Robert Steven Vargas Medina	1049631413	3229069606	Robert
5	Yuin Alay Castañeda Navea	1049234529	317221460	Castañeda
6	Yelitza Ferrer Parra	1049167538	3203998444	Yelitza
7	Maylee Sofia Cifuentes Gómez	1033117801	3042975921	Maylee
8	Breinan Juan Lopez Pulido	1051069779	3174674600	Breinan Juan Lopez Pulido
9	Yorman Sebastian Lopez Torres	1050095580	3109384966	Yorman
10	Samuel Alejandro Quintero Caro	1053447994	5025500337	Samuel
11	Abreth Fernanda Martinez Leguizamón	1048851159	3213435313	Abreth
12	John Emanuel Lopez Pulido	1051073157	3104810134	John Lopez
13	Ivan Antonio Reng Torales	1043847669	3104810134	Ivan
14	Emily Luciana Gutierrez Gomez	10489360437	3134942882	Luciana Gutierrez
15	Victor Hugo Quintero	1044794453	3134375749	Victor Quintero



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA MIT
800.025.606-8



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATOS



Modelo integrado de planeación
y gestión

Versión: 00

Código: SCJRTD-CUL/DEP-F-03

Página: 1 de 1

Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA:

EVENTO:

ACTIVIDAD:

LUGAR:

ITEM	NOMBRE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Zulma Ortiz	52189785	3142978043	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Teléfono: (57 + 8) 7600710, extensiones 113, 114 y 115

Celulares 312 319 46 22 Fax: (57 + 8) 7500710 EXT. 118

Correo electrónico: culibredesporte@alcaldia-bogota.gov.co

Dirección: Calle 12 No.8 - 60 Código Postal Garagoa: 152886 - RURAL 152867



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA -
BOYACA NIT 800.025.604-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATOS



Modelo integrado de planeación
y gestión

Versión: 00

Código: SCJRTD-CUL/DEP-F-03

Página: 1 de 1

Fecha de Aprobación:
26/04/2023

FECHA: 28 de Octubre 2024

EVENTO: Juegos Intercolegios

ACTIVIDAD: Entrega Comisar
Toekwondo

LUGAR: Garagoa

ITEM

NOMBRE

NUMERO DE IDENTIFICACION

CELULAR

FIRMA

Alfaleandra Carrascale Daza

1049234602

3134304088

Leonora Carrascale

Julian David Daza Pinzon

1048849510

3115717425

Elkin Giovanni Tajes

Andres Felipe Alarso Ayevelo

1050607422

3208771815

Elkin Giovanni Tajes

Andres Felipe Alarso Ayevelo

1049234630

3138289672

Andres Felipe Alarso

Sebastian Lozano

1161113042

322 91109106

Sebastian Lozano

David Santiago Barrera Rodriguez

11611713045

320 645 7088

Santiago

Laura Sofia Carrascale Clara

1090985424

320 8 777136

Laura Carrascale

Juan k Pinto Bernal

1023243516

3105051214

Juan k Pinto Bernal

Sharit Dayana Carrascale Clara

1091472962

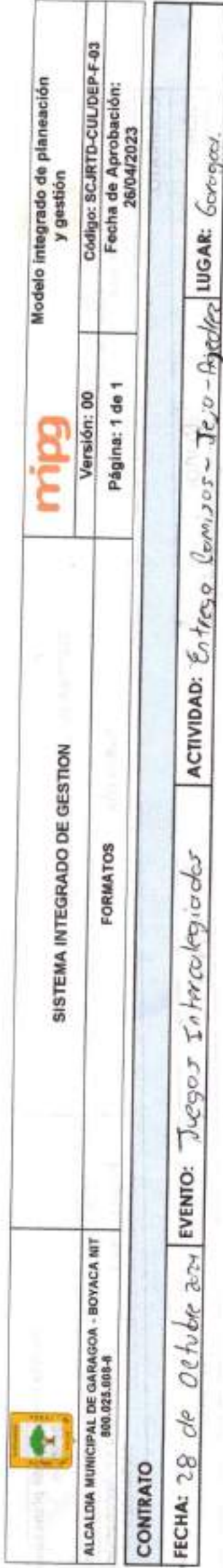
3143792529

Sharit Carrascale

Carlos E. Munevar Plata

2993572842

3123145421



Edin

Modelo integrado de planeación y gestión

Versión: 00
 Página: 1 de 1

Código: SCJRTD-CULDEP-F-03
Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO		20/04/2023	
FECHA: 28 de octubre 2024	EVENTO: Juegos Intercolegiados	ACTIVIDAD: Entrega Comisarios - Jeju - Agreda	LUGAR: Garagosa

EVENTO: Juegos Intercolegiales

ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD: Entrega Comisos - Jejo-Ajedee

LUGAR: Georgetown

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1	Juan Diego Arias Acero	1.074 345 023	321 959 8810	
2	Salome Hernandez Suarez	1.617 13 532	322 9906189	Salome
3	Juliana Lequerzorian Macias	922620A. 407	323 3722762	Juliana
4	BRYAN FERNANDO FLORESTA	1048849658	314 2027166	Brayan Fernando
5	LUZ HERCY ROA B.	1048846113	314 2027166	LUZ HERCY ROA
6	MARIO C RON BERNUDEZ	1049796044	314 2027166	NO firmo
7	Daniel Esteban Morayon	1053 983598	313027648	Dani Morayon
8	Alejandra Marlynn Paturogo	101846632	313022648	Alejandra
9	DARINA SALDA CARON VAICA	1961713280	3202617788	Danna S
10	Danyra Paola Vaica Martinez	9007542501	3106490274	Danyra
11	DAINO ALBERTO PERA PIIVERA	7040234455	3734534498	Daino Pera
12	WILSON H. GONZALEZ AGUIRRE	7335387	3105503003	Wilson
13	Juliana Ramirez Cardenas	1048851355	3142158834	Juliana R.
14	Luz Stella Accio A	51 952 915	321 959 8810	Luz Stella
15				



ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT
8000 023 808-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATOS



Modelo integrado de planeación
y gestión

Versión: 00

Código: SCJRTD-CULDEP-F-03

Página: 1 de 1

Fecha de Aprobación:
26/04/2023

CONTRATO

FECHA:

EVENTO:

ACTIVIDAD:

LUGAR:

ITEM	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Teléfono: (57+8) 7500710, extensiones 113, 114 y 115

Celular: 312 318 40 22 Fax: (57+8) 7500710 EXT. 116

Correo electrónico: cultura@portalviviendasmunicipales-boyaca.gov.co

Dirección: Calle 12 No.8 - 60 Código Postal Garagoa: 152860 - RURAL 152867

Nombre del participante	Edad	Institución Educativa a la cual representa	
1 Isabella vergas	10	Institución educativa técnica san Luis sede anexa	
2 Mabel Johana Mendoza Aguilera	11	Técnico Industrial, M.A.B.	
3 Valery Sofia Vallejo Aguilera	9	Técnico Industrial, M.A.B.	
4 Maria Camila Valero Cano	10	Técnico Industrial, M.A.B.	
5 Isabella Morales Roncancio	8	Técnico Industrial, M.A.B.	6.
6 JUAN MATIAS VERA MARTINEZ	10	GIMNASIO SILVERSTRONG	
7 ALLISON CAMILA RODRIGUEZ ALFONSO	10	GIMNASIO SILVERSTRONG	
8 THIAGO JOEL ROMERO	10	GIMNASIO SILVERSTRONG	5.
9 MARTIN SAMUEL RAMIREZ	10	GIMNASIO SILVERSTRONG	
10 JUAN JOSE ALGARRA LOZANO	11	GIMNASIO SILVERSTRONG	
11 Sandy Lorena Carranza Gordillo	12	Técnico Industrial, M.A.B.	7
12 Andrey Nicolás Álvarez Lozano	12	Técnico Industrial, M.A.B.	
13 Danna Juliana Tovar Castillo	10	Técnico Industrial, M.A.B.	
14 ANTONELLA ALFONSO GARCIA	9	GIMNASIO SILVERSTRONG	
15 ARLES DAVID ACOSTA RUBIANO	9	GIMNASIO SILVERSTRONG	10.
16 EMILIANO ESTEBAN ROA	9	GIMNASIO SILVERSTRONG	9.
17 EMMANUEL PERILLA CUESTA	11	GIMNASIO SILVERSTRONG	
18 LUCIANA MORENO FONSECA	9	GIMNASIO SILVERSTRONG	
19 MARTIN LEONARDO DAZA	10	GIMNASIO SILVERSTRONG	
20 SAMMUEL BLANCO PULIDO	10	GIMNASIO SILVERSTRONG	
21 SAMARA ISABELA CABADIA	10	GIMNASIO SILVERSTRONG	
22 Mariana Salome Lesmes Garcia	8	Institución Educativa Técnico San Luis sede primaria "anexa"	3.
23 Samuel Gámez	8	Liceo moderno Jean Piaget	4.
24 Nicol Samara Martínez Salamanca	9	Técnico Industrial, M.A.B.	
25 Jeykoll Javier Díaz Morales	10	Técnico Industrial, M.A.B.	8.
26 Ángel Stiven Rodríguez Vargas	10	Técnico Industrial, M.A.B.	2.
27 VALERIA SOLIS ALFONSO	8	LICEO MODERNO JEAN PIAGET	1.

EL FUEGO Y EL AGUA

Había un señor que se

llamaba Pedro.

Un día Pedro estaba cortando

un árbol cuando escuchó un

ruído muy raro, cuando se dio

cuenta que era una niña

1 abandonada.

2 Pedro le preguntó a la niña

3 - ¿Cómo estas? ¿De dónde
eres? y quien te dejó aquí.

4 ¿Cómo te llamas? La niña le
respondió de una manera muy

5 brava. Yo estoy bien, vengo

6 del cielo y me llamo Agua.

7 Estoy brava contigo porque

8 por culpa de los animales

9 se están quedando sin donde

10 vivir cuando yo voy a vivir.

11 Pedron le dijo - Perdon por lo que

yo pensaba que también era

un beneficio para ellos,

2 días después Pedro vio a un

señor de camiseta naranja con

amarillo.

Pedro le preguntó: ¿Usted quién

es? El señor desconocido le

respondió: Soy el señor fuego

y vine en busca de una

mañana que se llame Agua da

mañana visto.

Pedro le contestó: Yo no la he

visto, ¿quién es?

1. or la noche fue a la casa
2. de Agua.

3. Agua le dijo: ¿qué haces en
4. mi casa Pedro, para que me
5. necesites.

6. Pedro le dijo: Es que fue un
7. señor llamado fuego pregunto por
8. ti y o le dije que yo no te
9. conocía, tranquila era para que
10. no te buscaran.

11. ^{un} mes después. Agua se dio
12. cuenta que su amigo Pedro ya
no estaba, ella lo buscó por

• Todas partes y no aparecio, cuando se recordo que Fuego les daba una cadena perpetua a los que cortaban los árboles, y Pedro era uno de ellos.

• Agua fue a buscar a Fuego, cuando llego donde fuego ella le dijo que porque no se hacian amigos para cuidar el medio

• ambiente, a Fuego le encantaron los animales de la Tierra, por lo que se hizo amigo con agua y juntos cuidaron el medio

ambiente,



Cuidemos el medio ambiente!

✓ La Granja de mi tío Juan ✓

Había una vez en un lugar muy lejano vivía el tío Juan y su familia, tenían una hermosa granja donde cuidaban muchos animales, como vacas, cerdos, gallinas, pollos, ovejas, vacas, cerdos, guineaos y otros. También tenían un lugar donde solo era para la siembra de arbolitos lo que ayudaba para el nacimiento de agua.

- En este lugar había una casa y sus hijos, una de sus hijas decidió estudiar el cuidado del medio ambiente, ya que en su vida siempre había sido su pasión, entre todas mantenía muy linda la granja, hasta el día que su esposa se enfermó, pasaron una semana y quien estuvo al frente de la granja fue su primo Marcos, en estos meses que estuvo trabajando hubo muchos nacimientos por lo que creció mucho más su granja, Regresó la esposa del granjero con muchas ideas y ella quiere formar una empresa de reciclaje, ella le comenta a sus hijos lo que quiere hacer y empiezan

Por los colegios y universidades haciendo campañas de reciclaje, y formaron una gran empresa de reciclaje dando trabajo a muchos vecinos de su granja, ellos siempre buscaban ayudar a los demás y por su parte cuidar los animales y la naturaleza. Sus dos empresas de este granjero siempre fueron admiradas por los demás.

- Un día se hizo mayor, gracias a sus estudios le dijo a su papá el señor granjero que quería implementar la luz solar en las empresas de su papá todo pensando en el cuidado en el medio ambiente, ya que eran una familia muy unida y una vez se les ocurría lo que se proponían, entre los hijos recibía varios reconocimientos desde el ayuntamiento por su interés y el cuidado ambiente.
 - El hijo Juan siempre incluyó en su familia la importancia de reciclar, de la no quema de los árboles y del cuidado de los animales, esto por que el padre del granjero fue quien creó su granja.
- Gracias a todo esto a la buena crianza

y el dialogo entre familia se crearon estas
dos vellas empresas, Siguiendo así la tradición
ya que su hijo mayor creo tambien una empresa
de luz solar generando igualmente empleo
y ayudando a los demás, pensando siempre
en el cuidado de nuestra naturaleza, en este
lugar se vivia muy tranquilo y sobre todo
se respiraba aire fresco, debido a que sus
habitantes siempre tenían presente el cuida-
do y el respeto hacia el medio ambiente.
Siempre fueron familias muy solidas y unidas
por lo que sus empresas crecieron día a
día, y de allí se mantenian varias familias
y siempre se tuvo presente el cuidado de
los animales y ambiente.

Siempre fueron felices para sacar
sus empresas adelante.

MARIANA SALOME LESMES GARCIA
GRADO 3 y 4 ESCUELA ANEXA



SANDY LORENA CARRANZA GORDILLO Fecha: miércoles 30 de octubre

Grado: 502

telefono: 3112349784 - mamá

SANDY LORENA
CARRANZA GORDILLO
Técnico Industrial
H. A13

LA TIERRA MAGICA

Había una vez un planeta llamado la tierra la tierra era un planeta muy bonito hasta que un día llegó un billano que se llamaba la contaminación la contaminación luce con basura, quemando árboles, y es negra porque si contaminamos la tierra vamos a morir. un día la tierra se empezó a sentir enferma y cada vez se sentía muy mal cuando una princesa de Colombia le dijo que porque estaba tan triste y enferma y la tierra le dijo que se sentía mal porque la mala contaminación la estaba enfermado por decirle a los humanos que voten la basura que quemen los árboles, y matando a los animalitos y la princesa se sorprendió y le dijo a la tierra que ella iba a derrotar a la contaminación y mejorar a la tierra la tierra muy contenta le dio las gracias y le dio la ubicación la princesa se fue y no la encontró haci que ella se fue a buscarla por todos partes hasta que la encontró en Medellín y hablaron para llegar a un acuerdo y la contaminación le dijo que ella pensaba terminar con la tierra la princesa muy molesta le dijo que por su culpa se pueden morir la gente y los animales, las plantas y mucho más.

la contaminación le dijo que ella no
iba hacer mas daño pero si le ganaba en una
guerra la princesa acepto y la contaminación
reunio la toda la basura y sus gases contaminantes
la princesa llamo a la tierra y le paso
a todas las plantas, animales, y humanos
que protegen la tierra empezaron la guerra
despues de 5 horas termino todos estaban
lastimados y gano la princesa y muy
feliz la princesa le dijo a la tierra la
tierra se sintio mejor la contaminación
la choca la mano y le dice es un acuerdo
ganaste mejor muy buena palca gracias
chao. la princesa se fue con la tierra
la revirtir a todas la personas y le dijo
vamos a vivir mucho más y le dice
vamos a mejorar el medio ambiente.
y todo el acuerdo le dice gracias tierra y
princesa por balancear y todo felices terminaron
de habla y vivieron felices por siempre.



reflexión
protejan la tierra no la
contaminen por que nos podemos
morir.



1

la tierra y el sol

2

Hubo una vez una familia que vivía en

3

el barrio santabárbara que pensaban en la

4

tierra y nos preguntamos muy herminia

5

y yo que tal es la tierra clara es

6

muy caliente por dentro y por fuera

7

la temperatura es muy perfecta para

8

nosotros los seres vivos, da vuelta al

9

rededor del sol y nos da abrigo

10

perfecto para los días fríos mientras da

11

la vuelta los días se convierten en

12

noche y las noches se convierten

13

en días claro cuando se acerca el

14

sol llega el verano y la primavera

1 días muy fáciles para nuestra vida y
2 felices para poder ^{an} paciar y nuestras
3 pensamientos es ~~ento~~ podemos evitar
4 que nuestra tierra no desaparezca, mi
5 hermana y yo hemos pensado que
6 debemos reciclar adecuadamente para
7 así nuestro planeta tierra cuidar porque
8 si contaminamos ese aire vamos a
9 ^{respirar} ~~respirar~~.
10 ^{Serán} días difíciles de aguantar porque
11 nuestra tierra aquí nos da y así
12 vamos a estar libres de gemenes
13 y bacterias para poder seguir en
14 vida con el calor de la tierra

1 verde, café y blanca azul, azul como el
2 agua que ^{colore} tiene ^{verde} y café como el
3 campo y blanco como nubes y nieve
4 que nos da la lluvia para los ^{rios.} ríos
5 llenar dándonos agua para nuestra
6 cultivos, ella es la única tiene todos
7 las cosas que necesitamos para estar
8 sanos y seguros por eso debemos
9 ayudarla a estar sana y limpia
10 porque si se enferma el aire, el agua
11 el suelo ^{eso} eso no sería bueno para
12 nadie, por que es el único planeta
13 en donde podemos vivir y si trabaja-
14 mos todo el día podemos hacer el

1 mejor lugar para vivir.

2 colonin colonado este cuento se

3 a acabado



8 QUE

10 VIVA

11 LA

13 TIGRRA

14

Los guardianes del bosque verde

En un pueblo lleno de mucha naturaleza un grupo de niños descubren que su hogar está en peligro porque la contaminación estaba afectando el medio ambiente al igual que la tala del árbol estaba acabando con el bosque así que los guardianes decidieron abordar una aventura mágica para así aprender y enseñar a todos como cuidar y salvar su hogar.

Un día se encontraron uno de los árboles más viejos del bosque y les habla a los niños sobre los problemas y dificultades que tenía el bosque así que los niños decidieron viajar por todo el bosque para ver de qué les hablaba el viejo árbol así que se encontraron con que el bosque estaba desapareciendo poco a poco al igual encontraron basura tirada por todos lados y los animales se encontraban muy tristes así que los niños deciden hacer algo para ayudar.



Por esto los niños deciden crear un club llamado "los guardianes del bosque verde" donde cada niño cumple un rol; Sofía es la líder, Santiago es un explorador, María es artista y Daniel es inventor, y su primera misión es limpiar el bosque. Al iniciar la aventura encuentran muchos objetos curiosos con los cuales aprende sobre el reciclaje y como revitalizar las cosas.

Al finalizar esta aventura organizan una Fiesta en el bosque para celebrar su misión cumplida.

Al día siguiente el árbol les da una misión especial les pide encontrar la esencia de la naturaleza encontrando criaturas míticas aprendiendo lecciones importantes de la Flora y Fauna del bosque.

Al iniciar la misión se encuentran con un daño muy grave, la contaminación así que deben trabajar muy duro para solucionarlo así que hacen un invento para purificar el agua del río y así concientizar a los habitantes del bosque a cambiar sus malos hábitos, por eso deciden ayudarle a los niños para crear prácticas sostenibles para mejorar el bosque por eso hacen un juramento de seguir cuidando el bosque; Al árbol anciano les agradece a los niños por todo su gran esfuerzo y colaboración para hacer que todos cuiden el cuidado del medio ambiente.

Moraleja: Este cuento nos invita a cuidar el medio ambiente e incitar^{ar} que todos cuidemos

de nuestro hogar para no hacerle daño a los animales y a nosotros mismos.



Autor: Isabella Morales Rencancio

Personajes: Los niños y el árbol viejo.

Lugar: El bosque verde

CUENTO

Estudiante: Jeykoll Javier Diaz
Morales

Año: 2024

Grado: 502

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO
INDUSTRIAL

MARCO AURELIO BERNAL

6ARA60A-BOYACA

2024

LA VIDA DEL REY ALFRED

Era se una vez, un reino muy lejano, en un lugar el cual estaba rodeado por un maravilloso bosque donde no había ningún tipo de maldad. Allí, había todo tipo de animales, ellos convivían se alimentaban con vegetales y plantas del jardín, ellos se comunicaban con el rey pero era un secreto, los habitantes de reino eran amables, generosos, se ayudaban unos entre otros todo era felicidad, armonía y comida en abundancia.

Los días allí eran hermosos, el rey convivía con su pueblo, los ayudaba y se interesaba plenamente en el bienestar de ellos y el bienestar de su familia, su nombre era Alfred, su esposa Florencia y tenían tres hijos Eyllin, Martin, Rosio. Ellos también eran muy amables. Hasta que un día el menor tomó la decisión de salir de allí y conocer si había algo más allá de su reino. Su padre lo apoyó y le asignó un grupo de campesinos para que lo acompañaran y lo protegieran. Durante este recorrido surgieron muchas cosas buenas y malas, pero en este caso ocurrieron más cosas malas que buenas y cada vez que le sucedían cosas iba perdiendo uno de sus amigos, su corazón se iba dañando con tanto sufrimiento, de igual manera él iba conociendo

personas y enfrentándose a grandes peligros y animales feroces, hasta que un día tomó la decisión de volver a su tierra con su familia. El quiso invitar a sus nuevos amigos y ellos aceptaron y emprendieron su viaje.

Pasaron varios días, hasta que por fin habían llegado al reino, su hogar. Su familia lo recibió con amor y alegría comieron, bebieron y durmieron dichosamente.

Al día siguiente Martín y su padre llevaron a conocer el lugar, compartieron, convivieron con los demás habitantes y vieron como sucedieron las cosas y la rigue a que allí había. Sus nuevos amigos estaban muy felices por su nuevo hogar y los demás regresaron con su familia y les dieron una recompensa por su lealtad y valentía, y un lugar más en su familia y en su corazón.

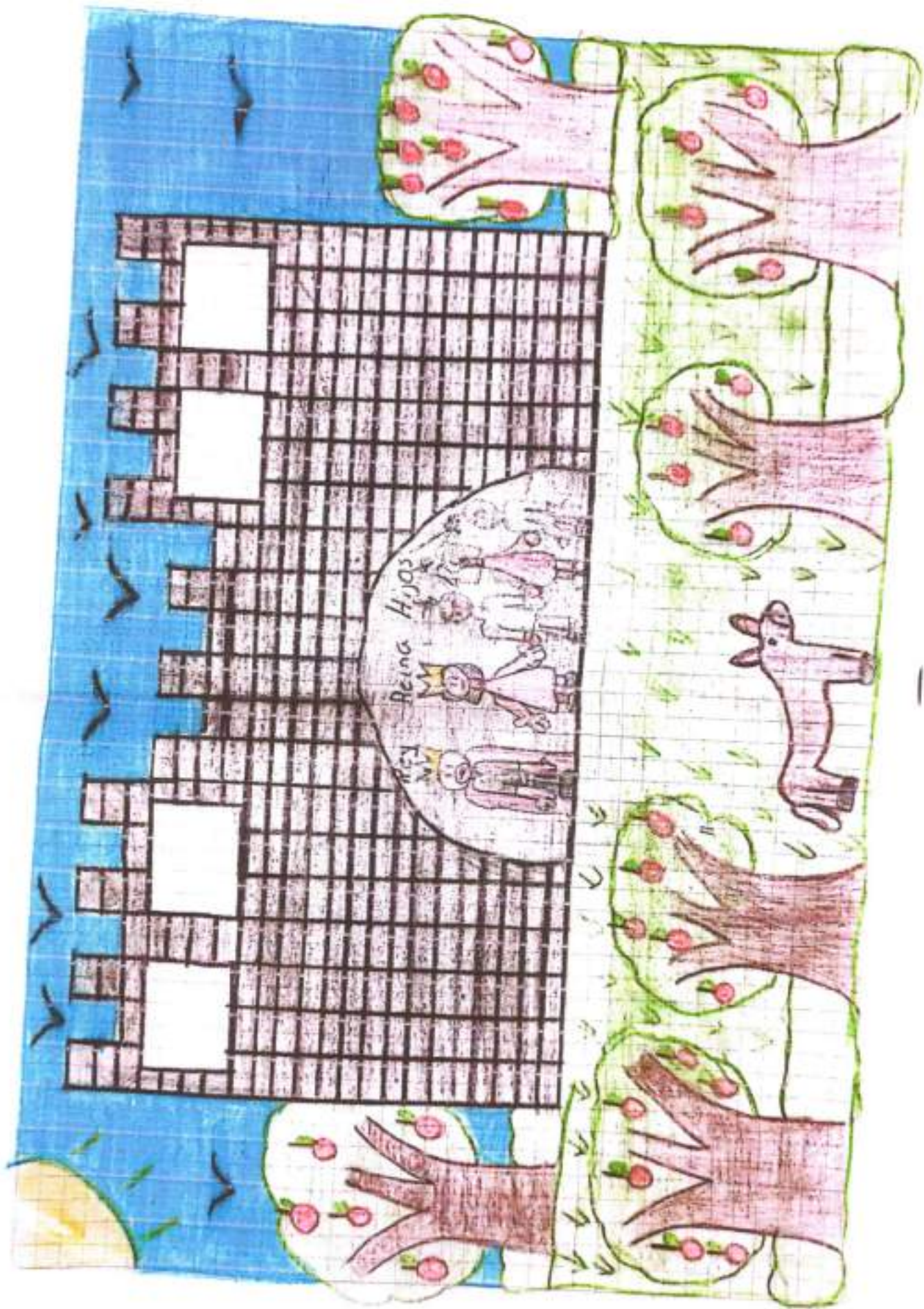
Al pasar el tiempo sus nuevos amigos empezaron a planear como apoderarse del lugar, matar al rey y su familia y a todo aquel que se opusiera a tal hecho y así ellos reinar y explotar ese lugar y conseguir mucho poder.

Pero ellos no sabían que los animales tenían el don de escuchar, y la obligación de informar al rey todo lo que sucediera allí, en especial si se trataba de una situación que pusiera en peligro al reino y a todos sus habitantes.

Pues el plan seguía en marcha y se iban convenciendo en que lo iban a lograr, mientras tanto el rey tenía un plan para combatir a estos rufianes y entorpecer toda su maldad y sé de poder.

El día había llegado, ellos convencieron un grupo que se rebelaron en contra del rey amenazaron e intimidaron a mucha gente. y cuando creían que todo iba bien, cae un rayo del cielo destruyendo a uno de sus líderes y aún así siguieron atacando, los animales se unieron al rey y empezaron a combatir junto con su pueblo y sus amados hijos protegiéndose unos a otros y dándole muerte a todos estos maleantes, logrando ganar esta guerra y desterrar a aquellos que se habían rebelado en contra del reino.

Su hijo Martín se sentía muy avergonzado y le pidió una disculpa porque el caos que pasó era culpa de él y también una disculpa a su reino su padre le dijo: No te preocupes todos cometemos errores.



EL GUARDIÁN DE LA CASCADA

Había una vez un Guardián llamado David que protegía una cascada mágica en la que detrás había un portal que la hacía brillar y llevaba a un mundo perfecto.

Pero habían unos monstruos que querían entrar al mundo para destruir el mundo, y un día lo lograron, y el crepúsculo apareció, los monstruos se hicieron más fuertes.

Pero el guardián encontró un artefacto mágico que los podía destruir y logró que ya nadie estuviera en peligro, fin...

(4) los yupis

(11)

James J. Fox

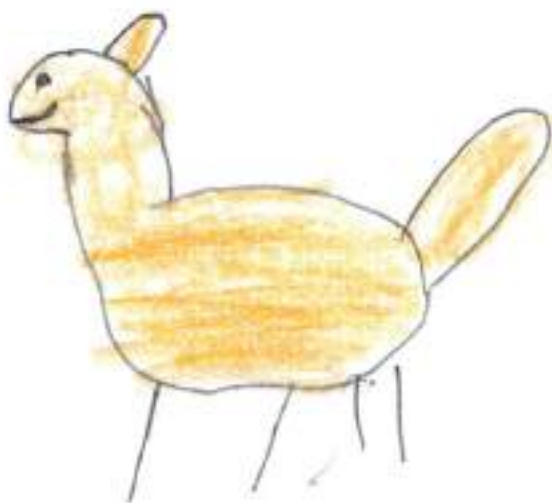
El Perro Fiel a su amo

Un día el Perro fiel llamado Rocky a
compañó a su amo llamado Pedro.

Un día estaban en una cueva misteriosa.
estaban en invierno, cuando sucedió que vino
una avalancha y se llevó a Rocky y su
amo fue a salvar a Rocky pero no pudo
porque si pisaba el hielo se rompía y se
hundía.

En 3 horas Rocky pudo escapar

FIN

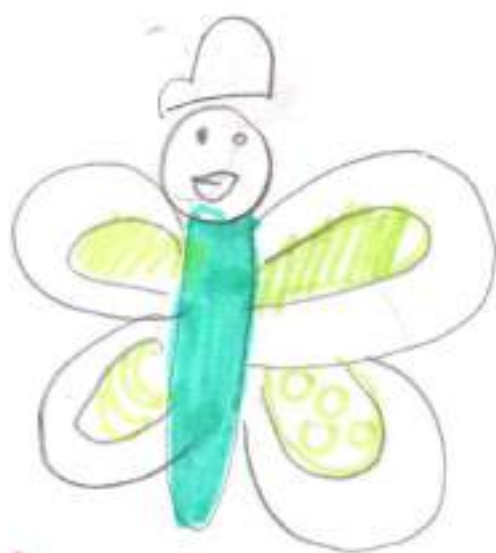


① 😊

Los amigos

LA MARIPOSA MENSAJERA

Hace muchos años en la vereda de Medellín a más de 1k del pueblo vivía una mariposa mensajera era otoño y como estaba volando como rayo makuin y se le cayeron las cartas y salieron volando y no se dio cuenta, cuando llegó a la primera entrega no tenía ni una carta estresada llamo a su amigo mite guasausku, el como tiene magia le dijo "Amiga mariposa ten mas cuidado la proxima vez te devolvire las cartas para que te animes" y la mariposa dijo "es que estaba muy cansada pero muchas gracias podre ir al cumpleaños de mi hermano".



(2) 100% creativo



el cuento del sabio

Una vez un anciano sabio les estaba contando un cuento
a los niños de un río de cristal con un tesoro y en ese río
siempre lloraba se dice en las leyendas de cuando se encuentra el
tesoro se para la lluvia pero está amonestado por tres monstruos
un monstruo grimal Rojo había un chico que
busca el tesoro y se enfrenta a dragón de agua
y también plantas de calor y superior
estados una espada y un escudo siberia
para contrar y parar la lluvia

(2) los monstruos
le clava

La ardilla de la laguna

Los fantásticos

Habia una vez una ardilla en un gran día soleado ella decidió ir de vacaciones a una laguna así que alistó su equipaje y a la puerta se como luego fue a recoger algunos bellotos para el día soleado escogió los mejores para irse a la laguna a comerlas bien a gusto luego llegó a la laguna se mojó mucho y lloró pero el día soleado la secó y siguió comiendo feliz y luego se volvió a meter al agua y fue muy feliz y

6



LA MONTAÑA ENCHANTADA

Un día un pequeño agricultor fue a las montañas encantadas para ver el mejor amanecer que se vio en su vida.

El pequeño agricultor cuando era pequeño se peleo con un niño que lo molestaba, al otro día

fue el agricultor a cosechar una montaña

pero el niño malo lo encontró y el malo lo tiro por el acantilado pero

como el pequeño agricultor tenía un perro cuida y no se lastimo, el malo huyo y el pequeño agricultor le dijo

que sean amigos se volvieron mejores amigos de por vida

(5)





Angel Steven Rodriguez Vargas ^{Tecnico Industrial}

LA TIERRA esta enferma

Habia una vez un planeta llamado Tierra pero el problema del planeta tierra es que esta contaminado, un dia en una escuela del departamento de Boyaca unos grupos de niños dijeron ya no mas la contaminacion del planeta, el planeta esta triste.

Los niños se llamaban: cesar, Angel, yustin, jose, Ivan, Martin y Diego.

comensaron a recoger basura de la calle para descontaminar la gente los criticaba y no lesian nada pero la gente despues se iban a arrepentir.

Poco tiempo después la Tierra
ya se estaba mejorando pero
unas personas malas seguían
botando basura a las calles, pero
lo que no sabía es que el
mundo se iba acabar,
pero mientras los criticaban
otras personas en vez de criticarlos
los apoyaban y les daban felicitación
de cuidar el planeta.



LA TIERRA
ESTA
TRISTE

de basuras y contaminación.
Aquel grupo de amigos con
un pequeño grano de
arena han cambiado la forma
de pensar de la gente y
con eso hemos dado un
respiro a nuestro planeta.



Muchas eran los esfuerzos por recuperar los recursos del planeta como los rios, selvas, oceanos, paramos los cuales contaminamos con basuras.

Yustin le propone a sus compañeros separarse todos y cada uno irse a un lugar diferente del planeta.

Angel decide irse a cuidar los oceanos y hablar con la gente del lugar para mantener las zonas limpias.

Yustin y José deciden ir a cuidar los rios.

Ivan decide ir a cuidar la flora y fauna de las selvas.

Martin y diego se van a mantener los paramos libres

LOS 2 MUNDOS

THIAGO JOEL

ROMERO

GINASIO SILVERSTONE

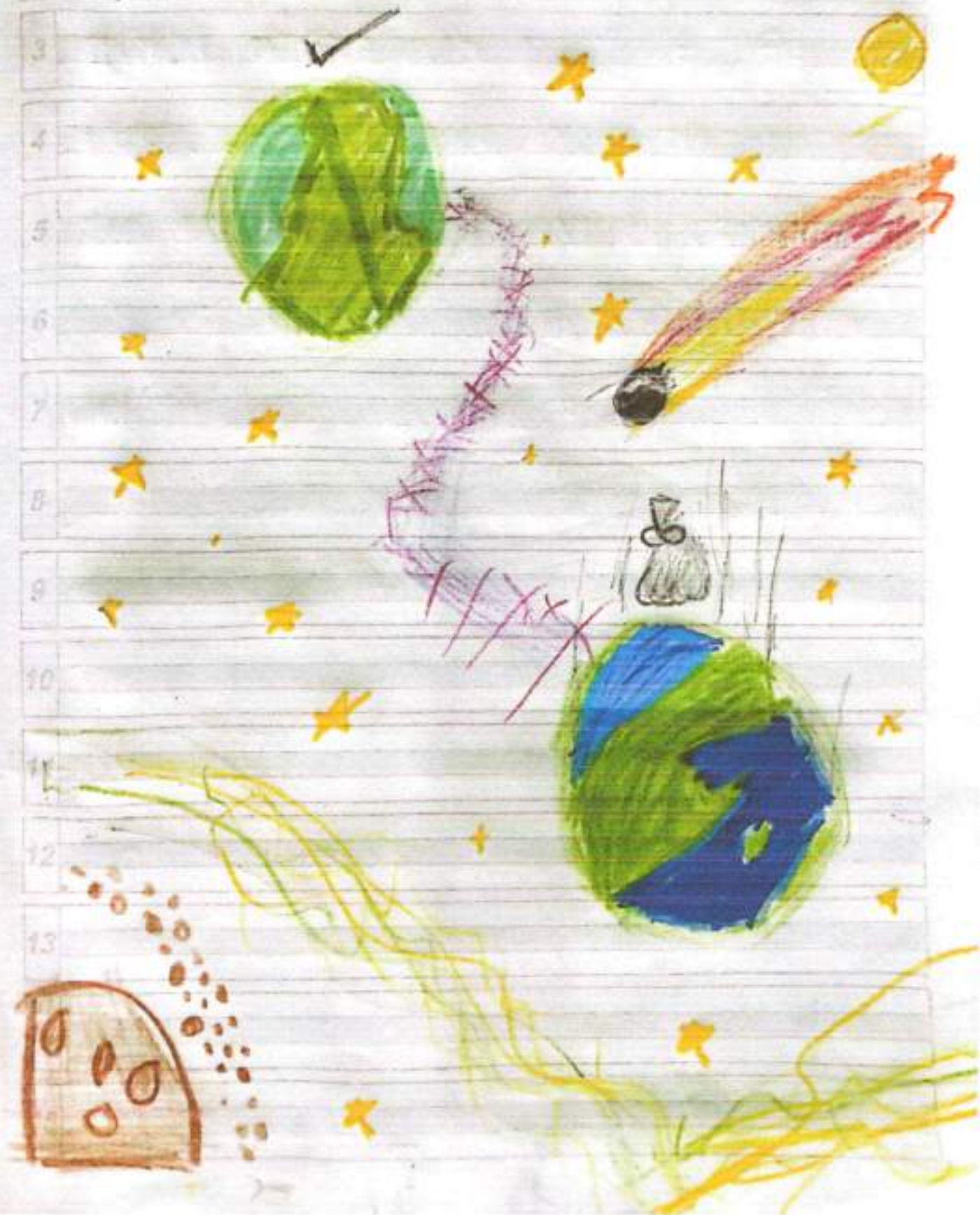
Había una vez un guardián que protegía un portal que conectaba 2 mundos 1 estaba super contaminado y el otro estaba muy limpio. Un día el rey del mundo contaminado le mandó una carta al otro rey para que le contara el secreto de como tiene su mundo tan limpio pero el otro rey no quiso contarle su secreto así, que el rey del mundo contaminado mandó un espía para descubrir el secreto. Cuando el espía

entro al ~~otro~~ mundo ~~secreto~~ de
que todos botaban su basura
y tambien la reciclaban despues
el espiá se devolvio a su
mundo y le conto el secreto
al rey.

El rey del mundo contaminado
empieza a contratar gente para
que limpiaran todo su mundo
y despues de 2 largos meses
pudo limpiar su mundo.

Pero el otro rey se puso celoso
y intento contaminar el mundo del
otro rey pero el guardian no lo
dejo entrar y los 2 mandos

1 siguieron siendo limpios y dando
2 ejemplo para los demás. fin...



SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 17-10-2024

Lugar: CEAD UNAO Garagoa

Nombre del jurado: Héctor Miguel Colmenares Ballesteros

Debatientes			
IETI MAB - Equipo 01		IET San Luis - Equipo 02	
1. Neidy Yuliana Vargas Salazar 2		1. Greys Dallana Serrano Reyes 1	
2. Luisa Fernanda Novoa Cortés 3		2. Diego Ángel Sánchez López 3	+
3. Juan Esteban López Almario 1		3. Andrés Julian Gómez Alfonso 2	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02	
Contenido y argumentación	10	9	Técnico Industrial - Equipo 01: De faltar con argumentos las ideas para darle solidez a su discurso San Luis - Equipo 02: Inicio con Argumentos y bases técnicas aciblas
Investigación y evidencia	8	7	Técnico Industrial - Equipo 01: Retóricas con propiedad a la participante del otro equipo. Sus bases técnicas esta relacionadas con estadísticas de lo OMS

Técnico San Luis

			San Luis - Equipo 02: Se cumplió un poco en su discurso pero aporte intelectual e ideas de la salud mental
Habilidades de comunicación	9	8	Técnico Industrial - Equipo 01: Se ha tomado dominio de grupo y con sustento teórico direcciona sus ideas en favor de su postura en el debate. San Luis - Equipo 02: Buen orador y ordena sus ideas rápido y con sustento lógico articularlas en dirección de su postura en el debate.
Refutación y contraargumentación	10	10	Técnico Industrial - Equipo 01: Fortaleza y firmeza en sus palabras al momento de refutar y pregonar contraargumentación clara. San Luis - Equipo 02: Argumentos para la refutación y contraargumentación citando algunas autoridades concluidas y firmes.
Colaboración y participación	9	10	Técnico Industrial - Equipo 01: Buen apoyo entre compañeros San Luis - Equipo 02: Buen apoyo complementario

8,78 8,02


Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 11:00 am 17/10/2024

Lugar: Auditorio UNAD

Nombre del jurado: Diana Juliana Cano Balle

Debatientes			
IETI MAB - Equipo 01 -		IET San Luis - Equipo 02	
1. Neidy Yuliana Vargas Salazar 2		1. Greys Dallana Serrano Reyes 1	
2. Luisa Fernanda Novoa Cortés 3		2. Diego Ángel Sánchez López 3	
3. Juan Esteban López Almarino 1		3. Andrés Julian Gómez Alfonso 2	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02	
Contenido y argumentación	8	6	Técnico Industrial - Equipo 01: ① Falta seguridad al presentar su posición pero sebe defenderla. ③ Argumenta de manera segura.
	9	7,6	San Luis - Equipo 02: ② Argumenta con cifras y estudios su posición Falta seguridad en sus
Investigación y evidencia	9	7	Técnico Industrial - Equipo 01: ② Se evidencia investigación fuerte al caso, información - Mucha lectura - Cita información presenta cifras
	8,3	7	③ Cita casos "Chinch" - Conocer información de Colombia - presenta cifras - Constitución de Colombia - leyes

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 11:00 en 17/01/2024
 Lugar: Auditorio UNOD
 Nombre del jurado: Paula López

Debatientes		Observaciones	
IETI MAB - Equipo 01	IET San Luis - Equipo 02		
1. Neidy Yuliana Vargas Salazar 2 2. Luisa Fernanda Novoa Cortés 3 3. Juan Esteban López Almaro 1	1. Greys Dallana Serrano Reyes 1 2. Diego Ángel Sánchez López 3 3. Andrés Julian Gómez Alfonso 2		
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		
	IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02	
Contenido y argumentación	9	8	Técnico Industrial - Equipo 01: Se evidencia un buen manejo de el contenido es organizado.
	9	7.6	San Luis - Equipo 02: inicia explicando temario, en secuencia memoria y da paso a sus compañeros.
Investigación y evidencia	8	7	Técnico Industrial - Equipo 01: Población nacional grafico + uso de fuentes
	8.3	7	

(+)

(-)

8.3

7

9

9

Técnico San Luis

			San Luis - Equipo 02: Presenta buena guemtes y eviden- cias físicas
			Técnico Industrial - Equipo 01: Utiliza ejemplos y compara ④ explica de forma clara, e hilada. ④ facilita al expectador mantener la atención
Habilidades de comunicación	9	8	San Luis - Equipo 02: buen tono de voz y manejo verbal, voz de bajo físico, conectó ideas con ejemplos muy buen lenguaje No verbal, contacto visual uno a uno en mayoria.
Refutación y contraargumentación	9	8	Técnico Industrial - Equipo 01: refuta directamente de la OMS uso de dispositivos electrónicos, libertad de expresión 111. Verdad me afecado, NO se limiten buen uso efecto "rebote." o abstinencia, refuta directamente lo del sueno de constitución política. OMS.
	9,3	8,3	San Luis - Equipo 02: Presenta evidencia física, ④ se evidencia cierto nivel de nerviosismo, basa su argumento en la experiencia personal
Colaboración y participación	8	9	Técnico Industrial - Equipo 01: Se evidencia apoyo cuando una computadora no enciende la información
	8,3	9,6	San Luis - Equipo 02: están atentos a los argumentos del otro equipo toman nota.

Firma del Jurado

8,78

8,04

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 9:46 am

Lugar: Recinto del Correo Munici

Nombre del jurado: Paula Lopez

Debatientes

IETI MAB - Equipo 01

1. Nikol Dayana Jiménez Martínez 2
2. Laura Alejandra Torres Olaya 3
3. José Luis Roa Martínez 1

(+)

mejora de la contabilidad
de la Navia

IET San Luis - Equipo 02

1. Greys Dallana Serrano Reyes 1
2. Diego Angel Sanchez Lopez 2
3. Andres Julian Gomez Alfonso 3

(-)

Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)	
	IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02

Contenido y argumentación

6.5 7

Técnico Industrial - Equipo 01: se evidencia, Dependencia hacia su propio trabajo la contra. pregunta de cifras específicas, Dada externa. Cifras

San Luis - Equipo 02: zona ciudadana / contra argumentación "una zona basada a todos los ciudadanos"

Investigación y evidencia

6

Técnico Industrial - Equipo 01: fuentes bien, sin tener contexto "si lo hiciera en alus ha que. No acá"

			San Luis - Equipo 02: consideran política del 33. "personas que no quieren hacer nada"
Habilidades de comunicación	6.5	8	Técnico Industrial - Equipo 01: ① se evidencia un poco de San Luis - Equipo 02: ② language no verbal un poco poco, tono de voz elevado.
Refutación y contraargumentación	7.0	8	Técnico Industrial - Equipo 01: NO universal → dirigido a una población. Presentamos NO es lo mismo que. FID, son nosotras San Luis - Equipo 02: mantienen el argumento. Central equilibrado, persona tributante → reloma la descontextualización del argumento.
Colaboración y participación	8	9	Técnico Industrial - Equipo 01: San Luis - Equipo 02:

Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: Octubre 16 del 2024 - 9:10 a.m.

Lugar: Recinto del Consejo Municipal

Nombre del jurado: Laura Marcela Mateos Uda

Debatientes		
IETI MAB - Equipo 01 +		IET San Luis - Equipo 02 -
1. Nikol Dayana Jiménez Martínez 2°	1. Greys Dallana Serrano Reyes 1°	
2. Laura Alejandra Torres Olaya 5°	2. Diego Angel Sanchez Lopez 2°	
3. José Luis Roa Martínez 1°	3. Andres Julian Gomez Alfonso 5°	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)	
	IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02
Contenido y argumentación	8	7
Técnico Industrial - Equipo 01: - Inicialmente falta ampliar la argumentación - Plantear una solución viable para dar uso a la renta básica - emprendimiento - Resaltar las ideas de ambas gerencias, así como sus pros y contras y parte de la contradicción - para crear autonomía económica de la mujer - Dar datos y ejemplos relevantes San Luis - Equipo 02: - Brinda información contextualizada al inicio - Falta explicar en qué consistió la Reforma Tributaria del 2020, para brindar mayor fuerza a la idea expuesta.		
Investigación y evidencia	9	7
Técnico Industrial - Equipo 01: + Presenta datos consistentes sobre la idea/afirmación a defender + Resalta inicialmente la importancia económica que tienen los dos gerentes + Recurren citas clausivas al contexto del país y la estrategia u algo interviniente		

			San Luis – Equipo 02: - Falta citación de fuente de manera constante. - Falta citar cifras económicas de las ganancias diarias obtenidas por las personas. - Dan datos erróneamente <u>incorrectamente</u> vista que los operarios lo mencionan. Técnico Industrial - Equipo 01: - Falta mayor fluidez verbal al inicio. + Buen tono de voz y vocabulario. - Mantener la confianza en el momento de hablar.
Habilidades de comunicación	7	6	San Luis – Equipo 02: + Buen tono de voz de Grupo. - Lenguaje corporal mediado en el momento de exponer las ideas (Diapo). - Plegar lenguaje corporal y evitar silencios en la intervención. Técnico Industrial - Equipo 01: + Reconoce argumentos del equipo contrario y plantea opiniones desde la experiencia personal. Mantienen su postura de manera clara y constante. + Reconoce debilidades del otro equipo. + Reconoce importancia de las necesidades básicas como aspectos de 'vida digna'.
Refutación y contraargumentación	8	7,5	San Luis – Equipo 02: - Último integrante falta conectar ideas. + Reconocen ideas del equipo contrario. - No citan información expuesta en los argumentos. - Último integrante lee información. - Falta exponer en qué consiste la Reforma Tributaria del 2020, solo lo mencionaron. Técnico Industrial - Equipo 01: + Inicialmente se evidencia el trabajo en equipo al momento de preparar la postura otorgada. - Durante el desarrollo, falta más unidad entre los integrantes para exponer.
Colaboración y participación	6	7	San Luis – Equipo 02: + Tanto al inicio, transcurso se evidencia el trabajo colectivo, a excepción de la parte final, con el último estudiante.

Clase: 

Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 16 de Octubre del 2024 - 9:30 am

Lugar: Recinto del consejo municipal

Nombre del jurado: Natalia Morán

Debatientes			
IETI MAB – Equipo 01		IET San Luis – Equipo 02	
1. Nikol Dayana Jiménez Martínez 1	⊕	1. Greys Dallana Serrano Reyes 1	⊖
2. Laura Alejandra Torres Olaya 3		2. Diego Angel Sanchez Lopez 2	
3. José Luis Roa Martínez 7		3. Andres Julian Gomez Alfonso 3	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02	
Contenido y argumentación	6	7	Técnico Industrial - Equipo 01: No da una introducción adecuada a la intervención. Menciona los beneficios que conlleva implementar esta estrategia. Defienden sus argumentos y profundizan en el contenido previamente dado. San Luis – Equipo 02: Explica correctamente el tema a tratar. Explica como este implemento puede causar un desarrollo social nacional. Da alternativas de uso a este dinero. Menciona y argumenta porque Colombia no tiene la posibilidad de cubrir estos gastos. Intenta retomar ideas para mas as: no logra desarrollarlo correctamente
Investigación y evidencia	7	6	Técnico Industrial - Equipo 01: Menciona algunas cifras y esta correctamente mencionando la fuente, sin embargo podría profundizar mas en ello

			San Luis – Equipo 02: Cita algunas leyes con fin de sostenen su argumento. No menciona la fuente ni fecha de la información.
Habilidades de comunicación	8	7,6	Técnico Industrial - Equipo 01: Relando en los mismos temas se le nota nervioso. La segunda ponente logra desarrollar la idea de forma mas fluida y real que la tercera ponente. San Luis – Equipo 02: Mueven bien foro de voz al igual que hablan con fluidez y propiedad sobre el tema.
Refutación y contraargumentación	7	7	Técnico Industrial - Equipo 01: Logra contrarrestar correctamente algunos falencias de sus ponentes opositores. Da ejemplos externos de porque este 'implemento' puede funcionar. No logra dar a entender como Colombia puede implementar este apoyo económico. San Luis – Equipo 02: Refute los argumentos de su opositor dando una alternativa del uso de este dinero. No logra desarrollar del todo el argumento de la oposición.
Colaboración y participación	7	8	Técnico Industrial - Equipo 01: Intenta mantener un flujo de ideas pero aun así no logra profundizar del todo el tema. San Luis – Equipo 02: Mantiene un flujo de ideas y se nota la interacción de ideas conjuntas.

Natalia Muciño
 Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 16 de octubre de 2024 09:20 A.M.

Lugar: Recinto del Concejo Municipal

Nombre del jurado: Edgardo Roa

Debatientes			
IETI MAB – Equipo 01 +		IET San Luis – Equipo 02 –	
1. Nikol Dayana Jiménez Martínez 2		1. Greys Dallana Serrano Reyes 1	
2. Laura Alejandra Torres Olaya 3		2. Diego Angel Sanchez Lopez 4	
3. José Luis Roa Martínez 4		3. Andres Julian Gomez Alfonso 3	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02	
Contenido y argumentación	7	8	Técnico Industrial - Equipo 01: 1. Basándose en su argumentación genera diferentes ideas 2. Tiene claridad de captores sociales que puede transmitir la misma. 3 San Luis – Equipo 02: 1. Claridad en los conceptos 2. presenta argumentos basados en estadísticas nacionales
Investigación y evidencia	8	7	Técnico Industrial - Equipo 01: 1. Se evidencia la investigación realizada. 2. muestra claro argumentativo

			San Luis - Equipo 02: 1. base en nomenclatura vigente. 2. Fuente de investigación clara. 3. Presentación basada en citas emitidas por entidades del orden nacional. Técnico Industrial - Equipo 01: 1. Clavidad en comunicación. 2. establecimiento.
Habilidades de comunicación	6,8	8	San Luis - Equipo 02: 1. Comentario claro y conciso. 3. Acepto la crítica y contribuyo con constructivo. Técnico Industrial - Equipo 01: 2. Conducción clara con claridad. 3. Se manifiesta en la posición inicial.
Refutación y contraargumentación	7	8,2	San Luis - Equipo 02: 1. Repetición constructiva. - Claro en su posición y argumentación. Técnico Industrial - Equipo 01: Se evidencia congruencia en la idea, defendiendo por los 3 estudiantes.
Colaboración y participación	6,5	8	San Luis - Equipo 02: Durante el debate se evidencia la colaboración en equipo.


 Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 26 de Octubre de 2024 19:30 a.m.

Lugar:

Nombre del jurado: Nikol Sofía García Daza

Debatientes

IETI MAB - Equipo 01 A favor

1. Nikol Dayana Jiménez Martínez (2)
2. Laura Alejandra Torres Olaya (3)
3. José Luis Roa Martínez (1)

IET San Luis - Equipo 02 En Contra

1. Greys Dallana Serrano Reyes (1)
2. Diego Angel Sanchez Lopez (2)
3. Andres Julian Gomez Alfonso (3)

Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)	
	IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02

Observaciones

Técnico Industrial - Equipo 01:

1. Presenta marco legal y fuentes.
2. Maneja diversos aspectos y contextualiza
3. Apoya en argumento central con ideas sólidas

San Luis - Equipo 02:

1. Presenta marco legal y fuentes.
2. Presenta argumentos
3. Presenta argumentos, pero no los desarrolla completamente

Técnico Industrial - Equipo 01:

1. Presenta cifras y evidencias / fuentes
2. Presenta cifras y evidencias / fuentes
3. Maneja muchos aspectos.

Investigación y evidencia

	7	6	San Luis - Equipo 02: 1 2 3 Presenta añas y presenta fuentes
Habilidades de comunicación	6,5	6,5	Técnico Industrial - Equipo 01: 1 2 3 Tiene buen tono de voz y fluidez, muestra falencias en el electropunto Tiene buen tono de voz San Luis - Equipo 02: 1 2 3 Tiene un buen tono de voz y fluidez Muestra falencias en el electropunto Tiene buen tono de voz y fluidez
Refutación y contraargumentación	6	6,5	Técnico Industrial - Equipo 01: 1 2 3 Identifica falencia pero no desarrolla Muestra falencias y refuta Se contradice San Luis - Equipo 02: 1 2 3 Identifica falencias Identifica falencias pero no las llega a desarrollar adecuadamente
Colaboración y participación	7	8	Técnico Industrial - Equipo 01: 1 2 3 Se evidencia división San Luis - Equipo 02: 1 2 3 Se evidencia ayuda, algunas veces con presión.

Alfonso García
Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

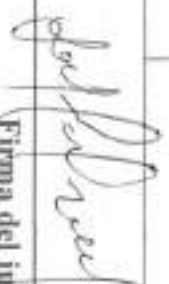
Fecha y hora: 16 de octubre de 2024. 11:08 a.m.

Lugar: Recinto del colegio municipal.

Nombre del jurado: Estefany Rojas.

Debatientes			
IETI MAB - Equipo 01 +		IET San Luis - Equipo 02 -	
1. Neidy Yuliana Vargas Salazar 2		1. Danna Zharick Vallejo Rojas 1	
2. Luisa Fernanda Novoa Cortés 3		2. Samuel Felipe Leguizamón Rueda	
3. Juan Esteban López Almario 1		3. María Camila Bernal Diego Velizgo 2	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02	
Contenido y argumentación	9	8,5	Técnico Industrial - Equipo 01: - Argumentos claros, basados en fuentes sólidas, diferentes argumentos. - General supuesto argumentos en normatividad que apoyan su idea. - Ofreció argumento para defender una sola idea. San Luis - Equipo 02: - Ofreció argumentos, pero defendió poco. - Datos claros, referentes a la realidad económica del país. - Identificó otros problemas, exhortando a la problemática.
Investigación y evidencia	9	7	Técnico Industrial - Equipo 01: - Argumentos basados en fuentes confiables. - Fuentes de información claras. - Se basó en datos, pero fueron argumentos.

			San Luis - Equipo 02: Se boxa en realidad flangeado en el tiempo. Fuente de información clara.
Habilidades de comunicación	7,5	7	Técnico Industrial - Equipo 01: Fluido y claro mensaje del tema claro y sólido. Tono tranquilo con una buena fluidez verbal San Luis - Equipo 02: Comunicación clara y contundente.
Refutación y contraargumentación	9	8	Técnico Industrial - Equipo 01: Responde a la otra parte con argumentos directos y claros. Analiza a la hora de ser oportuno para sustentar su posición. San Luis - Equipo 02: Argumentos en contra claros Argumentos sólidos a la pregunta directa de la otra parte.
Colaboración y participación	9	10	Técnico Industrial - Equipo 01: Se evidencia la claridad de información en su postura. San Luis - Equipo 02: Se evidencia fluidez en comunicación.



Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 18 de Octubre

Lugar:

Nombre del jurado: Ninel Soledad GARCIA Daza

Debatientes

IETI MAB - Equipo 01 + A Favor			IET San Luis - Equipo 02 - En contra	
1. Neidy Yuliana Vargas Salazar (2)			1. Danna Zharick Valledo Rojas (1)	(3)
2. Luisa Fernanda Novoa Cortés (3)			2. Samuel Felipe Leguizamón Rueda (2)	(4 replica)
3. Juan Esteban López Almario (1) y replica			3. María Camila Bernal	Diego Vallejo
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones	
	IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02	Técnico Industrial - Equipo 01:	
Contenido y argumentación		 7,5	1. Presenta fuentes itica esferas, diversas, presencia 2. Tiene fuentes y mano legal San Luis - Equipo 02: 1. Pasa por no desarrolla los argumentos 2. Pasa por e identifica falencias del otro equi 3	
Investigación y evidencia			Técnico Industrial - Equipo 01:	
			1. presentan distintos aspectos 2. contextualiza y da conceptos importantes 3. Repite y completa el argumento central	

	8	8	San Luis - Equipo 02: <i>Presenta evidencia y fuentes oficiales, además presenta cifras</i>
Habilidades de comunicación	7	7	Técnico Industrial - Equipo 01: ① Tiene buen tono de voz y fluidez ② Lee mucho San Luis - Equipo 02: ① Lee mucho ② Lee mucho ③
Refutación y contrargumentación	9	7	Técnico Industrial - Equipo 01: ① Conoce del tema ② Conoce y da argumentos desarticulados ③ Tiene hechos y marca legal San Luis - Equipo 02: ① Petita, e identifica fallas ② Tiene argumentos
Colaboración y participación	9	9	Técnico Industrial - Equipo 01: <i>Se evidencia escucha y dialogo en equipo</i> San Luis - Equipo 02: <i>Se evidencia escucha y dialogo en equipo</i>

Miguel Soto Barrera
Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 16 de Octubre del 2024

Lugar: Recinto del concejo municipal

Nombre del jurado: Natalia Novoa

Debatientes			
IETI MAB – Equipo 01		IET San Luis – Equipo 02	
1. Neidy Yuliana Vargas Salazar 2	⑦	1. Danna Zharick Valledo Rojas 1 -3	⑤
2. Luisa Fernanda Novoa Cortés 3		2. Samuel Felipe Leguizamón Rueda 2 <i>Diego Valdejo</i>	
3. Juan Esteban López Almarín 4		3. María Camila Bernal	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02	
Contenido y argumentación	9	8	Técnico Industrial - Equipo 01: Logran introducir correctamente la idea del tema a tratar. Argumenta y profundizan en las ideas que tienen a tratar. Se da un mensaje correcto y coherente en el mensaje del tema. San Luis – Equipo 02: Menciona porque este implemento da a problemas económicos y sociales. Da una solución al problema planteado por su oponente.
Investigación y evidencia	8	7	Técnico Industrial - Equipo 01: Da datos correctos sustentados por fuentes confiables. Nos da cifras concretas de la situación afectada en el país.

			San Luis – Equipo 02: Utilizar cifras correctas sustentados por organizaciones confiables que a su vez respaldan sus argumentos.
Habilidades de comunicación	7,5	7,5	Técnico Industrial - Equipo 01: Tienen buena actitud y lo hace de manera adecuada. Manejar un tono de voz más claro y alto al interactuar. San Luis – Equipo 02: Tienen ideas claras y fluidas al hablar, se nota la propiedad que tienen sobre el tema.
Refutación y contraargumentación	9,5	9.	Técnico Industrial - Equipo 01: Lograron cuestionar los argumentos de su oposición dando situaciones viables en las que esto ayuda. San Luis – Equipo 02: Logran demostrar argumentos de su opuesto. Argumentan y debaten correctamente los cuestionamientos de su oposición.
Colaboración y participación	9	9	Técnico Industrial - Equipo 01: Se ve la fluidez entre las ideas del equipo. San Luis – Equipo 02: Logran establecer ideas fluidas entre sus dos ponentes.

_____ Natalia Mañón

Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: Octubre 16 del 2024--11:05 a.m.

Lugar: Recinto del Concejo Municipal

Nombre del jurado: Laura Marcela Mateus Vela

Debatientes			
IETI MAB – Equipo 01		IET San Luis – Equipo 02	
1. Neidy Yuliana Vargas Salazar 2°		1. Danna Zharick Vallejo Rojas 1°-5°	
2. Luisa Fernanda Novoa Cortés 3°		2. ^{Diego Vallejo} Samuel Felipe Leguizamón Rueda 2°	
3. Juan Esteban López Almarino 1°		3. María Camila Bernal (Accente)	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02	
Contenido y argumentación	9	6	Técnico Industrial - Equipo 01:- Organizan ideas y discurso. + Plantean ideas, argumentos, citas y recapitulación ideas. - Conectar más las ideas y concretarlas al inicio. + Relaciona problemas de la actualidad + I.A. + Conectan al final las ideas, relacionan con nuevos argumentos su posición. San Luis – Equipo 02:- Mencionan con claridad su postura. - Falta responder las preguntas que hicieron los oponentes. - Uso excesivo de información anecdótica, falta conectar en los argumentos.
Investigación y evidencia	9	7	Técnico Industrial - Equipo 01:- + Mencionan información y citan fuentes en cada argumento. + Citan datos y cifras exactas. + Citan documentos nacionales que dan cuenta de lo que se ha hecho en el país.

			San Luis - Equipo 02: -Falta mayor claridad en las afirmaciones brindadas, para evitar que se manifiesten las ideas como prejuicios.
Habilidades de comunicación	7	6	Técnico Industrial - Equipo 01: -Mantener contacto visual desde el inicio. + Plantear preguntas a los oponentes. + Buen tono de voz. San Luis - Equipo 02: -Leen constantemente y faltar contacto visual. -Falta mayor fluidez en la oralidad. -Falta hilar mejor las ideas, pues tienen muy buen material de consulta.
Refutación y contraargumentación	9	6	Técnico Industrial - Equipo 01: + Identifica ideas y contra posiciones para responder + Lee entre y oteara ideas planteadas para contraargumentar. Deconstruye falacias. + Identifican los vacíos de los oponentes. + Buen cierre de las intervenciones. San Luis - Equipo 02: -Leen asistemáticamente y responden algunos preguntas -Falta mayor escucha para poder responder e identificar los errores del grupo oponente. - Emplea mejor la información para responder preguntas, para esta vez.
Colaboración y participación	9	9	Técnico Industrial - Equipo 01: -El trabajo en equipo fue constante y ante los contra argumentos suplen con argumentos para construir sus ideas. San Luis - Equipo 02: -La comunicación es constante y Zharich tomó apuntes asistemáticamente para informarle al equipo.


 Laura
 Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 11/14

Lugar: Concejo municipal

Nombre del jurado: Raúl López

Debates

IETI MAB - Equipo 01

1. Neidy Yuliana Vargas Salazar
2. Luisa Fernanda Novoa Cortés
3. Juan Esteban López Almarino

IET San Luis - Equipo 02

1. Danna Zhariel Vallejo Rojas
2. Samuel Felipe Leguizamón Ruada
3. María Camila Bernal

Nota cuantitativa (1-10)

IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02
9	7

Observaciones

Técnico Industrial - Equipo 01: Introduce bien el tema, organiza y estructura su intervención. Define categorías, plantea preguntas y ejemplos finalmente concluye; aterra la realidad con ejemplos.

San Luis - Equipo 02: Refuta inmediatamente, y argumenta que no hay seguridad. Discusión más ordenada - incremento de los impuestos.

Técnico Industrial - Equipo 01: Presenta datos y estadísticas, telara argumentos propios, y organiza sus ideas.

			San Luis - Equipo 02: Presenta una alternativa por que no restaría la autonomía, ofrece alternativas, economía informal, - impacto negativo
Habilidades de comunicación	8	8	Técnico Industrial - Equipo 01: UNPT. a se mayo del 2020 ② tono de voz suave, crecientemente alta. San Luis - Equipo 02: ③ se evidencia un nivel de lectura.
Refutación y contrargumentación	10	9.5	Técnico Industrial - Equipo 01: Contiene el argumento del proponente ① explica como funciona el sistema de incremento de 2, se torna debilidad de San Luis - Equipo 02: Retorna aquellos argumentos y contraargumenta informal y contextualizada. están atentos a los argumentos "Pedit apada" - por que
Colaboración y participación	10	10	Técnico Industrial - Equipo 01: San Luis - Equipo 02:

Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 15 Octubre 2024 8:00 am

Lugar: Salon 2

Nombre del jurado: Andres Camila Royo Dorte

Debatientes			
IETI MAB - Equipo 01		L. M. Jean Piaget - Equipo 02	
1. Nikol Dayana Jiménez Martínez 4	4	1. Isabella Jimenez Gutierrez 3	3
2. Laura Alejandra Torres Olaya 3		2. Karen Daniela Cotame Vargas 4	
3. José Luis Roa Martínez 4		3. Gabriel Alejandro Gamba 2	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	Jean Piaget Equipo 02	
Contenido y argumentación	8.4/2	8	IETI MAB - Equipo 01: J.L. Nikol fundamenta en literatura y retroalimenta las ideas Laura menciona los temas que se pasa un estudiante en el teléfono Menciona la confiabilidad de la información encontrado en internet Jean Piaget - Equipo 02: Gabriel Reglamentando de los tecnologías, resalta la importancia de los temas digitales Isabella Actualización en herramientas educativas
Investigación y evidencia	8.9	8.2	IETI MAB - Equipo 01: J.Lu - Presenta y cita información Nikol Da cifras basados en la evidencia, hace a colocar fuentes Laura Genera ansiedad y dependencia estudio basados fuentes prim.

			Jean Piaget - Equipo 02: No referencia puntualmente. Gabriel → Menciona lo del y dice en relación a nivel mundial. Isabella → Apoyo en nuestro
Habilidades de comunicación	9.2	8.9	IETI MAB - Equipo 01: J. Luis → Mantuvo en discusión en el tiempo. Nicol → Buen manejo del espacio y la oratoria. Lara → Buenos argumentos, se le van las ideas, se van a sus puntos seguidos. Jean Piaget - Equipo 02: Karen → Bueno, a discusión lo manejo bien. Gabriel → Buena oratoria, falta de expresión corporal. Isabella → Recibe escucha de sus compañeros.
Refutación y contraargumentación	9	8.7	IETI MAB - Equipo 01: Nicol → Habla sobre la generación de otros etc, refiere la idea de los roles personales a si uses los roles. Lara → Jean Piaget - Equipo 02: Karen → Biblioteca digital, adaptación al cambio. Gabriel → Puntos por parte de los padres → dispositivos celulares. Isabella → Usa biblioteca virtual permite acceder a otros libros.
Colaboración y participación	9	9	IETI MAB - Equipo 01: Nicol → Complementa al compañero. Lara → Tiene buena organización. Jean Piaget - Equipo 02: Gabriel → Injere nuevos argumentos al debate. Isabella →

8,86 8,54

Problemas

Firma del jurado

8,79

8,64

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 8:30 am
 Lugar: Salón 21
 Nombre del jurado: Paula Alejandra Lopez

Debatientes			
IETI MAB - Equipo 01		L. M. Jean Piaget - Equipo 02	
1. Nikol Dayana Jiménez Martínez 2	X	1. Isabella Jimenez Gutierrez 3	-
2. Laura Alejandra Torres Olaya 3		2. Karen Daniela Cotame Vargas 1	
3. José Luis Roa Martínez 4		3. Gabriel Alejandro Gamba 2	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	Jean Piaget Equipo 02	
Contenido y argumentación	8	8.5	IETI MAB - Equipo 01: Jose. - argumento. Inseguridad del. Utiliza argumentos con experiencia propia. Distorsión para los estudiantes. Excelente contra argumento de la D. - argumenta sin argumentos. aporta solución como tablets. - favor explicativa. Salud mental argumenta contra inseguridad. Jean Piaget - Equipo 02: Karen - mejorar la vocalización No generaliza. Contrasta el primer argumento y segundo argumento - "maravilloso" al momento de "nuestro pequeño" - adaptado. - aporta soluciones al problema. Se dirige a Isabella. Jurado
Investigación y evidencia	8.5	8	IETI MAB - Equipo 01: propia evidencia y citas experimento en clase. Retoman evidencia discutida propia por el equipo.
	8.7	8.58	

			Jean Piaget - Equipo 02: - Cifras actuales: Van por la No prohibición Sino, como decida Cien
Habilidades de comunicación	9.5	9.2	IETI MAB - Equipo 01: 3 estudiantes Se ponen de pie med / buen manejo de la voz. Jean Piaget - Equipo 02: excelente tono de voz; 2 de 2 buen manejo del tema de la voz.
Refutación y contraargumentación	8.5	8.2	IETI MAB - Equipo 01: Refuta argumentación de la Biblicista. Desde la orpa / Refuta directa grande. recordar que los 3ros argumentos No contradicen nuevos argumentos Jean Piaget - Equipo 02: Detona el argumento Principal sin perder el control. como sería en el transición. Pasa argumentos, utilización. Argumentos (Gabriel) trabajo colaborativa. Señalad. Refuta directamente IETI MAB - Equipo 01: Se evidencia un trabajo en equipo. Jean Piaget - Equipo 02: diálogos internos, extern, ponderables a las intervenciones de sus compañeros primera intervención 0-15 años
Colaboración y participación	9	9	

Firma del jurado

[Firma manuscrita]

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 15/04/2024 8:00 am

Lugar: Sabán 2

Nombre del jurado: Natalia Morán

- Retardar
- Ampliar ideas
- Conclusión
- Puntos por hacer

Debatientes			
IETI MAB – Equipo 01		L. M. Jean Piaget – Equipo 02	
1. Nikol Dayana Jiménez Martínez 2	Ⓡ	1. Isabella Jimenez Gutierrez 3	Ⓢ
2. Laura Alejandra Torres Olaya 3		2. Karen Daniela Cotame Vargas 1	
3. José Luis Roa Martínez 4		3. Gabriel Alejandro Gamba 2	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	Jean Piaget Equipo 02	
Contenido y argumentación	9.0	9.2	IETI MAB - Equipo 01: 1. Introducción de ideas - conexión de ideas - Organización de argumentos basados en los hechos con información
	8.2	8.8	Jean Piaget – Equipo 02: 1. Introducción de ideas - conexión de ideas - Organización de argumentos basados en los hechos con información
Investigación y evidencia	9.0	8.6	IETI MAB - Equipo 01: 1. Cita argumentos sólidos y científicos en los argumentos basados en los hechos

Los colegios deberán entregar el libro de calificación a sus estudiantes?

03/187 9/22 10/10/2022 6

			Jean Piaget - Equipo 02: 1. Falsa argumentación y respuesta 2. Cita según el otro estudiante
Habilidades de comunicación	1. 8.5 2. 8.5 3. 8.5	1. 8.0 2. 8.7 3. 8.7	IETI MAB - Equipo 01: 1. Oración en francés de un estudiante Jean Piaget - Equipo 02: 1. Falsa argumentación y respuesta 2. Cita según el otro estudiante
Refutación y contraargumentación	1. 9.4 2. 9.4 3. 9.4	1. 9.0 2. 9.0 3. 9.0	IETI MAB - Equipo 01: 1. Falsa argumentación y respuesta 2. Cita según el otro estudiante Jean Piaget - Equipo 02: 1. Falsa argumentación y respuesta 2. Cita según el otro estudiante
Colaboración y participación	9	9	IETI MAB - Equipo 01: Jean Piaget - Equipo 02:

8.82 8.82

Matalia Morán
Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 15 de Octubre de 2024

Lugar:

Nombre del jurado: Alhel Sofia Gama Daza

Debatientes				
IETI MAB – Equipo 01		A favor		L. M. Jean Piaget – Equipo 02 En contra
1. Neidy Yuliana Vargas Salazar	2	1 y conclusión	1. Harold Steve Arias Acero	3 y conclusión
2. Luisa Fernanda Novoa Cortés	3		2. Sahara Rodriguez Garavito	2
3. Juan Esteban López Almaro	1		3. David Castañeda Contreras	1
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones	
	IETI MAB Equipo 01	Jean Piaget Equipo 02		
Contenido y argumentación	7	3 4	IETI MAB – Equipo 01: 1. No tiene una conclusión, no muestra el espacio, tiene claras las ideas de Piaget? 2. Presenta argumentos no tiene fuentes 3. No tiene que ver el argumento con el tema. No cumple con el P.D. Jean Piaget – Equipo 02: 1. Buen P.D. 2 3 Tiene argumentos buenos, pudiendo a desvirtuarse.	
	5	3	IETI MAB – Equipo 01: 1 2 3	
Investigación y evidencia				

			Jean Piaget - Equipo 02: 1 2 Tiene fuentes 3 Tiene fuentes
Habilidades de comunicación	6,5	5	IETI MAB - Equipo 01: 1 Bajo tono de voz. 2 Debe Tiene entendido? No se debe hablar 3 Debe no puede en J. piensa. No cree? Jean Piaget - Equipo 02: 1 2 Tiene bajo tono de voz. 3 No se debe hablar en J. piensa. No cree?
Refutación y contraargumentación	5	4,5	IETI MAB - Equipo 01: 1 Pista para no tener ideas claras 2 Pista 3 Pista Jean Piaget - Equipo 02: 1 Pista para no tener ideas claras 2 Pista 3 Pista
Colaboración y participación	4,5	3	IETI MAB - Equipo 01: 1 No tienen claro el rol. 2 Participación mínima 3 No tienen la idea en conjunto Jean Piaget - Equipo 02: 1 No tienen claro el rol 2 Participación mínima 3 No tienen la idea en conjunto

Nicol García
Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 15 Octubre / 2024 10:00 a.m.

Lugar: _____

Nombre del jurado: Juan Jose Romero.

Debatientes			
IETI MAB – Equipo 01		L. M. Jean Piaget – Equipo 02	
1. Neidy Yuliana Vargas Salazar	2.	1. Harold Steve Arias Acero	3. Réplica
2. Luisa Fernanda Novoa Cortés	3.	2. Sahara Rodriguez Garavito	2.
3. Juan Esteban López Almaro	1. Réplica A favor	3. David Castañeda Contreras	1. En contra.
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	Jean Piaget Equipo 02	
Contenido y argumentación	7	4	IETI MAB - Equipo 01: 1. Conocimiento del tema, contextualiza la noción 2. Argumentos débiles, pocos respaldados por citas, estadísticas 3. Argumentos coherentes de ejemplos, citas y estadísticas Jean Piaget – Equipo 02: 1. Poca argumentación, poca contextualización del tema 2. Argumentos coherentes de evidencia, no muestran ejemplos 3. Argumentos coherentes pero poco respaldados por evidencia
Investigación y evidencia	5	3	IETI MAB - Equipo 01: 1. La investigación es limitada, no es respaldada por 2. ejemplos o datos 3.

			Jean Piaget - Equipo 02: 1. Investigación es limitada, poca evidencia y muestras de ejemplos 2. Poca investigación del tema, no demuestran ideas 3. La investigación es sólida, pero le falta respaldar en datos. IETI MAB - Equipo 01: 1. lenguaje fluido, buen lenguaje corporal, capta la atención 2. Presentación irregular, poca fluidez, monótona en cierto momento 3.
Habilidades de comunicación	6,5	5	Jean Piaget - Equipo 02: 1. Tiene poco lenguaje fluido, no tiene gran conocimiento del tema 2. Poco lenguaje fluido, comunicación monótona, no capta la atención 3. Poca fluidez, difícil seguir la idea, habla muy rápido IETI MAB - Equipo 01: 1. Realiza refutación de manera adecuada, identifican 2. debilidad. 3. debilidad.
Refutación y contraargumentación	5	4,5	Jean Piaget - Equipo 02: 1. Las refutaciones son débiles, no se abordan de manera 2. clara los argumentos de la contraparte 3. IETI MAB - Equipo 01: 1. Conocen sus roles, pero les falta seguir la idea como 2. equipo, falta un poco de construcción colaborativa 3.
Colaboración y participación	4,5	3	Jean Piaget - Equipo 02: 1. No siguen la idea que tienen que tener, un solo 2. miembro domina la discusión, falta de construcción 3. conjunta

Juan José Romero

Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 18 Octubre 2024

Lugar:

Nombre del jurado: Jessica Paola Saez Saez

Debatientes			
IETI MAB - Equipo 01		L. M. Jean Piaget - Equipo 02	
1. Neidy Yuliana Vargas Salazar N° 2		1. Harold Steve Arias Acero N° 3 Replicar	
2. Luisa Fernanda Novoa Cortés N° 3		2. Sahara Rodriguez Garavito N° 2	
3. Juan Esteban López Almarino N° 1 Replicar A Favor		3. David Castañeda Contreras N° 1 Replicar en contra	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	Jean Piaget Equipo 02	
Contenido y argumentación	7	4	IETI MAB - Equipo 01: 1. Contenido adecuado del tema 2. conceptualización 3. Bien entendimiento tema Jean Piaget - Equipo 02: 1. No recalifica contextualización temática 2. Argumentos débiles, 3. Entendimiento del tema es limitado.
Investigación y evidencia	5	3	IETI MAB - Equipo 01: 1. Presenta información sólida tema. 2. Dan ejemplos, contextualizan. 3. Falta datos relevantes respaldar argumentos.

			Jean Piaget - Equipo 02: 1. Presenta conceptos, sin parafrazas 2. Da ejemplos, sin estadísticas 3. Falta datos relevantes para respaldar argumentos.
Habilidades de comunicación	6,5	5	IETI MAB - Equipo 01: 1. Fiere falta fluidez verbal 2. Fiere falta de buena claridad fonea. 3. Se expresa en primera persona. Jean Piaget - Equipo 02: 1. Falta de comunicación en las ideas 2. Se expresa en primera persona 3. Fiere falta de claridad en las ideas presentadas.
Refutación y contrargumentación	5	4,5	IETI MAB - Equipo 01: 1. Realiza refutaciones efectivas. 2. Identifica debilidades en los argumentos opuestos 3. No realzan ideas claras fenechas. Jean Piaget - Equipo 02: 1. Se tienen fallos en el reconocimiento de hechos 2. Debilidades en los argumentos. 3. Se elieren nuevas ideas no concluyen.
Colaboración y participación	4,5	3	IETI MAB - Equipo 01: 1. Reconocen roles de participación 2. Distribución equitativa de habilidades. 3. Les falta agn ideas en equipo. Jean Piaget - Equipo 02: 1. Algunos miembros tienen participación limitada. 2. No desarrollan construcción frente a la discusión 3. Participación mínima durante los 5 minutos.

Para Raela Arenas
 Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 9:58 16/10/2024

Lugar: Salón 2

Nombre del jurado: Natalia Muñoz

• Oratoria

• Debate en sala

Debatientes

IETI MAB – Equipo 01

1. Marian Stefany Leguizamón Medina 2
2. Juliana Andrea Franco Alfonso 3
3. Camilo Andrés Contreras Contreras 1

San Luis – Equipo 02

1. Danna Zharick Vallejo Rojas 1
2. Diego Alejandro Vallejo 3
3. María Camila Bernal 2

Nota cuantitativa (1-10)

Aspecto

IETI MAB Equipo 01

Juan Piaget Equipo 02

Observaciones

9.2

9.6

IETI MAB - Equipo 01: 1) Inicio en tecnología - centrarse en teléfonos móviles. Exponer los efectos negativos del uso de celulares.
2) Desarrollar los argumentos del uso de estos dispositivos, exponiendo ejemplos.
3) Concluir en buen lenguaje y fluidez en los temas, exponer las ideas de los compañeros.

San Luis – Equipo 02: 1) Definición de los aspectos de los TICS y su impacto en la sociedad.
2) Desarrollar los argumentos que se adaptan a las nuevas tecnologías.
3) Argumentar ideas de su grupo para dar un cierre.

9.5

9.8

IETI MAB - Equipo 01: 1) Cita textual y profundizar en cada uno de los aspectos de la tecnología.

3=

Investigación y evidencia

1. Compre la función de cada el debate.
2. Se evaluar a los integrantes de la comisión de planeación y formación de la comisión.
3. Se evaluar a los integrantes de la comisión de planeación y formación de la comisión.

			San Luis - Equipo 02: <i>Identificamos fuentes de estudio, la vida y profundizamos en las fuentes de investigación, luego conforme a la investigación</i> <i>Elisa y refuerza estos en notas de clase - Monitoreo una notación planificada con la misma</i>
Habilidades de comunicación	9.5	9.9	IETI MAB - Equipo 01: <i>Se expone de forma fluida y sencilla los ideas</i> <i>El Correo de nuestra flauta y su propiedad de nuestra creación</i> <i>Se expone de nuestra flauta y su propiedad</i> San Luis - Equipo 02: <i>Logra dar a entender todas las bondades que conlleva la implementación de las tecnologías.</i> <i>Tiene de una clara y ligera que la atención.</i> <i>Retorna ideas y respuestas y los perfecciona</i>
Refutación y contrargumentación	9.8	10	IETI MAB - Equipo 01: <i>Logra sustentar argumentos de la oposición correctamente</i> <i>No refutan la solución al problema que se les dio a su solución</i> San Luis - Equipo 02: <i>Refuta la idea presentada por la oposición.</i> <i>Dialoga de manera en problema a los argumentos dados por el otro equipo</i> <i>Argumenta con claridad el argumento de la oposición</i>
Colaboración y participación	8.5	9.7	IETI MAB - Equipo 01: <i>Los argumentos validados por falta de conexión y comunicación</i> San Luis - Equipo 02: <i>Se evidencia la colaboración y el flujo de ideas entre todos los miembros</i>

Reflexión

9.3

9.8

Natalia Mañón

Firma del jurado

9.4 9.5

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 10:20
 Lugar: Salón 2
 Nombre del jurado: Paula Lopez O.

Debatientes			
IETI MAB - Equipo 01		San Luis - Equipo 02	
1. Marian Stefany Leguizamón Medina	2	1. Danna Zharick Vallejo Rojas	1
2. Juliana Andrea Franco Alfonso	3	2. Diego Alejandro Vallejo	3
3. Camilo Andrés Contreras Contreras	2	3. María Camila Bernal	2
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	Jean Piaget Equipo 02	
Contenido y argumentación	9	9.2	IETI MAB - Equipo 01: Camilo habla muy rápido, pocas pausas para educación + atractivo -> No encuentro la conexión. elemento distractor maltratado sin fechas menciona la reducción de freemove por montañas mantiene la argumentación y concluye de forma efectiva. San Luis - Equipo 02: presenta la proporción, entendido como algo natural, el avance de la tecnología. maria cita con paginas y fecha, brinda una solución sobre la revolución y realidad actual colombiana.
Investigación y evidencia	9	9.5	IETI MAB - Equipo 01: cita a maltrato sin fecha. TIC, proyectos actuales, competencias digitales entornos naturales de aprendizaje, pag. calle.

propiedad

I.H. San

			San Luis - Equipo 02: estudios de la ONU. aunque no solo cita sino también lo plantea en la actualidad Colombia.
Habilidades de comunicación		95	IETI MAB - Equipo 01: similar, habla muy rápido lo que implica una dificultad en la vocalización, movían no solo se pone de pie, maneja el espacio. San Luis - Equipo 02: toro de voz moderado, buena proyección, marca toro de voz alto, excelente tono 2/3
Refutación y contraargumentación		95	IETI MAB - Equipo 01: repite el primer argumento, excel. argumento sobre las recomendaciones, después de los 40 años, 3) habla de tecnologías pero no de la prohibición del uso del celular. San Luis - Equipo 02: marca contraargumento de forma efectiva, 3) retoma los 2 argumentos principales: educación mixta y la poca ganancia mientras los el disco sin perder el mundo.
Colaboración y participación		9	IETI MAB - Equipo 01: colaboran cuando la compañera estaba exponiendo. San Luis - Equipo 02: alienta a las intervenciones de sus compañeros, trabajan apuñles.

8.9.9.94

Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 15 octubre 2024 10:00

Lugar: Salón 2

Nombre del jurado: Andrea Camilo Reyes Dante

Debatientes			
IETI MAB – Equipo 01		San Luis – Equipo 02	
1. Marian Stefany Leguizamón Medina 2	(4)	1. Danna Zharick Vallejo Rojas 1	(5)
2. Juliana Andrea Franco Alfonso 3		2. Diego Alejandro Vallejo 3	
3. Camilo Andrés Contreras Contreras 4		3. María Camila Bernal 2	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	IETI MAB Equipo 01	San Luis Equipo 02	
Contenido y argumentación	9	9.6	IETI MAB - Equipo 01: Camilo → Habla sobre trastornos, lee demasiado información sobre los niveles de atención, comenta bullying y febril. Marian → Solos de trépanos → computadores y tablets. Juliana → Separa el celular en el logo de uso en el colegio. San Luis - Equipo 02: Danna: Apoyo a los docentes para el desarrollo de clases, competencias digitales interacción de información y comparación de datos. Camila → Sociedad tecnológica, no se puede estar sin internet en el flujo de la tecnología. Diego → Avances en tecnología, muy métodos de aprendizaje. Marian → Establecimiento de personas que no están en línea. IETI MAB - Equipo 01: Camilo → Da cifras y menciona literatura abocadamente. Marian → Establecimiento de generación de abogadas. Juliana →
Investigación y evidencia	9	9.6	

			San Luis - Equipo 02: Shirley → Da datos también, lo después se integran para sacar conclusiones. Camilo → Si los gases van que los decantó no invierte lo que ellos manejan. Ala textual correctamente y argumenta. Diego → Estaba que dice que es necesario citar bastante bien. IETI MAB - Equipo 01: Camilo → Habla muy rápido María → Bueno estaba Se contaba un poco con lo de poderme Juliana → Buenas conclusiones.
Habilidades de comunicación	8.5	9	San Luis - Equipo 02: Shirley → Nerviosismo. Camilo → Buen manejo de lo oral. Diego → Habla con sus temblores pero bien IETI MAB - Equipo 01: Camilo → María → Van en cada los dispositivos electrónicos selectos roles de información. gase utilizan las tecnologías, que los elementos se relacionan. Marcano a familiares. Juliana → Cuando dice si está con, se contradice. Dato, niñas menores primario.
Refutación y contraargumentación	9	10	San Luis - Equipo 02: Shirley → Aprende al uso de la tek, mejor el desarrollo intelectual. Gabriel → Un poco de aprendizaje. Camilo → Inventa por el mundo, refuta correctamente la falta de datos. Diego → Habla sobre cosas, incluso, es preparador, no es de la vida de aprendizaje basada en la evidencia. En sus conclusiones y conclusiones. IETI MAB - Equipo 01: Camilo → María → Juliana → Genial la conclusión,
Colaboración y participación	7	9.5	San Luis - Equipo 02: Shirley → Camilo → Complementa lo que dice el computador. Diego → Faltaba lo de su compañero.

8.5

9.5

9.5

8.9

Firma del jurado

PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: _____

Lugar: _____

Nombre del jurado: _____

Debatientes			
Equipo 01 <i>Sociales</i>		Equipo 02 <i>Industrial</i>	
1. Greys Dallana Serrano Reyes 1 2. Juan Diego Barrera Romero 3 3. María Camila Bernal 2		1. Neidy Julianna Vargas Salazar 2 2. Luisa Fernanda Novoa Cortes 3 3. Juan Esteban López Almaraz 1	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	Equipo 01	Equipo 02	
Contenido y argumentación	09	07	Equipo 01: Presentaban un contenido amplio del tema, cifras, estadísticas y lo transmittían en su argumentación. Equipo 02: Mantienen su postura basada en cifras, pero no justifican su postura con cifras de costos, pero no dan una finalización a lo dicho.
Investigación y evidencia	08	08	Equipo 01: Mantienen una Realización su tema de Investigación.

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 15 de Octubre de 2024 / 8:00 a.m.

Lugar: _____

Nombre del jurado: Nicol Sofia Garcia Daza

Debatientes		
L. M. Jean Piaget - Equipo 01		I. E. T. San Luis - Equipo 02
1. Erick Santiago Bernal Roa (3) y última replica	1. Greys Dallana Serrano Reyes (1) y última replica	
2. Fiorelly Candelaria Hernández Macías (2)	2. Diego Angel Sanchez Lopez (2)	
3. Maria José Caicedo Daza (1)	3. Andres Julian Gomez Alfonso (3)	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)	
	Jean Piaget Equipo 01	San Luis Equipo 02
Contenido y argumentación	6	8,5
Jean Piaget - Equipo 01: A favor 1. ¿Se le leyó? a la hora? y fuentes? 2. Presenta marco legal 3. Falta sustentar porque es un verso? San Luis - Equipo 02: En contra 1. Presenta marco legal, presenta fuentes 2. Presenta marco legal, presenta fuentes 3. No respalda completamente.		
Investigación y evidencia	Jean Piaget - Equipo 01: A favor 1. No respalda algunas fuentes 2. Tiene información pero no la expresa adecuadamente	

	8	9	San Luis – Equipo 02: En contra
			Jean Piaget - Equipo 01: A favor ① Bajo tiene de voz, ② pero Petita, Bien tiene de voz ③ Buen tiene de voz
Habilidades de comunicación	7	9	San Luis – Equipo 02: En contra 1. Buen tiene de voz, buen tiene de voz 2. Petita, el espacio tiene buen tiene, miada, petita 3. Tiene bien tiene de voz.
Refutación y contraargumentación	8	8	Jean Piaget - Equipo 01: A favor • Para de el argumento, mediante la experiencia personal ② Petita los argumentos ③ Petita los argumentos, ¿por qué panas? ¿cómo es la conclusión? San Luis – Equipo 02: En contra 1. Por. ② ③ ¿Por qué panas? ¿cómo es la conclusión?
Colaboración y participación	8	7	Jean Piaget - Equipo 01: A favor Legman, argumentos, están enturadas de las posturas de los compañeros. San Luis – Equipo 02: En contra Petman, argumentos, están enturadas de las posturas de los compañeros.

Alfred Guetca

Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 15 Octubre / 2024 8:00 a.m.

Lugar: _____

Nombre del jurado: Juan José Romero Garay _____

Debatientes			
L. M. Jean Piaget - Equipo 01		I. E. T. San Luis - Equipo 02	
1. Erick Santiago Bernal Roa 3. Réplica		1. Greys Dallana Serrano Reyes 1. Réplica	
2. Fiorelly Candelaria Hernández Macías (-10) 2.		2. Diego Angel Sanchez Lopez 2.	
3. Maria José Caicedo Daza 1 orador A favor		3. Andres Julian Gomez Alfonso 3.	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	Jean Piaget Equipo 01	San Luis Equipo 02	
Contenido y argumentación	6.9.	9.	Jean Piaget - Equipo 01: 1. Buen contenido para argumentación 2. Lee mucho, cita leyes, ejemplos y estadísticas pero no muestra 3. Realiza buena argumentación San Luis - Equipo 02: 1. Expresa ejemplos concretos. 2. Presenta buen contenido del tema. 3.
Investigación y evidencia	8	9.	Jean Piaget - Equipo 01: 1. Tiene respaldo en leyes, le faltó demostrar 2. Cita leyes, se respalda en estadísticas y ejemplos 3. Entendimiento del tema, cita leyes y ejemplos

En contra

			San Luis - Equipo 02: 1. Conocimiento del tema, cita leyes y ejemplos 2. Tiene leyes para poder refutar su contraparte. 3. Poco conocimiento del tema, se contradice un poco. Jean Piaget - Equipo 01: 1. No oía el espacio que tiene, no tiene lenguaje fluido 2. Lee mucho más sin embargo tiene fluidez del tema 3. Buen lenguaje fluido, captación del público
Habilidades de comunicación	7	9	San Luis - Equipo 02: 1. Buen lenguaje corporal y buena fluidez 2. Tiene lenguaje fluido, aprender a controlar el tono de voz 3. No logra captar la atención, poca fluidez del tema Jean Piaget - Equipo 01: Tienen respaldo para poder refutar, citaron leyes de la Carta Magna y defienden su postura.
Refutación y contraargumentación	8	8	San Luis - Equipo 02: Supieron dar ejemplos para refutar, les falta desarrollar el tema y generalizar ideas Jean Piaget - Equipo 01: Conocían sus roles, defienden su postura con buenos argumentos
Colaboración y participación	8	7	San Luis - Equipo 02: Poco conocimiento de los roles, más sin embargo muestran claros ejemplos del uso del celular en colegios


 Juan José Romero.

Firma del jurado

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 15 Octubre 2024 8:00 am

Lugar: _____

Nombre del jurado: Jessica Pab Saez Saez

Debatientes				
L. M. Jean Piaget – Equipo 01			I. E. T. San Luis – Equipo 02	
1. Erick Santiago Bernal Roa N° 3 Replica			1. Greys Dallana Serrano Reyes N° 1 Replica	
2. Fiorelly Candelaria Hernández Macías N° 10 (-10) N° 2			2. Diego Angel Sanchez Lopez N° 2	
3. Maria José Caicedo Daza N° 1 A Favor			3. Andres Julian Gomez Alfonso N° 3 En Contra	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones	
	Jean Piaget Equipo 01	San Luis Equipo 02		
Contenido y argumentación	6,9	9	Jean Piaget - Equipo 01: A favor 1. Buen contenido, no tiene ideas claras. 2. Información ambigua. 3. Redundancia, contenido amplio, información San Luis - Equipo 02: En contra 1. Muestro de la argumentación 2. Argumenta con ejemplos claros. 3. Ideas claras Tema bien	
Investigación y evidencia	8	9	Jean Piaget - Equipo 01: A favor 1. Buen desarrollo Investigativo Organización muestra investigación	

			San Luis - Equipo 02: En contra 1. Investigación sólida, presento ejemplos. 2. Contextualizar ideas. 3. Realizar Argumentos Investigativos. Jean Piaget - Equipo 01: A favor 1. todas habilidades comunicativas 2. Realizar, mucha lectura, investigado 3. Confusión conceptos, falta de fluidez.
Habilidades de comunicación	7	9	San Luis - Equipo 02: En contra 1. Losra captar la atención público 2. Menor capacidad y espacio 3. Algunos ideas confusas en la expresión Jean Piaget - Equipo 01: A favor - Identifican habilidades de argumento exacto - Retoran con ideas, estadísticas - Presentan fallos en la refutación fluidez.
Refutación y contraargumentación	8	8	San Luis - Equipo 02: En contra - Refuta ideas opinión de manera clara - Identifican debilidades del opuesto - Presenta fallos en la refutación fluidez Jean Piaget - Equipo 01: A favor - Buena distribución de responsabilidades - Buena claridad realimentación - Realizan construcción conjunta.
Colaboración y participación	8	7	San Luis - Equipo 02: En contra - Falta construcción colaborativa - Realizan claridad conjunta. - Participación activa y

Ysabel de la Cruz Saez

Firma del jurado

PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: Octubre 28 de 2024 - 9:50 a.m.
 Lugar: Salón 02 Casa de la Cultura Thomas Villamil
 Nombre del jurado: Juan José Romero Saray

Equipo 01		Debatientes	
Equipo 01		Equipo 02	
1. <u>Neydi Vargas 2°</u> 2. <u>Luisa Navas 3°</u> 3. <u>Juan Lopéz 1° Réplica</u>		1. <u>Geoffranco Guerra 2° Réplica</u> 2. <u>Monica Olivares 1°</u> 3. <u>Juan Guerra 3°</u>	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	Equipo 01	Equipo 02	
Contenido y argumentación	8	5	Equipo 01: Fueron coherentes en sus ideas y presentaron evidencias sólidas basadas en datos y fuentes confiables. Buen entendimiento del tema. Equipo 02: El entendimiento del tema fue limitado y presentaron poca evidencia sólida para defender su postura.
Investigación y evidencia	7	5	Equipo 01: Investigación limitada más sin embargo presentaron ejemplos coherentes en el ámbito social y económico.

			Equipo 02: Investigación limitada, pocos datos y ejemplos para respaldar sus argumentos.
Habilidades de comunicación	6	4	Equipo 01: Entonación baja más sin embargo logran captar y transmitir su idea Equipo 02: Presentación irregular, no logran captar la atención del público y no siguen las ideas de parte de los ganadores.
Refutación y contrargumentación	8	4	Equipo 01: Encontraron debilidades y las abordaron de manera adecuada y efectiva Equipo 02: Refutaciones débiles, no reconocieron ni abordaron debilidades de la contraparte
Colaboración y participación	6	5	Equipo 01: Buena distribución de responsabilidades, buena participación de cada participante. Equipo 02: Un miembro dominó la discusión, mejorar la construcción colaborativa y conjunta.

Juan José Romero,

Firma del Jurado

PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 28 de octubre de 2024 9:52am
 Lugar: Auditorio Tomas Villamil (Salón Alterno 2)
 Nombre del jurado: Laura Danda Vallejo Arevalo

Debatientes			
Equipo 01		Equipo 02	
1. NELBY VARELA 2. LUISA ROSA 3. JOAN LOPEZ		1. GIANFRANCO GALLA 2. MONICA OLIVERA 3. JUAN GALLA	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	Equipo 01	Equipo 02	
Contenido y argumentación	7	4	Equipo 01: Realiza varios interludios con datos y estadísticas que refuerzan su posición Equipo 02: Falta información, hubo mucho nerviosismo, y poca capacidad de argumentación clara y precisa
Investigación y evidencia	6	3	Equipo 01: Estuvo muy bien documentado, citando fuentes, libros y enfermedades particulares y los colocaron pertinentes

			Equipo 02: Aunque se pertenecían en libros y CHOS, no dicen fechas y los nombres de los citados, tuvieron que pertenecer.
Habilidades de comunicación	8	5	Equipo 01: Tuvieron posición y táctica adecuada para lo que debían tener para un evento como este. Tanto apropiación del espacio.
Refutación y contraargumentación	6	5	Equipo 02: Los puntos fueron recurrentes en el debate, pero no había fluidez. Principalmente hubo puntos dentro de la intervención. *Plus: la respuesta de oposición fue bastante, interesante. Equipo 01: Hubo constante refutación, con argumentación clara, clara y refutaciones detallando su oposición.
Colaboración y participación	7	5	Equipo 02: Perteneció el final, con el participante con freno quien tiene una postura determinante en el debate. Aunque por momentos se centró mucho en un participante. Equipo 01: Hubo sinergia como grupo, interacción constante y se tuvo unidos al momento de los debates internos. Equipo 02: Al estudiante Juan Carlos no se le vio unido a su equipo de trabajo en el momento de los debates internos.

Firma del jurado

Firma del jurado

PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: Octubre 28 de 2024 - 9:50 a.m

Lugar: Salón 2- Casa de la Cultura Tomás Villamil

Nombre del jurado: Laura Marcela Mateos Vela

Debatientes			
Equipo 01 En contra		Equipo 02 A favor	
1. Neidy Vargas → 2 2. Wisa Novoa → 3 3. Sam López → 1		1. Jean Franco Guerra → 2 2. Dánica Oliveros → 1 3. Jean Guerra → 3	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	Equipo 01	Equipo 02	
Contenido y argumentación	8	6	Equipo 01: + Especificaron diferencias conceptuales (licencia ≠ incapacidad). + Aclararon la moción + Identificaron varios en la postura contraria, lo cual les permitió hallar argumentos para defender la postura. Equipo 02: + Puntaron en claridad su postura, sin embargo faltó argumentar y establecer relación entre los beneficios que tienen las mujeres de los países extranjeros
Investigación y evidencia	7	5	Equipo 01: + Citaron fuentes y mencionaron cifras nacionales, extraídas de instituciones del país, logrando así, contextualizar la problemática. - Ampliar mayor citación.

			Equipo 02: - tratan aspectos importantes como ejemplos pero no se reducen en el - Falta contextualizar la importancia del autor, para generar mayor impacto y argumentos sólidos.
Habilidades de comunicación	7	5	Equipo 01: - Han leído, mejoraron el tipo de vez y mayor actualización. - Trabaja en el uso del espacio que evidencia mayor confianza y seguridad. Equipo 02: - En algunas ocasiones leen. - Pueden optimizar el uso del tiempo en cada intervención. - Mayor soltura en las intervenciones, lo cual se pudo generar por los nervios.
Refutación y contraargumentación	8	6	Equipo 01: + Habilidad de escuchar activamente, les permitió identificar las vejas y fallos. + Pueden entrapar social y económico a la problemática. Equipo 02: - No amplían los argumentos planteados - Le responden preguntas durante el debate y en algunas ocasiones refuerzan ideas de la oposición.
Colaboración y participación	8	6	Equipo 01: + Escriben y trabajan en conjunto. + Tienen participación y prepararon las ideas Equipo 02: + Se manifestó amabilidad en todo momento. + Al inicio se expresaron los roles y aspectos a trabajar. - Han logrado mejorar el contacto visual con los oponentes y evitando al juicio.

Firma del jurado

PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: Octubre 28 del 2024 → 11:40

Lugar: Salón 02-Casa de la Cultura Tomás Villamil

Nombre del jurado: Laura Marcela Mateos Vela

Debatientes			
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	Equipo 01	Equipo 02	
Equipo 01: A favor. 1. San Torres → 2 2. Danna Molina → 1 3. Miguel Medina → 3			Equipo 02: En contra. 1. Samuel Sienra → 2 2. Mariana Vergara → 3 3. Diana Ruiz → 1
Contenido y argumentación	6	7	Equipo 01: + Inicialmente contextualizan el problema. + Plantean la estructura de sus ideas, lo cual les ayuda a mantener el hilo conductor. - Buen trabajo en la argumentación de cada una y su estructura. Equipo 02: + Plantean ideas que estructuran su postura y recorren el aspecto social, económico, ideológico de la problemática.
Investigación y evidencia	5	7	Equipo 01: - Falta mayor investigación y enumeración de datos que ayuden a dar solidez a los argumentos planteados.

			Equipo 02: + Guardaron documentos legales a nivel nacional y educativo, local - les ayudo a respaldar sus ideas - Implicar investigación. Equipo 01: + Danna tuvo un buen foro de uso y cambio visual + El grupo en general tuvo un buen uso de vocabulario y Miguel logró calmarlos para continuar sus ideas en el momento de nerviosismo.
Habilidades de comunicación	5	7	Equipo 02: + El grupo maneja un buen foro de uso porque pudo manejar con mejores motivos, pero así dar más interactividad a lo expuesto. + Buen vocabulario por parte de todos. Equipo 01: + Mejoraron el uso de conectores entre sí, usando "También". + Sigue escuchando a sus oponentes, les faltó conectar más sus ideas con la información que habían escuchado. - Se generaron afirmaciones de causa y efecto que parecen ser falsas.
Refutación y contraargumentación	7	7	Equipo 02: + Danna respalda a los argumentos planteados y usan de respaldo la información escuchada. Equipo 01: - Sigue trabajando en la ampliación de los argumentos.
Colaboración y participación	8	8	Equipo 01: + Los roles fueron desempeñados por cada integrante. + Inicialmente comunicaron de manera amable y respetuosa sus ideas. Equipo 02: + Desarrollaron sus funciones de manera adecuada. + Lograron trabajar en conjunto.



 Firma del jurado

PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 30/10/24

Lugar: Casa de la cultura Tomas Villamil

Nombre del jurado: Angie Mondragón

Debates				
Equipo 01			Equipo 02	
1. Greys Serrano	1	Réplica	1. Daniel Sierra	2
2. Juan Barrera	3		2. Maria Vergara	3
3. Maria Bernal	2		3. Diana Ruiz	1 Réplica
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones	
	Equipo 01 Caraga	Equipo 02 Tencha		
Contenido y argumentación	9	7	Equipo 01: Mantienen argumentos claros y concisos.	
Investigación y evidencia			Equipo 02: Tienen argumentos solidos, sin embargo falta confianza.	
			Equipo 01: Tienen buenas referencias, presentan ejemplos y estadísticas que respaldan sus argumentos.	

	9	9	Equipo 02: Tienen referentes y ejemplos que respaldan sus argumentos. Equipo 01: La presentación fue clara y concisa Equipo 02: La presentación fue clara y concisa
Habilidades de comunicación	9,2	8	Equipo 01: Explica, compara y defiende su rol dentro de la oposición. Equipo 02: No explica, compara, ni defiende su proposición.
Refutación y contraargumentación	9,6	7 8,7	Equipo 01: Buen trabajo en equipo. Equipo 02: Buen trabajo en equipo.
Colaboración y participación	9,7	9,6	


Firma del jurado

PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 30 de Octubre del 2024
 Lugar: Salón 01 Auditorio Tomás Villamil
 Nombre del jurado: Juan José Romero

Debatientes				
Equipo 01 En Contra		Equipo 02 A favor		
1. Tania Buitrago 2° 2. Jefferson Guerrero 3° 3. Laura Buitrago 1° Réplica		1. Neidy Vargas 2° 2. Luisa Novoa 3° 3. Juan López 1° Réplica		
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones	
	Equipo 01 <i>Prota</i>	Equipo 02 <i>Defensa</i>		
Contenido y argumentación	7.5	7.9	Equipo 01: Argumentos coherentes y fuertes, respaldándose en fuentes y citas confiables. Falta un poco más de escucha para poder refutar de manera efectiva. Equipo 02: Demuestran buen entendimiento del tema, reparten sus ideas y citan leyes y fuentes confiables para respaldar su posición. Falta estar más atentos para responder las preguntas.	
Investigación y evidencia	9	9	Equipo 01: Investigación sólida y exhaustiva pudiendo así defender su posición. Muestran ejemplos claros de la realidad actual. Recomendable al último interveñedor manejar nervios y no leer mucho.	

			Equipo 02: Investigación sólida y bien estructurada para respaldar sus argumentos. Muestran ejemplos claros de la realidad actual.
Habilidades de comunicación	8	7,5	Equipo 01: Buena erboracion y fluidez en sus dos primeras panelistas, buen uso del espacio. Equipo 02: Recomendarle al último panelista manejar los nervios
Refutación y contraargumentación	7,8	8,5	Equipo 01: Equipo 02:
Colaboración y participación	6,5	8	Equipo 01: Equipo 02:

34,2

41,4

Juan Jose Romero,

Firma del jurado

PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 23 de octubre de 2024
 Lugar: Auditorio Tomas Villamil (Salon 2)
 Nombre del jurado: José Danda Villego Alegre

Debatientes			
Equipo 01 <u>Somando</u>		Equipo 02 <u>Tenaz</u>	
1. <u>Juan Torres</u> 2. <u>Danna Molina</u> 3. <u>Miguel Medina</u>		1. <u>Samuel Sierra</u> 2. <u>Helia Vaseca</u> 3. <u>Diana Ruiz</u>	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	Equipo 01	Equipo 02	
Contenido y argumentación	5	7	Equipo 01: Expositores se posturan frente a la motion, pero falta contenido. Equipo 02: Mantienen una adecuada motion, su contenido es basado en investigación y consiguen expresar los argumentos adecuadamente.
Investigación y evidencia	6	8	Equipo 01: Falta de citas, evidencias y mayor contenido de la posición. Equipo 02: Mayor contenido de la posición.

			Equipo 02: Tienen a cargo, argumentos y evidencias pertinentes para el debate. Tienen
Habilidades de comunicación	8	9	Equipo 01: Tienen buena capacidad de oratoria, sin embargo de generalización varios aspectos para pertinentes
Refutación y contraargumentación	7	8	Equipo 02: Dominio del tema, la capacidad para expresar ideas muy coherentes. Faltó dominio del espacio, más al grado
			Equipo 01: El segundo orador tuvo muy buena capacidad de tener la oposición y argumentar para su beneficio
			Equipo 02: Mantuvieron los roles, presentaron contraargumentación con ejemplos claros y datos válidos de tener
Colaboración y participación	9	9	Equipo 01: Se vio un equipo unido, se vieron trabajos apropiados en los debates internos
			Equipo 02: El equipo hizo comentarios muy apropiados y se vio trabajo colaborativo

Lucas David Villar A
Firma del jurado

PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: Octubre 28 de 2024 - 11:40 a.m.

Lugar: Salon 02 - Casa de la Cultura Thomas Villanet

Nombre del jurado: Juan Jose Romero

Debatientes			
Equipo 01	A-favor	Equipo 02	
		En Contra	
1. Juan Torres 2° 2. Danna Molina 1° 3. Miguel Medina 3°		1. Samuel Sierra 2° 2. Maria Vergara 3° 3. Diana Ruiz 1°	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	Equipo 01	Equipo 02	
Contenido y argumentación	7	5	Equipo 01: Entendimiento del tema pero falta desenvolverse en sus ideas. Equipo 02: Presentan fuentes confiables, citan leyes para respaldar sus argumentos
Investigación y evidencia	5	6	Equipo 01: Su investigación es sólida ya que hablan de manera activa en diferentes ámbitos

			Equipo 02: Investigación sólida fundamentada con citas confiables y mejorar la profundización del tema.
Habilidades de comunicación	7	7	Equipo 01: Buen tono de voz, gana un poco el nerviosismo, presentación buena en términos de fluidez.
			Equipo 02: Su presentación fue clara y concisa, mejorar y aclarar el uso de no ferreos.
Refutación y contraargumentación	5	8	Equipo 01: Acuerdo en la debilidad de su contraparte pero le faltan respaldarse en ejemplos, citas o estadísticas.
			Equipo 02: Refutaciones de manera asertiva, abordando el ámbito familiar, no redondear un poco la idea de sus comportamientos no expresar sus ideas.
Colaboración y participación	7	7	Equipo 01: Cada equipo participante conoce su rol, tienen una participación activa y buena colaboración. Equipo 02: Falta desenvolverse más las ideas de una manera muy abierta. Buena participación activa y distribución de responsabilidades. Se nota el trabajo en conjunto.

Juan José Romero

Firma del jurado

PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 5 noviembre de 2023 4:30 pm
 Lugar: Casa de la cultura Tomas Villamil
 Nombre del jurado: Laura Daniela Vallejo Arceola

Debatientes			
Equipo 01	Equipo 02		Observaciones
Equipo 01	Equipo 01	Equipo 02	
1. Greys Dalana Serrano Reyes (1) 2. Juan Diego Barrera Romero (3) 3. María Camila Bernal (2)	+		Equipo 01: Se catenado fue rapido, basado en ches, estadística e información contundente. Equipo 02: Si bien presentaban ches e información imponente, faltar información para abordar el tema con mayor fluidez. Equipo 01: El factor investigativo de VC evidenciado de manera positiva y mantienen idonez bajo evidencia
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		
	Equipo 01	Equipo 02	
Contenido y argumentación	8	7	
Investigación y evidencia	9	8	

			Equipo 02: Presentan evidencia e investigaciones apuradas en fuentes confiables, sin embargo falta investigar para estar parados.
Habilidades de comunicación	9	7	Equipo 01: Su tono de voz, manejo de espacio y silabeo en su argumento fue bueno en el proceso. Equipo 02: Si bien de expresaron muy bien faltar firmeza en su postura y la concordancia de la misma.
Refutación y contraargumentación	9	8	Equipo 01: Mantuvieron y recalcaron la misma y su postura defendiendo su argumentación. Equipo 02: Mostraron falencia y se quedaron corto en algunas oportunidades al dar sus argumentos.
Colaboración y participación	10	7	Equipo 01: Se obtuvo una muy buena comunicación entre los 3 integrantes del equipo. En el transcurso del debate se vio bastante respaldado. Equipo 02: Mantuvieron una postura correcta e interactiva en el transcurso del debate. Jam estaban entre espacios por momentos.

Laura D. Vallejo A.

Firma del jurado

PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: Diciembre 25 del 2024

Lugar: Auditorio Casa de la Cultura Tomás Villamil

Nombre del jurado: Laura Marcela Mateus Uda

Debatientes				
Equipo 01 +		Equipo 02 -		
1. Greys Dalila Serrano Reyes → 1 2. Juan Diego Bartera Romero → 3 3. Maria Camila Bernal → 2		1. Neidy Juliana Vargas Salazar → 2 2. Luisa Fernanda Nava Cortés → 3 3. Juan Esteban López Almaraz → 1		
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones	
	Equipo 01	Equipo 02		
Contenido y argumentación	8	8	Equipo 01: → 7 • Brindan ideas que exparten, pero al inicio podrían dar mayor amplitud, así como citar más fuentes. • Se recomienda trabajar en exponer ideas con mejores datos. Equipo 02: → 5 L • Dominan el tema, lo cual se evidencia en la exposición de sus argumentos, sustentados con ideas e investigaciones.	
Investigación y evidencia	9	8	Equipo 01: • Citan información sobre sus argumentos (frecuencia de los violadores) y logran conectar todos sus argumentos con evidencia. • Se recomienda evitar afirmaciones en contra de recurrir la dignidad	

		Equipo 02: - La investigación fue limitada en cuanto que sus afirmaciones presentaron vacíos, presentar un plan piloto de reintegración les faltó y no lograron conectar con esta idea. Pudieron potenciar sus argumentos y ampliarlos. Equipo 01: - Todos los integrantes manejan bien todo de vez y de evidencia control de los nervios, usaron conectores y no divagaron. Equipo 02: - Mejoraron en comparación de participaciones anteriores, sin embargo, deben seguir trabajando en el control de nervios para conectar los ideas y no pausarlos.
Habilidades de comunicación	8 7	Equipo 01: - Los datos que brindan les permitieron dar solidez a los argumentos, sin embargo, pudieron hacer más escucha activa para no caer en las afirmaciones del equipo contrario. Equipo 02: - Brindaron alternativas al problema y sus ideas desabocaron a los contrincantes, algo positivo fue formular preguntas a sus oponentes. - Trabajaron en lo que pueden argumentar adicionalmente, pero se les faltó de más sustento. Equipo 01: - Se evidenció una constante colaboración, trabajo en equipo y así mismo, eso se manifestó al exponer y conectar ideas. Equipo 02: - Se recomendó fortalecer el trabajo en equipo, pues al inicio esto se vio débil y en el momento de exponer, algunas ideas lucían desconectadas.
Refutación y contraargumentación	9 8.5	
Colaboración y participación	9 7	

Causa

Firma del jurado

PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 3 de noviembre del 2024 4:00 p.m.

Lugar: Casa de Cultura Tama Villamil

Nombre del jurado: Nicolás Reyes Muñoz

Debates				Debatientes	
(+)		(-)			
Equipo 01		Equipo 02		I.E. Técnica Industrial	
1. Greys Dallana Serrano Reyes (1)		1. Neidy Juliana Vargas Salazar (2)			
2. Juan Diego Barrera Romero (3)		2. Luisa Fernanda Novoa Cortes (3)			
3. María Camila Bernal (2)		3. Juan Esteban López Almaraz (1)			
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones		
	Equipo 01	Equipo 02			
Contenido y argumentación	9	8	Equipo 01: Los argumentos presentados estuvieron apoyados por citas y estudios, en su mayoría.		
			Equipo 02: Demostraron un buen entendimiento de la tema.		
Investigación y evidencia	9	8	Equipo 01: La investigación fue exhaustiva y realizaron y utilizaron variedad		

		Equipo 02: Se presentaron ejemplos que respaldaron argumentos.
Habilidades de comunicación	9	Equipo 01: La presentación es sumamente efectiva, clara, elocuente y cautivadora. Equipo 02: Se notó fluidez pero hubo momentos en que no lograron captar la atención del público.
Refutación y contraargumentación	9	Equipo 01: Se identificaron debilidades en los argumentos y se refutaron de manera sólida. Equipo 02: Abordaron las debilidades de los argumentos.
Colaboración y participación	9	Equipo 01: Todos los miembros participaron de manera activa y equitativa. Equipo 02: El trabajo en equipo es razonable.


Firma del Jurado

PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 05/Noviembre/2024 / 4:30 pm

Lugar: Auditorio Tomás Villalpando 1.

Nombre del jurado: Luisa Tatiana López Pinto

Debatientes			
Equipo 01		Equipo 02	
1. Greys Dallara Serrano Bernal 2. Juan Diego Barrero Romero 3. María Camila Bernal		1. Heidy Juliana Vargas Salazar 2. Luisa Fernanda Nava Cortés 3. Juan Esteban López Almaraz.	
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	Equipo 01	Equipo 02	
Contenido y argumentación	9	8.9	Equipo 01: Se expuso una argumentación positiva muy sólida expresando alto conocimiento en la temática. Equipo 02: Se evidencian también un alto conocimiento en la temática, no obstante se quedó corto en la exposición del factor económico mencionado. Equipo 01: Agrupan datos estadísticos y números relacionados con la temática válidos y concretos y concretos.
Investigación y evidencia	10	9	

			Equipo 02: Aparar que menciona algunos datos estadísticos no se dijo de donde se investigaron.
Habilidades de comunicación	10	84	Equipo 01: Excelente habilidad de comunicación con una alta seguridad al hablar del tema. Equipo 02: Buena habilidad de comunicación aunque con algunos muletillas.
Refutación y contraargumentación	9	10	Equipo 01: Realizó una defensa sólida. Equipo 02: Excelente contraargumentación, formuló preguntas a su oponente.
Colaboración y participación	10	9.	Equipo 01: Se observó un excelente trabajo en equipo con los 3 participantes. Equipo 02: Se observó que 2 de los participantes tenían mayor comunicación.

Caratulatorios

Firma del jurado



GARAGOA



Boyacá
Párrafo



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Diana Patricia López Muñoz, identificado/a con C.C. 33369846, como representante/acudiente legal de Piero Angel Sánchez López, identificado(a) con T.I. 1014867239, reconozco que: 1. Acepto su participación en el **I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes"** en honor a Odilia Camacho, el cual se va realizar en el municipio de Garagoa, Boyacá; durante los días **15, 16, 17 de octubre** para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la **IETMAB** y la **UNAD** de **08:00 am a 10:00 am**, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días **28 y 30 de octubre** a las **09:00 am a 01:00 pm** en la casa de la cultura **Tomás Villamil**, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura **Tomás Villamil** para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del **Consejo Municipal de Juventudes**, la **Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes** y la **Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá**. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOÁ



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informó que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☒ No ☐



GARAGOÁ



Nombre y firma: Diana López · Diana López

Documento de identificación: 33369840

Fecha:

19/10/24.





GARAGOÁ



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Claudia Yicema Martínez Mora, identificado/a con C.C. 33676919 como representante/acudiente legal de José Luis Poo Martínez, identificado(a) con T.I. 1048846839, reconozco que: **1. Acepto su participación en el I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes"** en honor a **Odilia Camacho**, el cual se va realizar en el municipio de **Garagoa, Boyacá**; durante los días **15, 16, 17 de octubre** para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la **IETMAB** y la **UNAD** de **08:00 am a 10:00 am**, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días **28 y 30 de octubre** a las **09:00 am a 01:00 pm** en la casa de la cultura **Tomás Villamil**, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura **Tomás Villamil** para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del **Consejo Municipal de Juventudes**, la **Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes** y la **Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá**. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. **2).** Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. **3).** En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. **4).** Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOA



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informó que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☐ No ☐

Claudia Yicenia Martinez Mora

Nombre y firma:



GARAGOÁ



33 676 919 Garagoa
Documento de identificación:

Fecha: 15/de Octubre /2024





GARAGOÁ



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Freddy Alonso Torres Vargas, identificado/a con C.C. 335437, como representante/acudiente legal de Lara Alejandra Torres Olaya, identificado(a) con T.I. _____, reconozco que: 1. Acepto su participación en el

I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes" en honor a **Odilia Camacho**, el cual se va realizar en el municipio de **Garagoa, Boyacá**; durante los días **15, 16, 17 de octubre** para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la **IETMAB** y la **UNAD** de **08:00 am a 10:00 am**, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días **28 y 30 de octubre** a las **09:00 am a 01:00 pm** en la casa de la cultura **Tomás Villamil**, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura **Tomás Villamil** para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del **Consejo Municipal de Juventudes**, la **Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes** y la **Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá**. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOA



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informo que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☒ No ☐

Fredy Alonso Torres Vargas

Nombre y firma:



GARAGOÁ



Documento de identificación:

Fecha:





GARAGOA



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Reidy Almarino Rivero identificado/a con
C.C. 40076419 como representante/acudiente legal de
Juan Esteban López Almarino identificado(a)
con T.I. 118367522 reconozco que: 1. Acepto su participación en el

I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes" en honor a **Odilia Camacho**, el cual se va realizar en el municipio de **Garagoa, Boyacá**; durante los días **15, 16, 17 de octubre** para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la **IETMAB** y la **UNAD** de **08:00 am a 10:00 am**, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días **28 y 30 de octubre** a las **09:00 am a 01:00 pm** en la casa de la cultura **Tomás Villamil**, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura **Tomás Villamil** para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del **Consejo Municipal de Juventudes**, la **Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes** y la **Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá**. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.); previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOA



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informo que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☒ No ☐

Nombre y firma:

Leidy Almaria RIVERA



GARAGOSA



Documento de identificación: 40076.419 Ploc.

Fecha: 15-Oct-2024





GARAGOA



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Neidy Marcela Cortes Bautista, identificado/a con C.C. 1058410920, como representante/acudiente legal de Luisa Fernanda Novoa Cortes, identificado(a) con T.I. 1016029025, reconozco que: 1. Acepto su participación en el **I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes"** en honor a Odilia Camacho, el cual se va realizar en el municipio de Garagoa, Boyacá; durante los días **15, 16, 17 de octubre** para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la IETMAB y la UNAD de **08:00 am a 10:00 am**, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días **28 y 30 de octubre** a las **09:00 am a 01:00 pm** en la casa de la cultura **Tomás Villamil**, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura **Tomás Villamil** para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del **Consejo Municipal de Juventudes**, la **Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes** y la **Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá**. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOÁ



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informó que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☐ No ☐

Nombre y firma:

Neidy Cortes 
1056410920



GARAGOÁ



Documento de identificación: C.C. 1056410920

Fecha: 15/10/24





GARAGOA



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Jose Orlando Vargas Buitrago, identificado/a con C.C. 73346998, como representante/acudiente legal de Andrés Salazar Vargas Salazar, identificado(a) con T.I. 1540294256, reconozco que: 1. Acepto su participación en el I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes" en honor a Odilia Camacho, el cual se va realizar en el municipio de Garagoa, Boyacá; durante los días 15, 16, 17 de octubre para las rondas MUNICIPALES, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la IETMAB y la UNAD de 08:00 am a 10:00 am, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días 28 y 30 de octubre a las 09:00 am a 01:00 pm en la casa de la cultura Tomás Villamil, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la GRAN FINAL esta se llevará a cabo la casa de la cultura Tomás Villamil para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del Consejo Municipal de Juventudes, la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes y la Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



BOGOTÁ



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informo que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☐ No ☐

Nombre y firma:

José Orlando Vargas Buitrago
Orlando V.



GARAGOÁ



Documento de identificación: C.C. 9334898

Fecha: 15/10/2024





GARAGOÁ



Boyacá
Párpache
Escuela de la Juventud de Boyacá



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Layla Zúñiga Alfonso Pinzon, identificado/a con C.C. 1048848951, como representante/acudiente legal de Andrés Juan Gómez Alfonso, identificado(a) con T.I. 1049655677, reconozco que: 1. Acepto su participación en

el I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes" en honor a Odilia Camacho, el cual se va realizar en el municipio de Garagoa, Boyacá; durante los días 15, 16, 17 de octubre para las rondas MUNICIPALES, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la IETMAB y la UNAD de 08:00 am a 10:00 am, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días 28 y 30 de octubre a las 09:00 am a 01:00 pm en la casa de la cultura Tomás Villamil, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la GRAN FINAL esta se llevará a cabo la casa de la cultura Tomás Villamil para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del Consejo Municipal de Juventudes, la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes y la Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOA



VOLAL
PARTEHE
Comité de Juventudes de Garagoa



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informo que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☐ No ☐



GARAGOA



BOYAL
PARCHE
Paraguay



Nombre y firma: *Lecyly Zetora Alfonso Pinzon* *ULIANASAL*

Documento de identificación: *1048848951*

Fecha: *15/10/2024*





GARAGOÁ



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Dallana Marcela Serrano Reyes, identificado/a con C.C. 37580261, como representante/acudiente legal de Greys Dallana Serrano Reyes, identificado(a) con T.I. 1101203467, reconozco que: 1. Acepto su participación en el I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes" en honor a Odilla Camacho, el cual se va realizar en el municipio de Garagoa, Boyacá; durante los días 15, 16, 17 de octubre para las rondas MUNICIPALES, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la IETMAB y la UNAD de 08:00 am a 10:00 am, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días 28 y 30 de octubre a las 09:00 am a 01:00 pm en la casa de la cultura Tomás Villamil, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la GRAN FINAL esta se llevará a cabo la casa de la cultura Tomás Villamil para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del Consejo Municipal de Juventudes, la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes y la Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOA



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informo que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junío de 2013 y demás normas concordantes. Si ☒ No ☐



GARAGOA



Boya
Papiche
Municipio de Seguridad de Boya



Nombre y firma: *Dallana El Serrano Reyes*

Documento de identificación: 37580261

Fecha: 15 octubre 2024.



Consejo

Municipal
de Juventud

Garagoa 2022-2026



GARAGOÁ



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo, Jancy Rubielá Martínez Morano, identificado/a con C.C. 33676345, como representante/acudiente legal de Nikol Dayane Jiménez Martínez, identificado(a) con T.I. 1023379003, reconozco que: **1. Acepto su participación en el**

I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes"

en honor a **Odilia Camacho**, el cual se va realizar en el municipio de **Garagoa, Boyacá**; durante los días **15, 16, 17 de octubre** para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la **IETMAB** y la **UNAD** de **08:00 am a 10:00 am**, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días **28 y 30 de octubre** a las **09:00 am a 01:00 pm** en la casa de la cultura **Tomás Villamil**, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura **Tomás Villamil** para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del **Consejo Municipal de Juventudes**, la **Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes** y la **Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá**. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. **2).** Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. **3).** En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. **4).** Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOÁ



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Politica de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informo que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☒ No ☐

Nombre y firma:

Nancy Martínez
33070345
3138680177



GARAGOÁ



Documento de identificación:

Fecha: 14-10-2024





GARAGOÁ



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Karen Tatiana Bohórquez Díaz, identificado/a con
C.C. 23624275, como representante/acudiente legal de
Brayan Javier Bohórquez Díaz, identificado(a)
con T.I. 10497952-10, reconozco que: 1. Acepto su participación en
el I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes
Líderes" en honor a Odilia Camacho, el cual se va realizar en el municipio de Garagoa,
Boyacá; durante los días 15, 16, 17 de octubre para las rondas MUNICIPALES,
comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la IETMAB y la
UNAD de 08:00 am a 10:00 am, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda
regional se enfrentarán los días 28 y 30 de octubre a las 09:00 am a 01:00 pm en la casa
de la cultura Tomás Villamil, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la GRAN
FINAL esta se llevará a cabo la casa de la cultura Tomás Villamil para el cual igualmente
se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo
que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por
invitación directa del Consejo Municipal de Juventudes, la Secretaría de Cultura,
Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes y la Dirección de Juventudes del
Departamento de Boyacá. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus
procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así
como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la
información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a
identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en
riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la
actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades
correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para
asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el
profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como
acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá
invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los
organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la
orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOA



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informó que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☐ No ☐



GARAGOÁ



Nombre y firma: Karen Tortona Bohagosa

Documento de identificación: 23524178

Fecha: 28 Octubre 2024





GARAGOA



Boyacá
PORCHE
Dirección de Juventud de Boyacá



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo CRISTIAN AUILA ACEVEDO, identificado/a con C.C. 79.921.235, como representante/acudiente legal de VALENTINA AUILA OTALIZA, identificado(a) con T.I. 1.147.485.167, reconozco que: 1. Acepto su participación en el **I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes"** en honor a **Odilia Camacho**, el cual se va realizar en el municipio de **Garagoa, Boyacá**; durante los días **15, 16, 17 de octubre** para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la **IETMAB** y la **UNAD** de **08:00 am a 10:00 am**, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días **28 y 30 de octubre** a las **09:00 am a 01:00 pm** en la casa de la cultura **Tomás Villamil**, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura **Tomás Villamil** para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del **Consejo Municipal de Juventudes**, la **Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes** y la **Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá**. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informé que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☒ No ☐

CRISTIAN AULA ACEVEDO

Nombre y firma:



BARROETA



BOYAL
PAPICHE
Dirección de Juventud de Boyes



Documento de identificación: 49521.235 BTA.

Fecha: 25 OCT 2024





GARAGOÁ



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Moises Torres Jimenez, identificado/a con C.C. 79273756, como representante/acudiente legal de Juan David Torres Rodriguez, identificado(a) con T.I. 1013096383, reconozco que: 1. Acepto su participación en el **I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes"** en honor a **Odilia Camacho**, el cual se va realizar en el municipio de **Garagoa, Boyacá**, durante los días **15, 16, 17 de octubre** para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la **IETMAB** y la **UNAD** de **08:00 am a 10:00 am**, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días **28 y 30 de octubre** a las **09:00 am a 01:00 pm** en la casa de la cultura **Tomás Villamil**, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura **Tomás Villamil** para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del **Consejo Municipal de Juventudes**, la **Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes** y la **Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá**. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOA



Nombre y firma:

Moises Torres J.


Documento de identificación:

Fecha:





GARAGOÁ



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Jose Gilberto Medina Garzon, identificado/a con
 C.C. 11254071 como representante/acudiente legal de
Miguel Angel Medina Bermudez identificado(a)
 con T.I. 1057690236, reconozco que: 1. Acepto su participación en el

I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes" en honor a Odilia Camacho, el cual se va realizar en el municipio de Garagoa, Boyacá; durante los días 15, 16, 17 de octubre para las rondas MUNICIPALES, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la IETMAB y la UNAD de 08:00 am a 10:00 am, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días 28 y 30 de octubre a las 09:00 am a 01:00 pm en la casa de la cultura Tomás Villamil, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la GRAN FINAL esta se llevará a cabo la casa de la cultura Tomás Villamil para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del Consejo Municipal de Juventudes, la Secretaria de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes y la Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOÁ



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informo que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☒ No ☐

Nombre y firma:

Documento de identificación: 11254017

Fecha: 28/10/2024



GARAGOÁ



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo SANCRA MARIBEL MORALES ROMERO identificado/a con C.C. 1020320728, como representante/acudiente legal de JUAN FELIPE GUERRA MORALES identificado(a) con T.I. 1014212348, reconozco que: 1. Acepto su participación en el **TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes"** en honor a Odilia Camacho, el cual se va realizar en el municipio de Garagoa, Boyacá; durante los días **15, 16, 17 de octubre** para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la IETMAB y la UNAD de **08:00 am a 10:00 am**, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días **28 y 30 de octubre** a las **09:00 am a 01:00 pm** en la casa de la cultura Tomás Villamil, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura Tomás Villamil para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del Consejo Municipal de Juventudes, la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes y la Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOÁ



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informo que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☒ No ☐

Nombre y firma: SANDRA MARIBEL RODRIGUEZ

Documento de identificación: 102010928 BTA

Fecha: OCTUBRE 28 / 2024



GARAGOA



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Elsy Miriam Guerrero Sarmiento identificado/a con c.c. 51726668, como representante/acudiente legal de Dama Valeria Molina Torres identificado(a) con T.I. 1048848779, reconozco que: 1. Acepto su participación en el **I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes"** en honor a Odilia Camacho, el cual se va realizar en el municipio de Garagoa, Boyacá; durante los días 15, 16, 17 de octubre para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la IETMAB y la UNAD de 08:00 am a 10:00 am, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días 28 y 30 de octubre a las 09:00 am a 01:00 pm en la casa de la cultura Tomás Villamil, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura Tomás Villamil para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del Consejo Municipal de Juventudes, la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes y la Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOÁ



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informo que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☐ No ☐

Nombre y firma:

Documento de identificación: 51726668, Btg

Fecha:



GARAGOA



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Maria Hilda Pinto Fernández, identificado/a con C.C. 23.606.645, como representante/acudiente legal de Mónica Andrea Olivares Pinto, identificado(a) con T.I. 1021.398.317, reconozco que: 1. Acepto su participación en el **I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes"** en honor a Odilia Camacho, el cual se va realizar en el municipio de Garagoa, Boyacá; durante los días 15, 16, 17 de octubre para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la IETMAB y la UNAD de 08:00 am a 10:00 am, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días 28 y 30 de octubre a las 09:00 am a 01:00 pm en la casa de la cultura Tomás Villamil, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura Tomás Villamil para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del Consejo Municipal de Juventudes, la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes y la Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOÁ



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informo que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☐ No ☐

Nombre y firma: *Monica Andrea Olvares P. Monica Olvares*

Documento de identificación: *1031398317*

Fecha: *28/09/2024.*



GARAGOA



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Carlos Hernán Ramírez Barrios, identificado/a con C.C. 74282329, como representante/acudiente legal de Carlos Daniel Ramírez Guataquí, identificado(a) con T.I. 1.761963053, reconozco que:

1. Acepto su participación en el I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes" en honor a Odilia Camacho, el cual se va realizar en el municipio de Garagoa, Boyacá; durante los días **15, 16, 17 de octubre** para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la **IETMAB** y la **UNAD** de **08:00 am a 10:00 am**, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días **28 y 30 de octubre** a las **09:00 am a 01:00 pm** en la casa de la cultura **Tomás Villamil**, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura **Tomás Villamil** para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del **Consejo Municipal de Juventudes**, la **Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes** y la **Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá**. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. **2).** Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. **3).** En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. **4).** Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.
- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo



GARAGOA



Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.

- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informé que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☐ No ☐

Nombre y firma: Carlos Hernán Remírez

Documento de identificación: C.C. 74-282-329

Fecha: 25 Octubre 2024



GARAGOA



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Diego Armando Solano M., identificado/a con C.C. 74 281 972, como representante/acudiente legal de Samuel Armando Solano Piñz, identificado(a) con T.I. 1057480274, reconozco que: 1. Acepto su participación en el **I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes"** en honor a **Odilia Camacho**, el cual se va realizar en el municipio de **Garagoa, Boyacá**; durante los días **15, 16, 17 de octubre** para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la **IETMAB** y la **UNAD** de **08:00 am a 10:00 am**, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días **28 y 30 de octubre** a las **09:00 am a 01:00 pm** en la casa de la cultura **Tomás Villamil**, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura **Tomás Villamil** para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del **Consejo Municipal de Juventudes**, la **Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes** y la **Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá**. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOÁ



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informó que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☒ Sí ☐ No

Nombre y firma:

Diego Solano.

Documento de identificación:

74282972

Fecha: 25-10-24



GARAGOA



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Nelcy Liliana Zambrano Zambrano, identificado/a con C.C. 123.630.033, como representante/acudiente legal de Deivla Sofia Gutierrez Zambrano, identificado(a) con T.I. 1051336302, reconozco que: 1. Acepto su participación en el **I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes"** en honor a **Odilia Camacho**, el cual se va realizar en el municipio de **Garagoa, Boyacá**; durante los días **15, 16, 17 de octubre** para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la **IETMAB** y la **UNAD** de **08:00 am a 10:00 am**, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días **28 y 30 de octubre** a las **09:00 am a 01:00 pm** en la casa de la cultura **Tomás Villamil**, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura **Tomás Villamil** para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del **Consejo Municipal de Juventudes**, la **Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes** y la **Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá**. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOA



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informó que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☒ No ☐

Nombre y firma:

Nelcy Liliana Zambrano Z.

Documento de identificación:

CC 23.630.033

Fecha:



GARAGOA



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE DEBATE ESCOLAR 2024

Yo Juan Carlos Romero Garcia identificado/a con C.C. 88030839 como representante/acudiente legal de Juan Diego Romero Romero identificado(a) con T.I. 1048848008 reconozco que: 1. Acepto su participación en el **I TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESTUDIANTIL "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes"** en honor a **Odilia Camacho**, el cual se va realizar en el municipio de **Garagoa, Boyacá**; durante los días **15, 16, 17 de octubre** para las rondas **MUNICIPALES**, comprendo que los jóvenes deberán desplazarse a las instalaciones de la **IETMAB** y la **UNAD** de **08:00 am a 10:00 am**, en dado caso de que los estudiantes pasen a la ronda regional se enfrentarán los días **28 y 30 de octubre** a las **09:00 am a 01:00 pm** en la casa de la cultura **Tomás Villamil**, finalmente si los estudiantes logran clasificar a la **GRAN FINAL** esta se llevará a cabo la casa de la cultura **Tomás Villamil** para el cual igualmente se requiere un desplazamiento de la institución a los espacios en cuestión. Comprendiendo que es un espacio conversacional. Mi representado/a asistirá por iniciativa propia, y por invitación directa del **Consejo Municipal de Juventudes**, la **Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación, Deporte y Juventudes** y la **Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá**. Comprendo que este encuentro es una labor que facilita sus procesos de aprendizaje, vinculación, participación y permanencia en el entorno juvenil, así como en su cotidianidad. 2). Comprendo y exijo que se respete la confidencialidad de la información expuesta en los encuentros, pero así mismo, autorizo a que, de llegarse a identificar algún tipo de información que dé cuenta de peligros o delitos que pongan en riesgo la integridad o vida de él/ella, o la de las demás personas, los responsables de la actividad notifiquen y pongan en conocimiento de las autoridades y entidades correspondientes la situación, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar su integridad y la de las personas implicadas. También en estos casos, el profesional de acompañamiento podrá avisar a la persona que se haya designado como acudiente. 3). En algún momento del proceso, y si mi representado/a lo desea, se me podrá invitar, o a otro acompañante (familiar, amigo/a, etc.), previo convenio entre los organizadores y mi representado/a. 4). Cualquier decisión que tome respecto de la orientación recibida, es y será sólo decisión y responsabilidad de mi representado/a.

- **Autorización y objeto:** Autorizo a La administración municipal, la Dirección de Juventudes del departamento de Boyacá, así como a y al Consejo Municipal de Juventudes a hacer uso de los derechos de imagen de mi representado y/o acudido para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir y divulgar los la campaña de prevención de consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas. La socialización anterior incluye fotografías y producciones audiovisuales (videos). Así mismo, mediante este documento autorizo a el uso de imagen de mi representado y/o acudido, a los derechos morales de autor, los derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.



GARAGOÁ



- **Alcance de la autorización:** La presente autorización para hacer uso de los derechos de imagen en los medios mencionados en la cláusula anterior es para fines promocionales e informativos que La administración Municipal en el desarrollo de las campañas publicitarias para el consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas desarrollados en conjunto con el Consejo Municipal de Juventudes estime convenientes y pertinentes, en legítimo ejercicio de su funciones y competencias legales.
- **Política de tratamiento de datos personales:** La publicación a que se refiere este documento se hará de acuerdo a los fines y propósitos definidos por la Administración Municipal "Es el momento de todos" y el Consejo Municipal de Juventudes, en el marco del desarrollo de la campaña audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas.
- **Reconocimiento de fines:** Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual, el cual se concreta en divulgar y visibilizar las propuestas para la incidencia territorial de los jóvenes en territorio mediante el uso de redes sociales.
- **Ejercicio del derecho del menor a ser escuchado:** Informó que como representante legal o acudiente del menor en mención, previamente le permití el ejercicio de su derecho a ser escuchado y su opinión la he valorado teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- **Aceptación de condiciones y responsabilidades:** Entiendo que la participación del menor en el Torneo de Debate Escolar implica la aceptación de las normas y lineamientos establecidos por los organizadores, y declaro que, como padre/madre o representante legal, asumiré la responsabilidad por cualquier situación que pueda surgir durante el evento. Adicionalmente, manifiesto que el menor se encuentra en condiciones físicas y emocionales aptas para participar en dicho torneo y que cuento con seguro médico que cubre cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento.
- **Habeas data:** Autorizo a la Administración Municipal "Es el momento de todos" así como a el Consejo Municipal de Juventudes para el uso de los datos consignados en el desarrollo del producto audiovisual para la prevención del consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas, para el envío de información relacionada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Si ☒ No ☐

Nombre y firma:

Juan Carlos Barrera García



GARAGOYA



Documento de identificación: CC. 88.030.839

Fecha: 28-10-2024



PRIMER TORNEO REGIONAL DE DEBATE ESCOLAR

Rúbrica de valoración

Fecha y hora: 30/10/24

Lugar: Casa de la cultura Tomas Villamil

Nombre del jurado: Angie Mondragón

Debatientes			
Aspecto	Equipo 01		Equipo 02
	Equipo 01	Equipo 02	
1. Tania Buitrago 2	1. Neidy Vargas 2		
2. Jefferson Cuervo 3	2. Luisa Novoa 3		
3. Lara Buitrago 1 Réplica	3. Juan López 1 Réplica		
Aspecto	Nota cuantitativa (1-10)		Observaciones
	Equipo 01	Equipo 02	
Contenido y argumentación	8	8,5	Equipo 01: Mantienen un buen argumento, fuentes citadas, sin embargo falta confianza al momento de mantener las ideas. Equipo 02: Mantienen un argumento fuerte y conciso. Demuestran entendimiento y mantienen sus roles.
Investigación y evidencia	9	9	Equipo 01: Tienen citaciones y referencias que respaldan sus argumentos, sin embargo uno de los creadores lee demasiado.

			Equipo 02: La investigación es concreta, respaldan con citas sus argumentos. Sin embargo el segundo orador lee demasiado.
Habilidades de comunicación	6,5	7	Equipo 01: Tiene buena percepción del tema, falta fluidez y confianza al momento de exponer sus ideas. Equipo 02: La percepción es buena, sin embargo habla de forma rápida, se recomienda tener más calma.
Refutación y contraargumentación	7	7,6	Equipo 01: Las refutaciones son efectivas. Equipo 02: Las refutaciones son efectivas.
Colaboración y participación	9,2	10	Equipo 01: Buen trabajo en equipo. Falta un poco de confianza. Equipo 02: Excelente trabajo en equipo.


 Firma del jurado



GARAGOA



ACTA DE ACUERDO DE PREMIACIÓN I TORNEO DE DEBATE ESCOLAR "BOYACÁ TIERRA DE JÓVENES LÍDERES"

En la ciudad de **GARAGOA, BOYACÁ**, a los **cinco (05) días del mes de noviembre** se reunieron los representantes de las siguientes instituciones para formalizar los acuerdos de premiación correspondientes al **I Torneo de Debate Escolar "Boyacá Tierra de Jóvenes Líderes"**:

- Consejo Municipal de Juventudes del Municipio de Garagoa
- Plataforma de Juventudes del Municipio de Garagoa
- Secretaría de Cultura, Turismo, Deporte, Recreación y Juventudes del Municipio de Garagoa
- Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá

1. OBJETO DEL ACTA

Esta acta establece los compromisos de premiación para los ganadores del I Torneo de Debate Escolar, especificando los premios asignados según el puesto alcanzado, la corroboración de la entrega de cada uno de los trofeos, así como las responsabilidades de entrega de cada premio.

2. PREMIOS Y CONDICIONES

Primer Puesto: Visita al Congreso de la República

Premio: Visita al Congreso de la República en Bogotá, incluyendo transporte de ida y vuelta desde Garagoa a Bogotá. **Contacto Nicolás Reyes 315745355339**

Condiciones:

- La organización no cubrirá gastos de hospedaje, alimentación ni transporte dentro de la ciudad de Bogotá.
- Los ganadores deberán coordinar el desplazamiento dentro de Bogotá con Julián Martínez 3012585746 miembro de la Asociación colombiana de estudiantes universitarios **ACEU**.
- Plazo para la entrega del premio: La visita será organizada y confirmada dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma de esta acta, con fecha y horario a convenir con los ganadores.

Segundo Puesto: Entradas para el Festival Internacional de la Cultura Campesina

(FICC) **Premio:** Entradas para uno de los conciertos del Festival Internacional de la Cultura Campesina (FICC). **Contacto Nicolás Reyes 315745355339**

Condiciones:



GARAGOA



- Las entradas serán válidas para un concierto del festival y estarán sujetas a la disponibilidad de fechas y programación del FICC.
- No se otorgarán viáticos ni gastos adicionales para asistir al evento.

Plazo para la entrega del premio: Las entradas deberán ser entregadas a los ganadores dentro de los 20 días hábiles posteriores a la firma de esta acta.

Tercer Puesto: Curso Virtual de Educación Ambiental

Organizador: Ministerio de Ambiente.

Premio: Curso virtual de 20 horas, orientado a sensibilizar sobre temas ambientales, con certificado expedido por el Ministerio de Ambiente al completar el curso.

Contacto Nicolás Reyes 315745355339

Modalidad: En línea, con flexibilidad horaria.

Plazo de disponibilidad: El curso debe estar disponible para los ganadores y completarse a más tardar en enero de 2025.

Cuarto Puesto: Curso SENATUC en Convenio con el SENA

Organizador: Ministerio de las TIC, en convenio con el SENA.

Premio: Acceso al curso en línea "SENATUC", diseñado para desarrollar competencias digitales en los estudiantes. **Contacto Nicolás Reyes 315745355339**

Certificación: Certificado conjunto del Ministerio de las TIC y el SENA una vez completado el curso.

Modalidad: En línea.

Plazo de disponibilidad: El curso debe estar disponible para los ganadores y completarse a más tardar en enero de 2025.

3. RESPONSABILIDAD DE ENTREGA DE PREMIOS

La responsabilidad de la entrega de la premiación recae exclusivamente en la Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá, quien se encargará de coordinar el acceso a los premios con cada una de las entidades responsables. Se aclara que los siguientes actores participaron en la **organización y logística del evento**, incluyendo la entrega de certificados de participación y trofeos, pero no son responsables de la entrega de los premios:

- Consejo Municipal de Juventudes del Municipio de Garagoa.
- Plataforma de Juventudes del Municipio de Garagoa.
- Secretaría de Cultura, Turismo, Deporte, Recreación y Juventudes del Municipio de Garagoa



GARAGOÁ



4. PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE PREMIOS

El plazo máximo para que todos los premios sean accesibles a los ganadores es de **30 días hábiles** contados a partir de la fecha de esta acta. El delegado de Nicolás Reyes informará directamente a los ganadores sobre las instrucciones y condiciones de acceso a cada premio. Para los cursos del Ministerio de Ambiente y del Ministerio de las TIC, se establece que deben ser completados **a más tardar en enero de 2025**.

5. FIRMA Y ACEPTACIÓN

En constancia de lo anterior, los representantes de cada institución, los organizadores del I Torneo de Debate Escolar, y los responsables de los equipos ganadores firman esta acta como compromiso de cumplimiento de las condiciones pactadas.

Firmas de los Representantes de las Instituciones:

Representante del Consejo Municipal de Juventudes del Municipio de Garagoa.

Nombre: Ricardo Forero Ortiz

Firma: [Firma]

Fecha: 05/11/24

Representante de la Plataforma de Juventudes del Municipio de Garagoa.

Nombre: Laura Dania Valde

Firma: [Firma]

Fecha: 5 - noviembre - 2024

Representante de la Secretaría de Cultura, Turismo, Deporte, Recreación y Juventudes del Municipio de Garagoa.

Nombre: Fernando Moreno

Firma: [Firma]

Fecha: 05/11/24

Delegado de la Dirección de Juventudes del Departamento de Boyacá.

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____



GARAGOÁ



Firmas de los Representantes de los Equipos Ganadores (Docente o Responsable de cada Equipo):

Primer Puesto - Representante del Colegio y Municipio

Nombre del Docente/Responsable: Sahyys Pérez Grande
Institución Educativa: I.E.T. San Luis
Municipio: Garagoa
Firma: [Firma]
Fecha: 5-NOV-2024

Segundo Puesto - Representante del Colegio y Municipio.

Nombre del Docente/Responsable: Lion Pablo Franco Porro
Institución Educativa: I.E.T. MAIB
Municipio: Garagoa
Firma: [Firma]
Fecha: 05-11-24

Tercer Puesto - Representante del Colegio y Municipio.

Nombre del Docente/Responsable: Maria Yaneth Aponte V.
Institución Educativa: Ténica - José Gabriel Corvajal García
Municipio: Ténica
Firma: [Firma]
Fecha: NOV 5-24

Cuarto Puesto - Representante del Colegio y Municipio.

Nombre del Docente/Responsable: Maria Yaneth Aponte V.
Institución Educativa: José Gabriel Corvajal García
Municipio: Ténica
Firma: [Firma]
Fecha: 5-NOV-24

Con las firmas anteriores, cada parte acepta los términos y condiciones establecidos en esta acta y se compromete a cumplir con los plazos y responsabilidades de entrega de los premios.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				Modelo Integrado de planeación y gestión	
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOGOTÁ - BOTACA NIT 900.025.608-8		DEPENDENCIA:		FORMATO INFORME SUPERVISOR		Código: BOG-COR-A-14	
Dependencia:		Págo No.:		Págo No.:		Fecha de Aprobación: 24/04/2023	
TIPO:		Págo No.:		Págo No.:		Fecha del Informe: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
CPS		Módulo:		DATOS DEL CONTRATO		25 DE OCTUBRE DE 2024	
CONVENIO		Fecha de suscripción:		AMG-MC-G-16-2024		25 DE NOVIEMBRE DE 2024	
CTO INT		R. CDF:		11 DE OCTUBRE 2024		Duración:	
COMPRA		R. RP:		24 DE OCTUBRE 2024		Período a pagar:	
OBRA		Requisitos Informes:		SI		Responsable No.:	
SERVICIO		Entregas Informes:		SI		Presupuesto No.:	
SUMINISTRO		R. CDF:		20240000490		Fecha:	
OBJETO:		PROVISIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, LITERARIOS Y ARTÍSTICOS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y EN LA FARE DEPARTAMENTAL DE INTERCOLEGIADOS		3106252724		Final	
Nombres:		PERSON DUBAN ROMERO BERNAL		X		Número:	
Identificación:		Tipo de documento:		Cédula		Número:	
Dirección:		CALLE 4 No. 11 - 20		X		Número:	
Número de Teléfono:		Corrección:		3106252724		Número:	
Clase y número de contrato:		Corrección:		3106252724		Número:	
ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL CONTRATISTA		Marque con 'X'		X		Número:	
Valor inicial del contrato:		Valor inicial del contrato:		20.692.000		Número:	
Adición No.:		Adición No.:		0		Número:	
Valor Total del contrato:		Valor Total del contrato:		20.692.000		Número:	
Valor pagado:		Valor pagado:		0		Número:	
Valor a pagar en el período:		Valor a pagar en el período:		20.692.000		Número:	
Saldo:		Saldo:		0		Número:	
Total Pagado:		Total Pagado:		0		Número:	
El informe cumple con lo estipulado en el contrato:		El informe cumple con lo estipulado en el contrato:		SI		Número:	



ALCALDIA MUNICIPAL DE
GARACHOA - BOYACA
NIT 900.025.608-8

SISTEMA INTEGRAL DE GESTION

FORMATO INFORME SUPERVISOR

Se emite el informe al expediente contratante:

SI: X
NO:

ASPECTO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN

OBLIGACIONES	ACCIONES Y/O LOGROS	MECANISMOS DE EVIDENCIA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MECANISMOS DE EVIDENCIA
1. CAMBUSTA DEPORTIVA DE PRESENTACION EN POLIESTER, CON 2 ESTAMPADOS DE ACUERDO CAMBUSTA DEPORTIVA DE PRESENTACION EN POLIESTER, CON 2 ESTAMPADOS DE ACUERDO AL DISEÑO SUMINISTRADO POR LA SUPERVISION DEL CONTRATO	El contratista realizó la entrega de 40 camisetas deportivas de presentación en poliester con los patrocinadores y estampados entregados por el supervisor del contrato, para ello se accionó traslado de asistencia traslada por los deportistas e instructores que participaron en los Juegos comunales 2024 y Juegos Intercolegiales 2024, como constancia de entrega de las camisetas.	REGISTRO FOTOGRAFICO Y PLANILLAS
2. GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DIA Y REGRESO GARACHOA- CHIGUINQUIRA A LA DELEGACION GARACHOENSE CLASIFICADA A LA FINAL DEPARTAMENTAL Y CHEQUES DEPOSITIVOS EN EL MARCO DE LOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024. NOTA: LAS FICHAS Y HORARIOS DE DESPLAZAMIENTOS DEBEN SER COORDINADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Constituido el transporte de ida y vuelta desde el municipio de Garacho hasta la ciudad de Chigüinquirá para 9 personas deportistas y entrenadores en la participación de las disciplinas deportivas de béisbol y fútbol en el marco de los Juegos Intercolegiales 2024, el día 05 de noviembre de 2024. Para ello se accionó traslado de asistencia, donde se cuenta que se permitió la participación en el desarrollo de los mismos juegos, todo bajo la coordinación del supervisor, se accionó fotografías de disposición participativa en el desarrollo de las actividades.	REGISTRO FOTOGRAFICO Y PLANILLAS
3. GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DIA Y REGRESO GARACHOA- PAITA A LA DELEGACION GARACHOENSE CLASIFICADA A LA FINAL DEPARTAMENTAL Y CHEQUES DEPOSITIVOS EN EL MARCO DE LOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024. NOTA: LAS FICHAS Y HORARIOS DE DESPLAZAMIENTOS DEBEN SER COORDINADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	No se accionó traslado para la prestación de este servicio por parte del supervisor del contrato para la ejecución de esta actividad.	NA
4. GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DIA Y REGRESO GARACHOA- MIZQUICHES A LA DELEGACION GARACHOENSE CLASIFICADA A LA FINAL DEPARTAMENTAL Y CHEQUES DEPOSITIVOS EN EL MARCO DE LOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024. NOTA: LAS FICHAS Y HORARIOS DE DESPLAZAMIENTOS DEBEN SER COORDINADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	El contratista cumplió con el transporte de ida y vuelta desde el municipio de Garacho hasta la ciudad de Mizquichés de 6 deportistas en las disciplinas deportivas de béisbol, fútbol y atletismo, de los juegos comunales. Para ello se accionó traslado de asistencia traslada y con traslado, como constancia que se permitió la participación en el desarrollo de los mismos juegos, todo bajo la coordinación del supervisor, se accionó fotografías de disposición participativa en el desarrollo de las actividades. Esta actividad se ejecutó el día 27 de octubre de 2024.	REGISTRO FOTOGRAFICO Y PLANILLAS

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Modelo integrado de planeación y gestión
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	FORMATO INFORME SUPERVISOR	Versión: 00 Página: 1 de 3	Código: 800-COM-A-14 Fecha de Aprobación: 24/04/2023
5. GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO GARAGOA- TUTIAMA A LA DELEGACION GARAGOENSE CLASIFICADA A LA FINAL DEPARTAMENTAL Y CHEQUES DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024. NOTA: LAS FECHAS Y HORARIOS DE DESPLAZAMIENTOS DEBEN SER COORDINADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	El contratista garantizó el transporte de ida y vuelta desde el municipio de Garagoa a la ciudad de Tutiama para 22 deportistas y entrenadores en la disciplina deportiva de natación en categorías infantil y juvenil de los juegos intercolegiados el día 05 de noviembre de 2024 y para un (1) deportista participante de los juegos comunales en la disciplina de fútbol el día 14 de noviembre de 2024. Para ello se anexan planillas de asistencia con firma y contacto, como constancia que se garantizó la participación en el desarrollo de los mismos juegos, todo bajo la coordinación del supervisor, se anexan fotografías de delegación participante en el desarrollo de las actividades.	REGISTRO FOTOGRAFICO Y PLANILLAS	
6. GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO GARAGOA- TUTIAMA A LA DELEGACION GARAGOENSE CLASIFICADA A LA FINAL DEPARTAMENTAL Y CHEQUES DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS INTERCOLEGIADOS 2024. NOTA: LAS FECHAS Y HORARIOS DE DESPLAZAMIENTOS DEBEN SER COORDINADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	El contratista garantizó el transporte de ida y vuelta desde el municipio de Garagoa a la ciudad de Tutiama para 4 deportistas y entrenadores en la disciplina de natación, el día 28 de octubre de 2024. Para ello se anexan planillas de asistencia con firma y contacto, con lo que se garantiza que se garantizó la participación en el desarrollo de los mismos juegos, todo bajo la coordinación del supervisor, se anexan fotografías de delegación participante en el desarrollo de las actividades.	REGISTRO FOTOGRAFICO Y PLANILLAS	
7. GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO GARAGOA- SOGAMOSO A LA DELEGACION GARAGOENSE CLASIFICADA A LA FINAL DEPARTAMENTAL Y CHEQUES DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024. NOTA: LAS FECHAS Y HORARIOS DE DESPLAZAMIENTOS DEBEN SER COORDINADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	El contratista cumplió con el transporte de ida y vuelta desde el municipio de Garagoa hasta la ciudad de Soğamoso de 10 deportistas en la disciplina de Natación en esta ocasión se garantizó el servicio durante dos oportunidades: 1. día 30 de octubre 2024 cheques intercolegiados; 2. Participación de deportistas en las finales departamentales de Soğamoso. El día. Para ello se anexan planillas con firma y contacto, garantizando la participación en el desarrollo de los mismos juegos, todo bajo la coordinación del supervisor, se anexan fotografías de delegación participante en el desarrollo de las actividades.	REGISTRO FOTOGRAFICO Y PLANILLAS	
8. PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024 EN LAS CIUDADES Y/O MUNICIPIOS SELECCIONADOS PARA LAS FASES PROVINCIALES, INTERPROVINCIALES SEGÚN LA NECESIDAD. DESAYUNO: 1 JUGO CITRICO, 1 CALDO CON PROTEINA (CARNE DE RES, CERDO, POLLO O PESCADO), 1 PORCIÓN DE HARINA, 3 HUEVOS AL GUSTO, 1 BEBIDA CALIENTE. NOTA: EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE CON PLENA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN LA CIUDAD DE GARAGOA	No se anexa ninguna solicitud para la prestación de este servicio por parte del supervisor del contrato para la ejecución de esta actividad.	NA	
9. PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES 2024 EN LAS CIUDADES Y/O MUNICIPIOS SELECCIONADOS PARA FASES PROVINCIALES, INTERPROVINCIALES SEGÚN LA NECESIDAD. ALMUERZO: 1 SOGA CALIENTE, 1 PORCIÓN DE HARINA, 1 PORCIÓN CEREAL, PRINCIPIO AL GUSTO, 1 PORCIÓN DE PROTEINA (CARNE DE RES, CERDO, POLLO O PESCADO), ENSALADA AL GUSTO, 1 JUGO NATURAL. NOTA: EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE CON PLENA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	No se anexa ninguna solicitud para la prestación de este servicio por parte del supervisor del contrato para la ejecución de esta actividad.	NA	



FORNELLATO INORGANIC SUPPLEMENTS

Modelo Integrado de planeación y gestión

Comptrol: 800-208-4-14

24/04/2023

10. PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL MONITORIO DE CARACAS, DONDE TIENEN LUGAR LA FASE ZONAL, DEPARTAMENTAL DE LOS ATRÍOS INTERCOLEGIADOS 2004 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

Nota: El suministrador asegura realizárselo con plena conformidad con el subaprovecho del contrato.

No se recibirá ninguna solicitud para la prestación de este servicio por parte de cualquier del controlado para la ejecución de esta actividad.

WVA

11. REALIZAR PRIMER CONCURSO LITERARIO DE LA BIBLIOTECA CIOLA CAMACHO EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA 2024, ENFOCADO EN CIENTOS INFANTILES EN EL CATEGORIA GARANTIZANDO INCENTIVOS Y PREMIOS A LOS 3 PRIMEROS LUGARES E INCENTIVOS AL TOTAL DE PARTICIPANTES, ASÍ MISMO GARANTIZAR REPRESENTACIÓN, ASESORAMIENTO DEL EVENTO, RECONOCIMIENTOS A LOS PARTICIPANTES, REALIZAR RECLUTAMIENTO, FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN, FORMULARIOS DE CALIFICACIÓN, REALIZAR CONVOCATORIA ABIERTA CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y GARANTIZAR LA REGISTRO DEL EVENTO FINAL.

El cuestionario entregado con el primer cuestionario filantrópico de la Fundación Océano Gráfico, en el marco de la semana de la cultura 2014, el cual estuvo dirigido en la población infantil con una temática ambiental, de la siguiente manera: entregó de primera a los tres primeros lugares con material pedagógico para incorporar la lectura en la lectoescritura.

Se garantiza la legítima para el desarrollo del evento, se realizó la entrega de material digital y audiovisual para la difusión y reconocimiento del curso y se formularon las inscripciones, así mismo se realizó convocatoria a los interesados. Ver registro fotográfico del presente Informe y documento anexo en el CD.

Se realizó la sucesión del cuerpo del audito de la casa de la cultura Tomas Villanil

se acerca a los estudiantes de la institución (Documento y Registro Fotográfico). Asimismo, se elabora el link de la transmisión del evento en vivo <https://www.facebook.com/watch/?v=2676563300776524104>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			Modelo integrado de planeación y gestión
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 900.028.608-8	FORMATO INFORME SUPERVISOR			Versión:00 Páginas: 1 de 3
	15. GARANTIZAR LA PRESENTACION DE ARTISTAS DE ARTES PLASTICAS LOCALES Y FOTOGRAFIA ANTIGUA MEDIANTE LA APERTURA DE LA GALERIA DE ARTE TEMPORAL EN LA CASA DE LA CULTURA JULIO ROBERTO GOMEZ EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA GARAGOENSE 2024. GARANTIZAR REFRIGERIOS A LOS PARTICIPANTES, PASADOCAS, SONIDO Y ADECUACION DEL ESPACIO. NOTA: EL LUGAR, FECHA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEBE SER COORDINADA EN SU TOTALIDAD POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.			El contrato cumple con la presentación de artistas locales de artes plásticas y fotografía antigua por medio de la Galería de Arte Temporal en la Casa de la Cultura Julio Roberto Gómez en el marco de la Semana de la Cultura Garagoense 2024, donde se realizó la entrega de refrigerios, pasadocas, sonido y la adecuación del espacio. Se anexa CD con registros fotográficos del desarrollo de la actividad, así como el link de la transmisión en vivo. https://www.facebook.com/boycitylive/?ref=watch_permalink&__cft__[0]=6378536482437996Audiol-yQp3TtaoPrXNjVX
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Pensión Natural		Aportes FERRION	
	Aportes BALBO		Valor pagado \$ 418.800 Período OCTUBRE Y NOVIEMBRE	
	Valor pagado \$ 418.800 Período OCTUBRE Y NOVIEMBRE Comprobante de pago Númer: 9472932695 Y 9477534520 Fecha de pago: 26/11/2024 Y 05/12/2024		Comprobante de pago Númer: 9473932695 Y 9477534520 Fecha de pago: 26/11/2024 Y 05/12/2024	
SOLICITUD DE PAGO	Aportes APL		Pensiones	
	Valor pagado \$ 63.900 Período OCTUBRE Y NOVIEMBRE		Certificación	
	Fecha de pago: 26/11/2024 Y 05/12/2024		SI: ☐ NO: ☒	
Anexo Certificación del Revisor Fiscal o Contador de la Empresa:				
Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Intervención de la Alcaldía del Municipio de Garagoa, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto actúan el pago.				
FIENMA DEL SUPERVISOR NOMBRE DEL SUPERVISOR: <u>HUGO FERNANDO MUÑOZ FERNANDEZ</u> C.C.: <u>1.048.840.385</u> CARGO: <u>SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUDES, RECREACION Y DEPORTE</u>				



ALCALDIA MUNICIPAL DE
GARABITO - NOTACIA
NIT 900.025.608-8

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATO INFORME SUPERVISOR



Modelo integrado de planeación y gestión

Versión: 00

Código: 600-COM-A-1-4

Página: 1 de 3

Fecha de Aprobación:
24/04/2023

12. APOYAR LA REALIZACION DEL II TORNEO DEBATE ESCOLAR "BOYACA TIERRA DE JOVENES LIDERES" EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA 2024 INTERCAMBIO LOGISTICA, JUEZGAMIENTO DEL EVENTO, RECONOCIMIENTOS A LOS PARTICIPANTES, REALIZAR METODOLOGIA DEL EVENTO, PROGRAMAR LOS DE INSCRIPCION, PROGRAMAR LOS DE DESARROLLO EN LOS DIFERENTES ENCUENTROS

NOTA: EL LUGAR, FECHA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEBE SER COORDINADA EN SU TOTALIDAD POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Durante el apoyo la realización del II Torneo Debate Escolar "BOYACA TIERRA DE JOVENES LIDERES" EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA 2024, de acuerdo a los lugares, fechas y desarrollo coordinado por el supervisor del contrato los días 17, 28 y 30 de octubre y el 05 de noviembre de 2024 de la siguiente manera:

Entrega de incentivos para los tres primeros lugares, con reconocimiento de placa en certificado.

Se garantizó la entrega de refrigerios para los participantes de cada una de las áreas, la logística para el desarrollo del evento, el juzgamiento para cada una de las escuelas.

Se apoyó la realización de los eventos garantizando la logística, el juzgamiento, el reconocimiento a los participantes, así como la publicación y selección de los diferentes escenarios donde se desarrollaron los encuentros.

REGISTRO FOTOGRAFICO Y PANTALLAS

13. APOYAR LA REALIZACION DEL CONCIERTO CULTEJAL GOSHEL EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA 2024, DONDE SE GARANTIZA LA PRESENTACION DE 2 GRUPOS MUSICALES, GARANTIZAR SONIDO, 1 COMPAÑIA PARA AMPLIFICACION, 1 COMITADO PORTATIL, 4 CUBENAS AMPLIFICACION Y 5 MICROFONOS

NOTA: EL LUGAR, FECHA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEBE SER COORDINADA EN SU TOTALIDAD POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Apoyó la realización del Concierto Cultral Goshel en el marco de la Semana de la Cultura 2024, donde se garantizó la presentación de dos grupos musicales, y el sonido con una consola para amplificación, 1 computador portátil, 4 cubetas de amplificación, cinco micrófonos e iluminación. Se usaron CD con evidencia, registro audiovisual y fotos gráficas de la realización del evento.

REGISTRO FOTOGRAFICO

14. GARANTIZAR LA PRESENTACION DE OBRA TEATRAL EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA 2024, SE DEBE GARANTIZAR ARTISTAS PARA LA PRESENTACION, CONVOCATORIA DEL EVENTO, SONIDO 1 COMPAÑIA PARA AMPLIFICACION, 1 COMITADO PORTATIL, 2 CUBENAS AMPLIFICACION Y 5 MICROFONOS

NOTA: EL LUGAR, FECHA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEBE SER COORDINADA EN SU TOTALIDAD POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El comité organizador garantizó la presentación de una obra teatral en el marco de la semana de la cultura 2024, se garantizó la presentación de artistas en la obra de teatro "La joya escondida que vive hoy", así como el sonido para el evento el cual contó con 1 consola para amplificación, 1 computador portátil, 2 cubetas de amplificación y 5 micrófonos. Se usaron CD con evidencia, registro audiovisual y fotos gráficas de la realización del evento. Así como el tabl de la transmisión en vivo https://www.facebook.com/watch/hvr/?ref=watch_permalink=138527715971

REGISTRO FOTOGRAFICO



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Número Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado LIMA - CDP	Res
CC 194847917		ROMERO BERNAL JESON DUBAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 5 Sur - 21	CARACAS-BOLIVIA	5553388		Res
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Pago	
Periodo	Salud	Pago	Parilla	Parilla	Parilla	Limite	Pago	Basico	Valor
2024-10	2024-10	107463070	140333005	1		2024/11/26	16204		16204
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
PENSION				SALUD				CCF	
No.	Identificación	Nombre	Código (Din)	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Días
1	CC 194847917	ROMERO BERNAL JESON DUBAN	107463070	140333005	16204	16204	30	16204	30
Total Afiliados(1)				16204	16204	16204	30	16204	30
RIESGOS									
PENSION				SALUD				CCF	
No.	Identificación	Nombre	Código (Din)	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Días
1	CC 194847917	ROMERO BERNAL JESON DUBAN	107463070	140333005	16204	16204	30	16204	30
Total Afiliados(1)				16204	16204	16204	30	16204	30
PARAFISCALES									
PENSION				SALUD				CCF	
No.	Identificación	Nombre	Código (Din)	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Días
1	CC 194847917	ROMERO BERNAL JESON DUBAN	107463070	140333005	16204	16204	30	16204	30
Total Afiliados(1)				16204	16204	16204	30	16204	30

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
	CÓDIGO	MTC	OV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES NICRA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$2,800	50	\$210,800	
PORSER	210031	800,224,808	8	1	\$208,000	\$2,800	50	\$210,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,700	\$900	10	\$32,600	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-21	846,831,313	6	1	\$31,700	\$900	50	\$32,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$2,200	10	\$164,700	
NUEVA E.P.S.	EP-2017	900,194,244	2	1	\$162,500	\$2,200	50	\$164,700	
TOTAL				1	\$402,200	\$5,900	50	\$407,700	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	en	Razon Social	Care Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Tipo de Pago	Exonerado USRA e ICBP	
CC 108041617		COMERCIO INTERNACIONAL DE DUBAI	MODERANTE	MECICAL	Calle 9 No. 27	CAROLINA BOYACA	1000000	NO	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Cuota	Planilla	Tipos	Fecha	Pago	Valor	
2024-11	11/01/2024-2	11/01/2024-2	1	1	1	2024/11/29	2024/12/29	54001,200	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									
PENSION					SALUD				
No.	Identificación	Resumen	Código	Días	IBIC	Aporte	Código	Días	IBIC
1	2024/11/01	COMERCIO INTERNACIONAL DE DUBAI	108041617	30	10,300,000	10,300,000	108041617	30	10,300,000
Total Afiliados(1)					10,300,000	10,300,000	108041617	30	10,300,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	SW	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)								
POKYTIME	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ABI (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	800,071,133	6	1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
HUETA C.P.S.	EP-5017	900,056,264	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL					1	\$402,200	10	\$402,200

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
Res. 42 UAE DIAN de Mayo 5/2020 Art.55

FECHA OPERACIÓN: 25-11-2024

NÚMERO: 01

DATOS DE LA ENTIDAD

Razón Social: MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA

Tipo de Documento: NIT

Número de Documento: 800.025.608-8

Dirección: CALLE 10 No. 9-65

Teléfono:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA

Nombre y Apellidos: Jeison Duban Romero Bernal

Tipo de Documento: CC

Número de Documento: 1.048.847.617

Fecha de actividad Desde: 25/10/2024

Hasta: 25/11/2024

Dirección: calle 5 10a - 21

Ciudad: Garagoa

Teléfono fijo:

Email: jdubanromero2019@gmail.com

Celular: 3106252724

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO UNICO del contrato de prestación de servicios No. AMG-MC-046-2024 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, LITERARIOS Y ARTISTICOS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE INTERCOLEGIADOS.

El contratista ha desarrollado las obligaciones objeto del contrato civil de prestación de servicios con total independencia y autonomía frente al Municipio de Garagoa, razón por la cual éste no constituye vínculo laboral alguno, ni da lugar a ninguna clase de prestaciones sociales (artículo 2 de la ley 50 de 1995).

Valor \$ \$ 20.692.000

Valor en letras: Veinte millones seiscientos noventa y dos mil pesos mct

Nº Cuenta Bancaria: 492-643-561-71

Tipo Cuenta: Ahorros

Banco: BANCOLOMBIA

Informes de actividades:

Si ☒

No ☐

Panilla Pago Salud, Pensión y ARL

Si ☒

No ☐

Para efectos de practicar la retención en la fuente de acuerdo al 383 del E.T., informar que el contratista no han vinculado 2 o mas trabajadores a esta actividad.

Si ☐

No ☒

Firma del Contratista

Firma Autorizada Supervisor

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	 Modelo integrado de planeación y gestión	
		Versión: 00	Código: SGG-CON-A-13
	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO	Página: 1 de 1	Fecha de Aprobación: 24/04/2023

**CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y CUMPLIDAS A CABALIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. AMG-MC-046-2024**

FECHA PRESENTE ACTA	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	25 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DEL CONTRATO	24 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GARAGOA NIT: 800.025.608-8 JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA Representante Legal
CONTRATISTA	JEISON DUBAN ROMERO BERNAL C.C. No. 1.048.847.617 Expedida en Garagoa
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, LITERARIOS Y ARTISTICOS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE INTERCOLEGIADOS.

HUGO FERNANDO MORENO FERNÁNDEZ, Secretario de Despacho de la **SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTE** del municipio de Garagoa, en calidad de supervisor del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMG-MC-046-2024**, certifica que recibió a satisfacción las actividades ejecutadas por el señor **JEISON DUBAN ROMERO BERNAL**, identificado con C.C. No. 1.048.847.617 Expedida en Garagoa, en calidad de contratista, en el periodo comprendido **DEL 25 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024**, según informe radicado ante la Secretaría de Cultura, Turismo, Juventud, Recreación y deporte, de conformidad con lo establecido en las obligaciones del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMG-MC-046-2024**, por lo cual es procedente el **PAGO UNICO**,

La presente acta se expide, a los 25 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,


HUGO FERNANDO MORENO FERNÁNDEZ
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Cultura, Turismo,
 Juventud, Recreación y Deporte

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	 Modelo integrado de planeación y gestión	
	ACTA DE PAGO PARCIAL	Versión: 00	Código: SGG-CON-A-09
		Página: 1 de 3	Fecha de Aprobación: 24/04/2023

ACTA DE PAGO PAGO UNICO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. AMG-MC-046-2024

1. Información de contrato

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	25 DE NOVIEMBRE DE 2024		
FECHA ACTA DE INICIO	25 DE OCTUBRE DE 2024		
FECHA CONTRATO	24 DE OCTUBRE DE 2024		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No. DE CONTRATO	AMG-MC-046-2024		
CONTRATISTA	JEISON DUBAN ROMERO BERNAL C.C. No. 1.048.847.617 Expedida en Garagoa		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, LITERARIOS Y ARTISTICOS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE INTERCOLEGIADOS.		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO EN PAGOS PARCIALES DE ACUERDO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y MEDIANTE ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY A QUE HAYA LUGAR. [SEGURIDAD SOCIAL].		
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO; DICHO PLAZO INICIARÁ A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA CARTA DE INICIACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA		
PRORROGA	N.A		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	HUGO FERNANDO MORENO FERNÁNDEZ		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTE		
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$20.692.000.00)		
VALOR ADICIONAL 1	N.A		
VALOR TOTAL CONTRATO	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$20.692.000.00)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2024000490	FECHA	11 DE OCTUBRE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000769	FECHA	24 DE OCTUBRE 2024
PERIODO DE COBRO	DEL 25 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024		

2. Aportes de seguridad Social realizado por el contratista y verificados para el presente pago

SEGURIDAD SOCIAL		
APORTE SALUD	PERIODO DE COTIZACION	OCTUBRE
	No. DE PLANILLA	9473932005
	VALOR PAGADO	\$ 164.700
APORTE PENSION	PERIODO DE COTIZACION	OCTUBRE
	No. DE PLANILLA	9473932005
	VALOR PAGADO	\$ 210.800
APORTE ARL	PERIODO DE COTIZACION	OCTUBRE
	No. DE PLANILLA	9473932005
	VALOR PAGADO	\$ 32.200

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	 Modelo integrado de planeación y gestión	
		Versión: 00	Código: SGG-CON-A-09
	ACTA DE PAGO PARCIAL	Página: 2 de 3	Fecha de Aprobación: 24/04/2023

SEGURIDAD SOCIAL		
APORTE SALUD	PERIODO DE COTIZACION	NOVIEMBRE
	No. DE PLANILLA	9477534520
	VALOR PAGADO	\$ 162.500
APORTE PENSION	PERIODO DE COTIZACION	NOVIEMBRE
	No. DE PLANILLA	9477534520
	VALOR PAGADO	\$ 208.000
APORTE ARL	PERIODO DE COTIZACION	NOVIEMBRE
	No. DE PLANILLA	9477534520
	VALOR PAGADO	\$ 6.800

3. Balance Económico del Contrato

VALOR DEL CONTRATO		
VALOR DE LA PRESENTE ACTA		\$20.692.000,00
SALDO POR PAGAR	\$20.692.000,00	
SUMAS IGUALES	\$0	
	\$20.692.000,00	\$20.692.000,00

En la secretaría de Cultura, Turismo, Juventud, Recreación y Deporte del Municipio de Garagoa, se reunió de una parte el Doctor **HUGO FERNANDO MORENO FERNÁNDEZ** secretario de Despacho de la secretaría de Cultura, Turismo, Juventud, Recreación y Deporte, en su calidad de supervisor del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMG-MC-046-2024** y el señor **JEISON DUBAN ROMERO BERNAL**, identificado con C.C. No. 1.048.847.617 expedida en Garagoa, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el **ACTA DE PAGO UNICO**, previa recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo comprendido del **DEL 25 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024** y de conformidad con lo establecido en las obligaciones del contrato, para lo cual el contratista anexa los siguientes documentos:

- ✓ Planilla de seguridad social
- ✓ Factura o Documento equivalente
- ✓ Certificación de Cumplimiento
- ✓ Certificación documental para tramite de cuenta
- ✓ Informe de contratista
- ✓ Informe Supervisor /Interventoría

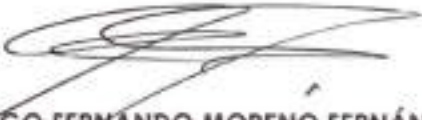
Por lo anterior, es procedente realizar el **PAGO UNICO**, por valor de **VEINTE MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 20.692.000)**

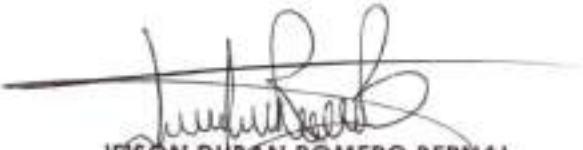
AFECCACION DE REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL PARA EL PAGO:

Rubro	Denominación	Registro	Valor a pagar
2.3.43.4301.1604.4301007.0038. 2.3.2.02.02.009.0038.126.03	" SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS - RB TASA PRO DEPORTE 10%"	2024000769	\$ 7.717.000
2.3.43.4301.1604.4301007.0038. 2.3.2.02.02.009.0038. 008.02	" SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS - TASA PRO DEPORTE 15%"		\$ 40.000
2.3.43.4301.1604.4301038.0037.2.3.2. 02.02.009.0037.106	" SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - R.F. SGP PG DEPORTE"		\$ 26.400

2.3.43.4301.1604.4301007.0038.2.3.2.02.02.009.0038.126.02	"SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS - RB TASA PRO DEPORTE 15%"	2024000769	\$ 8.600
2.3.33.3301.1603.3301003.0022.2.3.2.02.02.009.0022.006.04	"BIBLIOTECAS ADECUADAS - ESTAMPILLA PRO CULTURA 10% BIBLIOTECAS"		\$ 5.400.000
2.3.33.3301.1603.3301003.0022.2.3.2.02.02.009.0022.060.04	"BIBLIOTECAS ADECUADAS - RB ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECAS"		\$ 7.435.000
2.3.33.3301.1603.3301053.0021.2.3.2.02.02.009.0021.139	"EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADOS - RB CONVENIOS CULTURA"		\$ 21.000
2.3.33.3301.1603.3301053.0021.2.3.2.02.02.009.0021.109	"EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADOS - R.F. ESTAMPILLA PROCULTURA"		\$ 25.000
2.3.33.3301.1603.3301053.0021.2.3.2.02.02.009.0021.105	"EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADOS - R.F. SGP PG CULTURA"		\$ 19.000
TOTAL			\$ 20.692.000

No siendo otro el objeto de la presente acta, en constancia se firma en Garagoa Boyacá a los 25 días del mes de noviembre de 2024.


HUGO FERNANDO MORENO FERNÁNDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Cultura, Turismo,
Juventud, Recreación y Deporte
Supervisor Contrato


JEISON DUBAN ROMERO BERNAL
C.C 1.048.847.617 Expedida en Garagoa
Contratista

Proyecto:
Nombre: AVISE C.R. PLUDO

Aprobó:
Nombre: HUGO FERNANDO MORENO FERNÁNDEZ
Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO
Dependencia: SECRETARIA DE C.I.T.R.Y.D.



MUNICIPIO DE GARAGOA

Código:

PROCESO FINANCIERO

Versión:

Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2024001000

Nit: 800025608-8

viernes, 13 de diciembre de 2024

COMPROBANTE AFECTADO COM 2024000991 13-dic,-24

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE ROMERO BERNAL JEISON DUBAN CC o NIT 1048847517 DV 5
DIRECCION CL 4 11 20 TELEFONO 3106252724
BANCO CUENTA TIPO CUENTA Cta Cte
CHEQUE No PAGO ELECTRONICO VALOR PAGO 6,582,600.00

DESCRIPCION (PAGO UNICO) PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, LITERARIOS Y ARTISTICOS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE INTERCOLEGIADOS, SEGUN CONTRATO AMG-MC-046-2024
SON SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

					RETENCIONES		
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
11336001016		Cta. An No. 46209906472 Tasa Prodeporte	00.00	6,582,600.00			
240132905	2.3.43.4301.1604.4301007.0038	Sector Deporte y Recreación	6,534,000.00	00.00			
240132905	2.3.43.4301.1604.4301007.0038	Sector Deporte y Recreación	40,000.00	00.00			
240132905	2.3.43.4301.1604.4301007.0038	Sector Deporte y Recreación	6,600.00	00.00			
SUMAS IGUALES			6,582,600.00	6,582,600.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000460	2024000769	2.3.43.4301.1604.4301007.0038.2.3.2.02.02.009.0038.008.02	SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS . FUENTE: 008.02-TASA PRO DEPORTE 15%	40,000.00
	0038	Servicio de Escuelas Deportivas		
2024000490	2024000769	2.3.43.4301.1604.4301007.0038.2.3.2.02.02.009.0038.126.02	SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS . FUENTE: 126.02-RS TASA PRO DEPORTE 15%	6,600.00
	0038	Servicio de Escuelas Deportivas		
2024000490	2024000769	2.3.43.4301.1604.4301007.0038.2.3.2.02.02.009.0038.129.02	SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS . FUENTE: 126.02-RS TASA PRO DEPORTE 10%	7,717,000.00
	0038	Servicio de Escuelas Deportivas		

TOTAL PRESUPUESTO 7,765,600.00

Firma y Sello Beneficiario
JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA ALCAIDE MUNICIPAL LUZ MARINA BUTRIGO RAMIREZ SECRETARIA DE HACIENDA c.c ó Nit

Elaboró: sandra roa



MUNICIPIO DE GARAGOA

Código:

PROCESO FINANCIERO

Versión:

Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2024001001

Nit: 800025608-8

viernes, 13 de diciembre de 2024

COMPROBANTE AFECTADO

COM

2024000992

13-dic.-24

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE ROMERO BERNAL JEISON DUBAN

CC o NIT 1048847617

DV 5

DIRECCION CL 4 11 20

TELEFONO 3106252724

BANCO

CUENTA

TIPO CUENTA Cta Cte

CHEQUE No PAGO ELECTRONICO

VALOR PAGO 10,917,000.00

DESCRIPCION

(PAGO UNICO) PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, LITERARIOS Y ARTISTICOS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE INTERCOLEGIADOS, SEGUN CONTRATO AMG-MC-046-2024

SON

DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

RETENCIONES

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
1110000000000		Cta Cte No. 315340002298 Estampilla Procultura	00.00	10,917,000.00			
240102007	2.3.33.3301.1603.3301053.0022	Sector Cultura	5,471,000.00	00.00			
240102007	2.3.33.3301.1603.3301053.0022	Sector Cultura	5,400,000.00	00.00			
240102007	2.3.33.3301.1603.3301053.0021	Sector Cultura	21,000.00	00.00			
240102007	2.3.33.3301.1603.3301053.0021	Sector Cultura	25,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			10,917,000.00	10,917,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000480	2024000769	2.3.33.3301.1603.3301053.0022.2.3.2.02.02.008.0022.006.04	BIBLIOTECAS ADECUADAS : FUENTE: 004.04-ESTAMPILLA PRO-CULTURA 10% BIBLIOTECAS	5,400,000.00
0022	Bibliotecas adecuadas			
2024000480	2024000769	2.3.33.3301.1603.3301053.0022.2.3.2.02.02.008.0022.060.04	BIBLIOTECAS ADECUADAS : FUENTE: 000.04-RB ESTAMPILLA PRO-CULTURA 10% BIBLIOTECAS	7,435,000.00
0022	Bibliotecas adecuadas			
2024000480	2024000769	2.3.33.3301.1603.3301053.0021.2.3.2.02.02.008.0021.109	EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADOS : FUENTE: 103-R.F. ESTAMPILLA PRO-CULTURA	25,000.00
0021	Eventos de promoción de actividades culturales realizados			
2024000480	2024000769	2.3.33.3301.1603.3301053.0021.2.3.2.02.02.008.0021.139	EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADOS : FUENTE: 139-RB CONVENIO CULTURA	21,000.00
0021	Eventos de promoción de actividades culturales realizados			

TOTAL PRESUPUESTO

12,881,000.00

 JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA Alcalde Municipal	 LUZ MARINA BUTRIGO RAMIREZ Secretaria de Hacienda	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit
---	---	---

Elaboró: sandesma



MUNICIPIO DE GARAGOA		Código:
PROCESO FINANCIERO		Versión:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2024001002
Nit: 800025608-8

viernes, 13 de diciembre de 2024			
COMPROBANTE AFECTADO	COM	2024000993	13-dic.-24
1. DATOS DEL BENEFICIARIO			

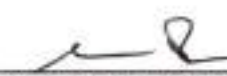
NOMBRE	ROMERO BERNAL JEISON DUBAN	CC o NIT	1048847617	DV	5
DIRECCION	CL 4 11 20	TELEFONO	3106252724		
BANCO	CUENTA	TIPO CUENTA	Cta Cte		
CHEQUE No	PAGO ELECTRONICO	VALOR PAGO	40,400.00		

DESCRIPCION	(PAGO UNICO) PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, LITERARIOS Y ARTISTICOS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE INTERCOLEGIADOS, SEGUN CONTRATO AMG-MC-046-2024
SON	CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES		
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
11105002001		Cta Cte No. 335020945 Part. Ingreso Contables Cta Maestra	00.00	40,400.00			
240102007	2.3.43.4301.1604.4301038.0037	Sector Cultura	21,400.00	00.00			
240102007	2.3.33.3301.1603.3301053.0021	Sector Cultura	19,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			40,400.00	40,400.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					VALOR
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE		
2024000403	2024000789	2.3.33.3301.1603.3301053.0021.2	EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADOS. FUENTE: 105-R.F. SGP PG CULTURA		19,000.00
0021	Eventos de promoción de actividades culturales realizados				
2024000493	2024000789	2.3.43.4301.1604.4301038.0037.2	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. FUENTE: 106-R.F. SGP PG DEPORTE		26,400.00
0037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte				

TOTAL PRESUPUESTO	45,400.00
-------------------	-----------

 JUAN ERNESTO SANABRIA GUERRA Alcalde Municipal	 LUZ MARINA BUTRIGO RAMIREZ Secretaria de Hacienda	Firma y Sello Beneficiario
		c.c ó Nit

Elaboró: sandra